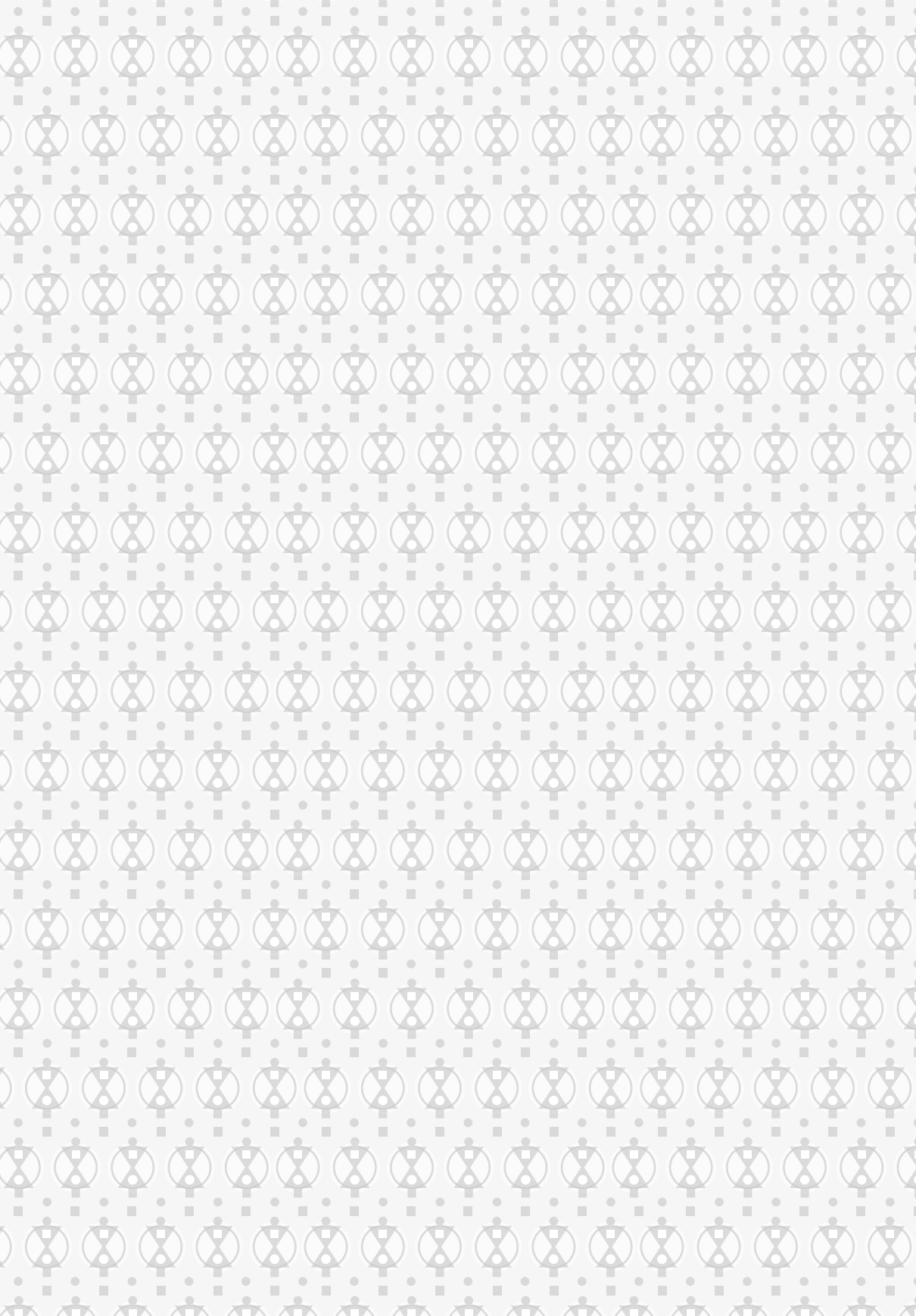


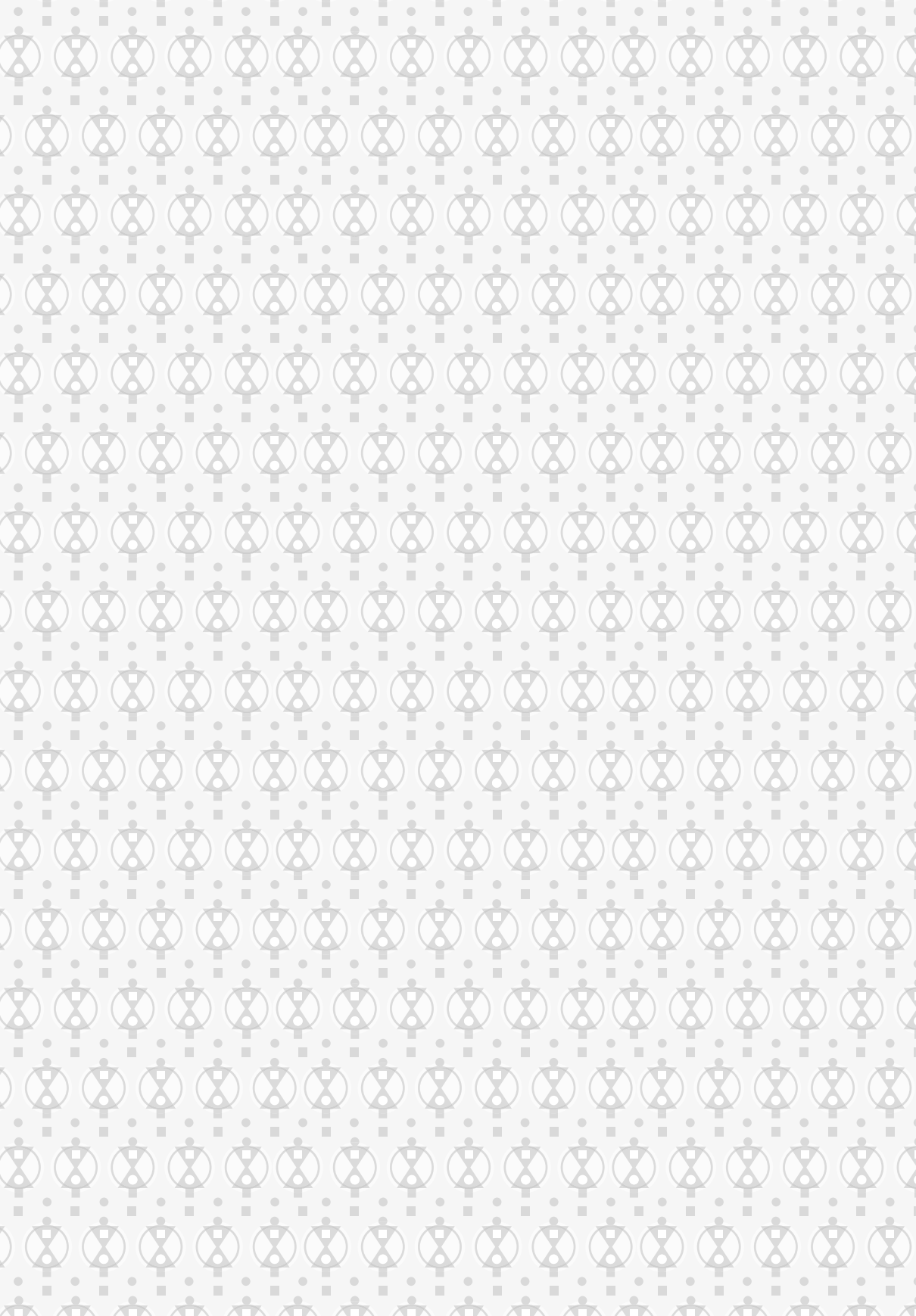
Contextos sociopolíticos y luchas contemporáneas en México

LETICIA RUANO RUANO
JAIME EZEQUIEL TAMAYO RODRÍGUEZ
COORDINADORES



Universidad de Guadalajara





Contextos sociopolíticos
y luchas contemporáneas en México

Contextos sociopolíticos y luchas contemporáneas en México

LETICIA RUANO RUANO / JAIME EZEQUIEL TAMAYO RODRÍGUEZ
COORDINADORES

Universidad de Guadalajara
2021

Esta publicación fue evaluada por pares académicos y financiada con el Fondo Federal PROINPEP Programa de Incorporación y Permanencia de los Posgrados en el PNPC

Primera edición, 2021

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Guanajuato 1045
Col Alcalde Barranquitas
44260, Guadalajara, Jalisco

ISBN: 978-607-571-104-1

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Índice

Introducción

LETICIA RUANO RUANO /
JAIME EZEQUIEL TAMAYO RODRÍGUEZ 11

Contexto político y social del desarrollo de la ciencia y la tecnología en México

JAIME EZEQUIEL TAMAYO RODRÍGUEZ /
ALAN JOEL BOJORQUEZ BOJORQUEZ 23

El Programa MiBici en Guadalajara: actores sociales y contexto sociopolítico

CASSANDRA ATHZIRI ÁGUILA ARRIAGA/
MARÍA GUADALUPE LÓPEZ PEDROZA /
ANABEL CASTILLÓN QUINTERO 51

Significados de feminismos y contextos sociopolíticos contemporáneos: reconfiguraciones locales y movimientos en Aguascalientes

KARINA ALEJANDRA LEYVA RODRÍGUEZ /
LETICIA RUANO RUANO 81

- El pueblo como acto y resistencia: apuntes generales
sobre la génesis del movimiento lopezobradorista
LEONARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ /
MARIO ALBERTO NÁJERA ESPINOZA 119
- Contexto sociopolítico, reformas electorales y comportamiento
electoral de los adultos mayores en Jalisco del siglo XXI
FÁTIMA PAOLA ZARAGOZA FONSECA /
MARÍA GUADALUPE MORENO GONZÁLEZ 143
- Hasta encontrarles.* El contexto sociopolítico
de las desapariciones en Jalisco
EDGAR RAMÓN ZÚÑIGA GÓMEZ /
JOSÉ IGOR ISRAEL GONZÁLEZ AGUIRRE 169
- Contextos y sujetos socioambientales antes y durante la pandemia
en la Zona Metropolitana de Guadalajara
JORGE REGALADO SANTILLÁN /
ANA ELIZABETH CABRAL PACHECO 199

Introducción

LETICIA RUANO RUANO
JAIME EZEQUIEL TAMAYO RODRÍGUEZ

Hoy el mundo vive tiempos inéditos en muchos sentidos, no solo se trata de una pandemia de la cual ahora muchos dicen que sabrían que llegaría pero no cuando eso sería, y que sin embargo nos tomó absolutamente desprevenidos, pero que puso en cuestión una serie de lugares comunes sobre los fenómenos y hechos sociales. Las explicaciones que en algunos casos habían pasado a ser sentido común, como la idea del anacronismo de los Estados y la emergencia de nuevas formas societales que superaban a estos, así como la exigencia de las políticas neoliberales de adelgazar al Estado hasta volverlo realmente raquítico, han quedado evidenciadas como insuficientes si no es que en algunos casos inútiles para entender y abordar las situaciones que se viven desde principios del año 2020.

Además, el resurgimiento de luchas sociales masivas, que en diversos países de América Latina pusieron de manifiesto por un lado el rechazo social a las políticas neoliberales y la inviabilidad de estas. Igualmente puso en evidencia que la movilización de las masas está presente de manera vigorosa, no solo por cuestiones que tienen que ver con factores de carácter religioso o con rechazo a los antiguos liderazgos, como sucedió con la llamada “primavera” árabe, o con manipulaciones promovidas desde los viejos Estados coloniales y especialmente desde las agencias de intervención del imperio norteamericano, como las llamadas “revoluciones de colores” en Europa y Asia Central, y los golpes “suaves” en América Latina.



El llamado por algunos como el Octubre Rojo de América Latina; posicionó nuevamente la lucha de clases en el centro de la historia regional, y especialmente recuperó, con viejos y nuevos actores la lucha de masas, la toma de la calle y de los espacios públicos y la movilización social como instrumentos populares para oponerse a la imposición de los intereses de una minoritaria oligarquía local aliada y sostenida por los intereses del capital financiero internacional y de los Estados Unidos en particular. En el caso de México la respuesta social contra el neoliberalismo, el desmantelamiento del Estado y la corrupción encontró una salida en la movilización por un cambio por la vía electoral. Todo ello nos lleva a valorar la importancia de entender por qué es importante conocer el contexto contemporáneo para conocer la realidad más inmediata.

Así es que los cambios del fin del siglo xx y del nuevo milenio trajeron tanto para las Ciencias Sociales retos en las formas de abordar los nuevos problemas y temas sociales, como para los que vivimos en estos contextos globalizantes y de violencias, desafíos en la supervivencia. La caída del Este en el siglo pasado y los contextos dominantes capitalistas con agudización de las desigualdades sociales en los últimos treinta años, demandaron nuevas rutas para comprender al mundo y marcaron pautas en las acciones de la gente común. La creencia que solo podíamos aspirar al mundo capitalista como la única alternativa posible de vida, generó el clima propicio para el neoliberalismo pero a su vez impactó desde adentro, en los actores, la indispensable necesidad de forjar con más fuerza los intereses en emanciparse de la homogenización socioeconómica, con la defensa de sus derechos culturales, políticos, sociales y de dignidad en las formas de vivir. Condiciones que resquebrajaron las intenciones de imposición de la hegemonía neoliberal y dieron bríos diferentes a las conceptualizaciones de las luchas. Las discriminaciones y las violencias laceraron las libertades y los derechos de las personas. Son pues estos dos pares, constitutivos que dan forma a las estructuras y cotidianidades de nuestra sociedad contemporánea, son engranajes de tensiones entre los poderes y los colectivos.

Frente a las fatalidades de los tiempos violentos, tanto las resistencias como las acciones de los actores sociales demuestran que aún hay cauces para actuar y/o buscar alternativas de solución, o bien exigir respuestas a las autoridades ante sus silencios e impunidades. En las últimas décadas hemos estado inmersos en condiciones vertiginosas. La tecnología y las comunicaciones hacen que las distancias se estrechen y la velocidad de la información llegue a diferentes rincones de las sociedades, con perspectivas de lo que pasa en el preciso momento. Las redes entre personas y grupos, así como las digitales, han agregado a las acciones colectivas y a los movimientos sociales nuevas aristas en las luchas y en las difusiones de las informaciones. A pesar que las incertidumbres, los miedos y los riesgos han dominado las escenas sociales en estos tiempos contemporáneos, la gente se organiza para enfrentar las amenazas y las improntas en los abusos del poder.

América Latina ha vivido los últimos treinta años en marcos de asimetrías derivadas de la globalización y el neoliberalismo. El actual milenio es testigo que en los Estados latinoamericanos ha habido alternativas de gobierno y políticas de izquierda, con iniciativas nacionales que cuestionaron los efectos negativos en sus países. Venezuela, Brasil, Uruguay, Bolivia y Ecuador fueron ejemplos de esa tendencia (Scott, 2008: 105-106). A esta forma de política se ha sumado el gobierno federal en México con la cuarta transformación, para encontrar soluciones y modificar proyectos resultantes del neoliberalismo. Nos encontramos en un presente que en el que coexisten las formas globalizantes y neoliberales, con las respuestas de gobiernos con políticas estatales ya sean que responden al mundo dominante o bien buscan una alternativa nacional para resolver las desigualdades y exclusiones sociales. Precisamente es en cada país que se ven los efectos y estragos de la economía capitalista neoliberal, que no se restringe a un territorio específico. Los actores sociopolíticos y sus contextos se visualizan para demostrar sus acciones y luchas.

Todorov nos aclara que neoliberalismo es la ideología que defiende la intervención estatal para suprimir toda traba a la competencia y que



“remodelar a la sociedad” sea un problema técnico como otros; por tanto la vida social depende predominantemente de la economía y el individualismo. El poder monetario traza las formas de organización de oligarquías político-económicas y propicia los despojos y la pobreza. Entonces la soberanía de las fuerzas económicas está por encima de la política, es el poder del mercado. Ante la fortaleza de los grupos del capital, el poder político resulta débil. Este sistema se ve imposibilitado de proporcionar la armonía y la paz en el mundo, así como la protección del medio ambiente. El bien común no es el centro del neoliberalismo, la libertad aclamada es para “el fuerte y el rico, para aumentar su poder en la sociedad” y suprime la referencia a la filiación social y cultural (Todorov, 2012: 94-104). De ahí pues las condiciones de violencia en diferentes matices y expresiones.

Según González, las sociedades contemporáneas han sido definidas desde el ámbito de la crisis traducida como incertidumbre ante la vida y el sentido social. La globalización va unida a los avances tecnológicos y la rapidez en que se mueve el mundo, en donde se cuestiona lo que son las posiciones de izquierda y derecha, el territorio y la organización estatal, el mercado y el Estado, la familia nuclear, el trabajo fijo, las políticas sociales y de seguridad, los recursos nacionales y las posiciones de los gobiernos. Las personas reaprenden sobre los roles sociales en la sociedad y se cuestionan sobre lo que viven, los ritmos acelerados, las inestabilidades y la falta de “normalidad en la vida cotidiana”, el malestar de la población y los horizontes de expectativas. A pesar de los esfuerzos de algunas instituciones y colectivos de salir *avanti*, hay un estado de indefinición que “mina la cotidianidad humana”. Así que la necesidad social se ancla en la búsqueda de equilibrios para gozar de la libertad con certidumbre. La pregunta actual es respecto de los centros de referencia y orientación, ante la pérdida de aquellos que explicaron y edificaron a las sociedades modernas; ahí donde estaba el Estado de Bienestar y el sujeto no se encontraba en constante riesgo. Ahora, el caos ha llegado a desvencijar procesos en las sociedades, el “des-orden” social es una desarticulación del tejido social y genera la desconfianza (González, 2013: 89-95).

La falta de límites y valores de manera generalizada puede provocar inseguridad y ansiedad como afirma Millé, ante esta situación contemporánea las personas generan diversas formas de reacción para lograr lugares precisos en el mundo social, no solo de manera individual sino incluso en contextos nacionales y de sociedad que hacen posible reconocer elementos comunes entramados, que atraviesan lo político, lo económico, lo cultural y lo social; pues se comparte en la sociedad algo ya que lo complejo puede ser interpretado como interrelación y la búsqueda de centros en los que se desenvuelve ante la incertidumbre, con estrategias de movilización social y marcos de pertenencias (Millé, 2013: 109-111). Bajoit analiza que ante la incertidumbre las personas y los grupos buscan sentido social, no obstante la cultura dominante, los individuos concretos buscan ser “sujeto actor de su existencia” y emanciparse. Esto es, que el sujeto sea capaz de adoptar una actitud razonada ante las imposiciones, con emancipaciones que busquen el respeto a los derechos individuales (Bajoit, 2013: 23-28). La importancia de los vínculos, la solidaridad, la cohesión y la acción recobran su fuerza del pasado en una recreación y actualización en el presente, como llegadas y salidas ante los fenómenos sociales que irrumpen en el mundo global: una lucha constante contra las crisis, el despojo, los abusos del poder y la violencia. La reconstrucción del sentido en contextos de tensión e incertidumbre, es parte de estas sociedades contemporáneas.

Siguiendo a Figueroa y López, la gente construye estrategias ante la criminalidad y violencia en México, según lo que las personas interpreten como el sentido es que tienen lugar disímiles acciones y prácticas sociales. Comprender las estrategias es atender que la violencia y la inseguridad pública son parte de la vida cotidiana actual, por tanto el malestar y la incertidumbre en las personas se manifiestan públicamente. Violencia y seguridad es un binomio de tensión que explica la calidad de vida y la dignidad humana. Así es que la pobreza, el desempleo, el deterioro ambiental, la represión política, la criminalidad, la impunidad, son factores relacionados con el incremento de la violencia. Unas de las prácticas ante la violencia y la inseguridad, son las de aislamiento o segrega-



ción con el abandono de los espacios públicos ante la “normalización de la violencia”. Sin embargo, también ocurre que la resistencia a no vivir en libertad y en paz, ha producido acciones sociales que pretenden fortalecer el tejido social, así también la formación de redes sociales cibernéticas para la denuncia (Figueroa y López, 2013: 241-256). Además de las estrategias de resistencia ante la violencia, que pueden tener diversas expresiones desde cuestiones individuales a movimientos sociales, las personas también figuran otras más adaptadas a los contextos políticos del sistema, por ejemplo, entre las estrategias de vivir en una ciudad también aquellas relativas a la movilidad y al comportamiento electoral, aunque sean vías institucionalizadas y haya límites establecidos para sus prácticas.

La construcción compleja del México contemporáneo es un mosaico de fenómenos producidos tanto en los ámbitos del poder como en los de las resistencias de los sujetos sociales. Sus configuraciones nos han planteado varios contextos sociopolíticos acordes a las luchas colectivas por sobrevivir o mejorar las condiciones de vida. Estos contextos son tejidos por diversos debates, iniciativas, problemas y acciones, por ejemplo, sobre la participación política, la tecnología y la ciencia, la movilidad urbana, los comportamientos electorales, los movimientos políticos de transformación, los feministas, aquellos contra el neoliberalismo, los colectivos movidos por la indignación de las desapariciones forzadas, las manifestaciones contra la violencia, asimismo por las situaciones socioambientales y la salud. Ejes de discusión que dan sentido a los capítulos reunidos en esta obra. Los productos de investigaciones que estructuran al libro reconstruyen diversos contextos sociopolíticos de Guadalajara, Jalisco, Aguascalientes y México, como una muestra de los problemas que hemos vivido en este país contemporáneo y los actores que participan o luchan por conseguir sus demandas.

Para poder entender un proceso social y o político es necesario contextualizarlo, y los trabajos que realizan los estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales dentro de la Orientación de Estudios Sociopolíticos requieren con mayor razón encuadrarse no solo en un espacio y un tiempo determinado, sino de manera muy importante en el marco de la

sociedad en que tiene lugar el fenómeno a estudiar, los conflictos y los intereses sociales en que se desenvuelve, las fuerzas sociales que actúan en ese contexto, sus relaciones con el Estado y el poder público, las políticas públicas con las que interactúa, así como los condicionamientos de carácter político e internacional que lo envuelven. Por ello, alumnos y directores de las tesis de esta orientación trabajaron en conjunto los temas del contexto sociopolítico de sus trabajos académicos. Elaboraron un trabajo que fue objeto de diálogo y discusiones colectivas en seminarios, para un mutuo enriquecimiento y así poder estructurar un libro que recogiera estas aportaciones y pudiera ofrecer una visión más completa de los contextos contemporáneos políticos y sociales en México y en Jalisco.

Esto hace que los trabajos aquí presentados rebasen los límites propios de un capítulo de tesis de maestría y se constituyan en importantes aportaciones para una mayor comprensión de nuestras realidades. Precisamente los abordajes que en los capítulos que a continuación se presentan nos ofrecen un marco histórico, social y político del país y de la región que permite entender diferentes procesos sociales y no solo los que tienen que ver con las preocupaciones de los estudiantes. En realidad podríamos decir que son partes constitutivas de un trabajo integrado que nos da una panorámica muy rica, y en algunas ocasiones poco conocida, de nuestra realidad social y política. En efecto, la complejidad de la sociedad en la que vivimos y las particularidades de nuestro sistema político encuentran un marco de referencia pertinente en los trabajos de los autores de este libro, por ello es una obra que seguramente será de interés para todo aquel que quiera conocer un poco más del momento en que nos toca vivir y no solo para los especialistas en las temáticas de los maestrantes y los investigadores que dirigen las tesis de la Orientación en Estudios Sociopolíticos de la Maestría en Ciencias Sociales del CUCSH de la Universidad de Guadalajara.

El primer capítulo aborda los trayectos de continuidad y cambios de las políticas públicas en la ciencia y tecnología en el país, como parte del proyecto de Estado bajo la dirección del viejo partido, el Revolucionario Institucional, y después de la oposición (Partido Acción Nacional) y la



llamada transición democrática. El parteaguas de estas fases y el pasado histórico en la definición de estas políticas públicas, radicó en las perspectivas históricas del modelo social del Estado de la revolución que se desarrolló a lo largo del siglo xx y fue soslayado por el neoliberalismo. Para el análisis de los tres momentos centrales (echeverrismo, introducción del neoliberalismo y su recrudescimiento), Alan Bojorquez y Jaime Tamayo, tienen como tesis central que el sistema político al determinarse por las estructuras del Estado y el poder –no obstante el cambio del gobierno del partido priista al de la oposición panista– se sustenta en los valores del modelo neoliberal para la definición de las políticas públicas en ciencia y tecnología en el país, particularmente en dos de los momentos señalados. Para los autores, los contextos políticos, sociales y económicos influyeron a las políticas estatales en ciencia y tecnología pero analizados mediante sus figuraciones horizontales, verticales y focalizadas.

En una continuidad del estudio de los contextos sociopolíticos, pero ahora desde el ámbito de la movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), Cassandra Águila, Guadalupe López y Anabel Castiellón –en el segundo capítulo– nos llevan a considerar el uso de la bicicleta como un motor de tránsito urbano, también como parte de las políticas públicas pero con el germen de una iniciativa de programa concretado en zonas específicas. Las autoras hacen una breve revisión histórica de la movilidad en Guadalajara y nos ubican con precisión donde el proyecto del uso de bicicleta logró concretarse en la segunda década del actual milenio. Además, debido a que el propósito es conocer cómo el proyecto “MiBici pública” modificó la forma de entender la movilidad, el enfoque del estudio es fenomenológico pues se centra en las interacciones de la participación ciudadana en el ciberespacio de la plataforma Twitter: un modo de comunicación entre operadores del sistema y los usuarios.

Karina Leyva y Leticia Ruano, exponen en el tercer capítulo constitutivos centrales de las construcciones y significados de los feminismos, con discusiones sobre sexo, género y diferencias sexuales a partir de los aportes de las teorías feministas. Una vez hecha esta discusión, pasan a mostrar los resultados de un estudio sobre los feminismos en Aguas-

calientes. Las explicaciones sobre los movimientos y las acciones de los colectivos se tejen además por el análisis de las luchas en cuanto a la despenalización del aborto, que representó un reto y estrategia para los feminismos en los contextos sociopolíticos locales con arraigos conservadores. Las autoras analizan los sentidos de las experiencias de las mujeres feministas y nos introducen en su diversidad. Así que de las explicaciones conceptuales se pasa a los aspectos sobre los feminismos de la localidad en los años recientes, con la atención puesta a su definición como una convergencia política con heterogeneidades intergeneracionales. El cierre del capítulo aborda la disputa por el poder sobre el cuerpo de las mujeres, como expresión de una lucha sociopolítica.

El pueblo, la resistencia y la génesis del movimiento lopezobradorista es el tema del cuarto capítulo con la autoría de Leonardo Martínez y Mario Nájera. La configuración del movimiento, sus procesos y la subjetivación atraen la mirada de los autores. Uno de los primeros ejes es exponer sobre la conceptualización de pueblo, con el argumento central que el término refiere un sujeto capaz de transformar la realidad, lo que asegura su visibilidad y que su lucha popular cobre importancia. La delimitación espaciotemporal es México en los años 2005 y 2006, con la contextualización que antes del 2018, este pueblo como actor sociopolítico era ya un referente en la lucha popular y de resistencia contra el neoliberalismo, discusión que constituye la argumentación central del capítulo. El pueblo como acto es un apartado que nos brinda la posibilidad de comprender los referentes teóricos que dan sustento al trabajo. El pueblo es entendido aquí como no totalitario, sino más bien como aquel no hegemónico pero sí solidario, tiene identidad popular, con un líder que cristaliza las demandas sociales y un pueblo como sujeto colectivo. Desde aquí, los autores nos muestran al movimiento lopezobradorista como construcción del sujeto pueblo.

En el quinto capítulo, Fátima Zaragoza y Guadalupe Moreno analizan el contexto sociopolítico de diferentes reformas electorales en el país y del comportamiento electoral de un sector de la población: adultos mayores de 60 años. La perspectiva del análisis radica en valorar los factores



individuales y colectivos, sociodemográfico y de conducta electoral, que impactan en la decisión del voto de este sector de la sociedad que habita en el municipio de Tlaquepaque, en el distrito 13, durante el periodo de 2000 a 2018. Las autoras conceptualizan el comportamiento electoral como fenómeno político, en donde el sufragio parte de causas y condicionantes en el sistema y en la sociedad. Entre un engranaje de explicaciones, está una afirmación que resulta central en el estudio y es que el voto razonado está ligado a la edad, experiencia, conocimiento y peso histórico para la emisión del sufragio. Sumado a esto, el nivel socioeconómico de los ciudadanos es un factor que incide en la orientación política. Así es que de ahí parten para luego exponer sobre el comportamiento electoral de los adultos mayores en el último apartado, en que se desarrollan diversos tópicos que ayudan a comprender la tendencia de voto en este grupo de la sociedad.

El nuevo milenio ha visibilizado un fenómeno construido históricamente, la violencia –en la sociedad y en el poder–, pero que ahora explica a la desaparición forzada y se actualiza su modo de comprenderla. En el sexto capítulo, Edgar Zúñiga e Igor González hacen una narrativa crítica sobre los desaparecidos en Jalisco en contextos sociopolíticos y con el grito que desgarrar: “Hasta encontrarles”. Con una conceptualización fina de lo que es la violencia contemporánea en nuestra sociedad y en contextos específicos –socioculturales, geopolíticos y de diversos poderes institucionales o sociales–, los autores nos llevan mar adentro en las construcciones que en el mundo y en lugares concretos refieren al fenómeno de estudio. La argumentación central está en que en la vida social se arraiga el crimen organizado, que lacera a la sociedad y que se fortalece con las relaciones estatales. El sustento de la argumentación está sobre todo en la politización de la subjetividad y en los procesos de los deudos para organizarse ante el dolor, la impunidad, impotencia y no resolución ante las desapariciones forzadas. Con lo que nos muestran una exigencia para los nuevos estudios sociales: los contextos estructurales del crimen, las acciones colectivas de los afectados y las emociones como entrada

del andamiaje de fenómenos violentos que nacen de afectar los derechos humanos y sustentan los crímenes de lesa humanidad.

Contextos y sujetos socioambientales en la ZMG, en dos momentos antes y durante la pandemia del COVID-19, son reconstruidos por Jorge Regalado y Ana Elizabeth Cabral a partir de identificar el fenómeno del despojo y sus efectos en los actores Un salto de Vida y el Comité de Defensa del Bosque El Nixticuil, enriquecidas las reflexiones con aportes que vienen del conocimiento de los Pueblos de la Barranca, el Comité Agua y Vida y la Asamblea de Pueblos en Resistencia de la Cuenca Chapala-Santiago. El enfoque del trabajo se sustenta en la ecología mundo, los efectos de la crisis ambiental, el cambio climático y la defensa de la vida. La argumentación se cimienta en los conceptos antropoceno y capitaloceno que cobran sentido en el capitalismo global, en el que el modelo urbano-agroindustrial es la manipulación de la naturaleza bajo la lógica mercantilista, con efectos ambientales y riesgos para la reproducción de la vida. Estos son contextos de la discusión socioambiental que nos adentran a las luchas situadas antes y durante la pandemia. Así se exponen y analizan los problemas del despojo y desastre ambiental en la ZMG, como fenómenos que explican las resistencias de los dos colectivos señalados líneas arriba. A partir de la pandemia, para los autores, se figura una “función contrainsurgente”, pero que obliga precisamente a valorar las experiencias de las luchas de los colectivos.

Bibliografía

- Bajoit, G. (2013). La emancipación del individuo en la historia de la cultura occidental. En H. J. Suárez, G. Bajoit y V. Zubillaga (Coords.), *La sociedad de la incertidumbre*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 23-51.
- Figuroa Díaz, M.E. y López Levi, L. Estrategias de sentido en torno a la violencia en México. En H. J. Suárez, G. Bajoit y V. Zubillaga (Coords.), *La sociedad de la incertidumbre*. México: Universidad Na-



cional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 241-261.

- González Ulloa Aguirre, P. A. (2013). Los referentes ante un mundo complejo. En H. J. Suárez, G. Bajoit y V. Zubillaga (Coords.), *La sociedad de la incertidumbre*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 89-108.
- Millé, C. (2013). Raíces contra la incertidumbre. En H. J. Suárez, G. Bajoit y V. Zubillaga (Coords.), *La sociedad de la incertidumbre*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 109-138.
- Scott Palmer, D. (2008). América Latina. Estrategias para enfrentar los retos de la globalización. *Nueva Sociedad*, No. 214, marzo-abril, pp. 104-111. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3989945> <https://pdfs.semanticscholar.org/e555/380224c83214bcbb84688206fd80e11e71d7.pdf>
- Todorov, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, S. L.

Contexto político y social del desarrollo de la ciencia y la tecnología en México

JAIME EZEQUIEL TAMAYO RODRÍGUEZ
ALAN BOJORQUEZ BOJORQUEZ¹

El contexto social–político–económico de México, que ha sido determinante para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, se ha caracterizado por las transiciones que se han suscitado dentro de un mismo proyecto que estaba construido y dirigido por el su momento partido de Estado, es decir el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se ha visto modificado por las transformaciones que ha vivido el mismo partido, y también especialmente cuando la oposición tomó el control de la presidencia, y el cual ha vivido un constante cambio de manos desde entonces.

Los sistemas políticos están determinados en última instancia por las estructuras del Estado, por las relaciones de poder que fijan las pautas de generación, transferencia y distribución del excedente. Los sistemas políticos están muy vinculados en sus posibilidades y límites a las estructuras de la plusvalía, del valor acumulado por la explotación, y el desarrollo. (González Casanova, 1993: 185)

¹ Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez. Profesor Investigador del DESMoS CUCSH Universidad de Guadalajara.

Alan Bojorquez Bojorquez. Terminó la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.



Esto sin dejar de considerar que la transición del PRI al Partido Acción Nacional (PAN), si bien presenta la desaparición del dominio del partido de Estado,² no representa un giro completo en cuanto a los valores que representaban ambos, ya que desde 1982 se había abandonado el modelo social del Estado de la revolución y sustituido por el modelo neoliberal. Por lo que la decisión ha sido caracterizar al México en tres grandes periodos junto con sus antecedentes (que podrían considerarse modernos ya que se inicia en los 70's) que reflejan el cómo ha transicionado el proyecto de nación acorde a las posturas de los actores del momento: 1) Echeverrismo, 2) Introducción del Neoliberalismo, 3) La Oposición/ Transición Democrática.

Además estos tres grandes momentos que se seccionan, pueden ser relacionados con una clasificación de las políticas públicas de ciencia y tecnología propuesta por Loray (2007) donde identifica varias tendencias dentro de estas, "Estas líneas de trabajo proponen al menos tres tipos de políticas de CTI: las horizontales, las verticales y las focalizadas. (Loray, 2007: 70)". Siendo que estas líneas están relacionadas directamente con los contextos político, económico, y social; y por lo tanto aplicable con cualquier tipo de política pública porque son un reflejo de causalidad.

En el caso de las políticas horizontales, estas se fundamentan en fallas del mercado, que constituyen dificultades para la apropiación y asimilación de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en innovaciones productivas o sociales (Del Bello, 2014). Es decir, que son políticas públicas centradas en resolver la dependencia que produce el sistema en general (en este caso en ciencia y tecnología), para en un principio saber utilizar y aplicar los conocimientos y tecnologías existentes, y así generar una base (o un sistema) que permita a partir de ahí la producción de nuevos conocimientos y tecnología.

Las políticas verticales requieren una mayor capacidad institucional debido a la complejidad que constituye el comprometer a los diversos sectores o áreas de interés específico, donde se establecerán medidas defi-

² No era de facto, pero si en la práctica.

nidas a cada uno, desde la búsqueda de inversión extranjera directa, los incentivos fiscales y el establecimiento de subsidios para sectores o para la producción específica de actividades y programas de apoyo a la competitividad de las actividades industriales, hasta la producción directa de las empresas estatales y la implementación de contratos públicos (Peres y Primi, 2009).

Por último las políticas focalizadas representan un esfuerzo de los Estados por identificar los sectores precisos que posee en los que puede concentrar sus esfuerzos y considera que puede tener una ventaja sobre otros Estados, y por ello trata de involucrar la mayor cantidad posible de actores en estos:

Atendiendo a la especificidad que dichas políticas adquieren en la creación de instrumentos y mecanismos, pueden denominarse “focalizadas”, por cuanto la biotecnología, la nanotecnología y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son las tecnologías protagonistas, junto con programas nacionales para el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de producción en áreas seleccionadas, por medio de parques tecnológicos, consorcios de investigación, entre otros. (Loray, 2007: 71)

Y si bien, las definiciones están centradas desde la perspectiva de solucionar la temática de la ciencia y la tecnología, esta forma de construir política pública puede ser aplicable a cualquier tópico que involucre al Estado, llámese economía, educación, industria, agricultura, etcétera.

Lo que se puede realizar a partir de estas tres categorías es establecer los momentos en que se desarrollaba el Estado con su contexto particular, y más que eso, cómo construía su política pública, esto es, cómo se identifica asimismo, por lo tanto resulta relevante relacionar cada espacio temporal considerado con las tres clasificaciones propuestas: horizontal, vertical y focal.



Antecedentes

El inicio de siglo en México representó la transición para el país, con el inicio del ingreso de lleno al mercado internacional con las redes ferroviarias y con la llegada de inversión extranjera directa (y por lo tanto establece la bases para el capitalismo) durante el Porfiriato, y se constituyó un momento de ruptura con el inicio de la Revolución Mexicana. Se puede decir que se comenzó a construir el Estado de la Revolución hasta el año de 1920 con la llegada a la presidencia de Álvaro Obregón, cuando se impuso la nueva legalidad revolucionaria en el país. Previamente se dio la derrota militar de la dictadura y se sentaron las bases jurídicas para el nuevo Estado con la Constitución de 1917.

A principios del siglo xx, la incipiente industria se reducía a la producción cervecera, minera, de azúcar, de hilados y tejidos, así como de algunos productos farmacéuticos. El pavoroso dato de un 80% de analfabetismo en el país reflejaba el atraso cultural e intelectual generalizado. La fuga de técnicos extranjeros, debida al inicio del movimiento revolucionario y a la Primera Guerra Mundial, marcaba la urgente necesidad de formación de personal especializado. (Solleiro et al, 2019: 363)

Ante estas condiciones, México toma la decisión de no ser partícipe de la Primera Guerra Mundial. Desde este panorama mencionan Solleiro et al (2019) el primer esfuerzo por parte del Estado para cambiar esta enorme pobreza tecnológica y científica fue al final del gobierno del propio Obregón, en 1924, al becar estudiantes para estudiar en Europa, quienes sin embargo al regresar se encontraron que no podían aplicar los conocimientos adquiridos.

El siguiente esfuerzo fue realizado por Lázaro Cárdenas dado que “El general michoacano negó públicamente, muchas veces, que bastaba con repartir tierra. Igualmente, con frecuencia, insistió en la necesidad de promover la educación, la unidad de los campesinos, la participación política de las masas, el crédito, la irrigación, la construcción de carre-

teras. Todo ello, principalmente, con el fin de impulsar una nueva forma de organización productiva...” (Escobar, 1990: 423) durante su mando promovió la educación de corte socialista³ y funda el Instituto Politécnico Nacional (IPN):

Para Cárdenas y sus asesores, el desarrollo y la enseñanza de la ciencia y de la técnica tenían un valor estratégico que trascendía los límites de la producción del conocimiento científico por sí mismo. En consecuencia, el cardenismo orientó sus mejores esfuerzos para que la enseñanza científica y tecnológica, apoyada y promovida por el Estado, estuviera al servicio de las necesidades económicas y sociales del país. Los científicos y los técnicos mexicanos debían apoyar el campo y la industria, y con el tiempo sustituir a los técnicos y la tecnología extranjeros. (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2013: 23)

El presidente Cárdenas promovió la agricultura, educación, ciencia y tecnología con una visión en la cual denotaba la relevancia que estas tienen para la sociedad, y las contemplaba como herramientas para el beneficio del país. Esto no solo se limitaba a esto sino también a la reorganización de la sociedad mexicana, donde como bastiones se establecieron el sindicato y el ejido, para la ciudad y el campo respectivamente. (Escobar, 1990; Hernández y López, 1990).

La estabilidad suscitada en el país desde un proyecto de nación tuvo como base “El populismo (que) es el elemento que ha hecho posible el pacto social e incorporar las clases subalternas al proyecto nacional y que le da el sentido social al mismo” (Tamayo, 1993: 356), es aquí donde se teje la relación Revolución Mexicana –Pueblo, donde se forma un imaginario que hasta la fecha se alude, de la revolución que responde a las necesidades del pueblo:

³ Palabra que no usa el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, al parecer por miedo a lo ideológico.



...con el triunfo de las posiciones jacobinas en el constituyente del 17 y durante los gobiernos posteriores a este, en particular durante los de Obregón y Cárdenas –periodos de conformación y consolidación del moderno Estado nacido de la revolución– las masas populares vieron sus demandas incorporadas al proyecto nacional y ellas mismas participaron de manera directa en los procesos políticos del momento. (Tamayo, 1993: 358)

La estabilidad que surge en el país en los dos sexenios mencionados, se debe a un proyecto de nación en el cual se identificaba la sociedad, y a su vez era participe, con el objetivo de encontrar una verdadera soberanía construida desde el país, desde la base de lo nacional que abarcaba todos los rincones del país, del campo a la ciudad, “...después del gobierno de Cárdenas, en cuyo régimen se consolidó el Estado de la Revolución, el Estado mexicano se convirtió en el principal promotor de desarrollo económico del país” (Tamayo, 1993: 362).

El Echeverrismo

Si bien el Estado mexicano estaba en cuestión en cuanto a los estándares internacionales para lo establecido como una democracia electoral, la infraestructura en comunicaciones, la transición de la sociedad del campo a la ciudad y especialmente había mantenido una serie de indicadores económicos como el crecimiento, la estabilidad financiera, y una economía en proceso de industrialización; sin embargo el modelo de sustitución de importaciones realmente estaba llegando a su límite, y ese era solo uno de los retos al que tendría que enfrentarse el Echeverrismo (Tello, 1979).

Luis Echeverría llegó al poder cuando México se encontraba en un momento de crisis, en todos sus aspectos (política, económica, y social), algo que se vio agudizado por los sucesos del 68:

La crisis que empezó a experimentar el sistema en su conjunto –política, económica y social– ofrecía muchas salidas. La vía autoritaria-represiva había comenzado a ser seguida por el régimen díazordacista. El nuevo gobierno

buscó replantear el consenso de las clases subordinadas a través de revitalizar la llamada alianza histórica con el Estado, ahora denominada Alianza Popular Revolucionaria, la reintegración al sistema de los intelectuales y de los partidos de oposición mediante una política de “apertura democrática”, y el restablecimiento de la relación entre el Estado y la Universidad con base en un compromiso de soluciones políticas y cese de la represión en los conflictos universitarios. Asimismo también se abrieron las puertas a la organización independiente de los trabajadores. (Tamayo 1993: 363)

Estos fueron los primeros pasos dados por el gobierno de Echeverría para recomponer el apartado político y social del país, al buscar redimir al Estado mediante la integración de las distintas partes de la sociedad, que hasta entonces aparecían excluidas (en especial el obrero y la Universidad) y en el apartado político al buscar abrir espacios para la oposición, mientras que en el aspecto económico se intentó abrir paso al modelo de sustitución de importaciones por uno de desarrollo compartido:

...la reforma económica, que pretendió sustituir al modelo de desarrollo estabilizador, por el modelo del desarrollo compartido; este intentó ser mucho más que una política o un modelo económico, en tanto que tendía a fortalecer el papel rector, interventor y tutelar del Estado mexicano moderno y que reforzaba la base de sustentación y legitimación más importante del mismo; su capacidad de brindar bienestar social, de ofrecer mejores perspectivas sociales a las clases subalternas y de redistribuir la riqueza. (Tamayo, 1993: 365)

En el caso de la educación, un diagnóstico realizado por el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC), mostraba un panorama que era todo menos alentador. La mayoría (casi la totalidad) de los actores dedicados a la ciencia y la tecnología no contaban siquiera con un posgrado, y acorde a las estimaciones efectuadas por el instituto, en el mejor de los casos se contaba con la mitad de los académicos para



asegurar estabilidad y aspirar a un ecosistema de profesionales capaces de atacar las necesidades a las que se enfrentaría la sociedad mexicana 1976:

En 1970, se estimó que para 1976 se requerirían 38.000 agrónomos y sólo se contaba con 6.000; en el área de ciencias de la tierra había 600 geólogos (sólo dos con grado de doctor) y se estimó una demanda de 1.275 geólogos en ocho años y en matemáticas se estimó la necesidad de 160 maestros y doctores y 1.800 licenciados; sin embargo, sólo había 250 licenciados en matemáticas. (INIC, 1970)

Ante este escenario, en el periodo de Echeverría se logra la consolidación de la política pública en ciencia y tecnología al crearse un organismo como lo es CONACYT,⁴ pero que al ser recién constituido no se le podía considerar como un organismo con impacto en el momento, por ello en su mismo sexenio de Echeverría también se normaron situaciones que tienen que ver con el desarrollo de la economía, la ciencia y la tecnología, y la industrialización del país:

Por otro lado, en esa década se emitieron leyes que complementaban el proceso de fortalecer el aparato científico y tecnológico del país: la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas (diciembre de 1972); y la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (marzo de 1973); y la Ley de Invenciones y Marcas (1976). Estas leyes buscaban reducir los costos para el país derivados de la transferencia de tecnología del exterior y promover la generación de capacidades de la industria local. (Solleiro et al, 2019: 370–371)

Todas estas Leyes buscaban generar un entorno favorable para el desarrollo de la industria y economía en conjunción con la ciencia y la tecnología en México, todo esto en concordancia con los planteamientos que en su momento planteó Lázaro Cárdenas, lo que el gobierno de Echeve-

⁴ Que también buscaba incidir particularmente en la educación superior.

ría pretendía era vincular todos los sectores (considerados productivos o no) del país en un objetivo, la búsqueda de una verdadera soberanía para el país.

Si bien antes ya había existido el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC), la ley en mención crea a CONACYT, que institucionaliza la política pública de ciencia y tecnología en el país, y deja de ser un órgano más allá de lo consultivo como el INIC en primera instancia.

CAPITULO I

Organización y Funciones

ARTICULO 1.—Se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, asesor y auxiliar del Ejecutivo Federal en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política nacional de ciencia y tecnología.

ARTICULO 2.—Para el cumplimiento de sus fines, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología tendrá las siguientes funciones.

I.—Fungir como asesor del Ejecutivo Federal en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción y encausamiento de las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología, su vinculación al desarrollo nacional y sus relaciones con el exterior.

II.—Ser órgano de consulta obligatoria para las dependencias del Ejecutivo Federal, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, en materia de inversiones o autorización de recursos a proyectos de investigación científica y tecnológica, educación superior, importación de tecnología, pago de regalías, patentes, normas, especificaciones, control de calidad y en general, en todo lo relacionado para el adecuado cumplimiento de sus fines.

IV.—Elaborar programas indicativos de investigación científica y tecnológica, vinculados a los objetivos nacionales de desarrollo económico y social, procurando para ello, la más amplia participación de la comunidad científica, así como la cooperación de entidades gubernamentales, instituciones de educación superior y usuarios de la investigación.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 29/12/1970: 40.

Como se observa en el artículo 1° y secciones del artículo 2° de la Ley nos encontramos con el objetivo de CONACYT y algunas de sus atribuciones, antes que nada se fija el hecho de que se tiene que realizar una política pública de ciencia y tecnología, y quién está a cargo de ella es CONACYT; además en las secciones mostradas se hace claro como las actividades del Consejo están relacionadas con y articuladas con el Gobierno Federal, pero como también sus atribuciones bajan ya también a los otros niveles, Estatal y Municipal (incluye cualquier otro organismo que dependa del Estado), incluso se establece que estará a cargo de las rela-



ciones con actores internacionales que están involucrados con la temática, esto en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Otro asunto a resaltar es el hecho de la búsqueda de coordinación con diversos actores que producen y/o se ven afectados por el desarrollo de conocimiento científico y producción tecnológica, pero hay un énfasis en lo público Gobierno – Instituciones de Educación Superior – Sociedad. Los siguientes extractos reflejan un apartado muy relevante para la política pública de ciencia y tecnología, que no es *per se* la política en torno a la temática, pero fundamental para su desarrollo, la educación:

<p>IX.—Asesorar a la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica o tecnológica sujetos a la legislación federal, así como para la formulación de los planes de estudio de los mismos, y en la revisión de los planes de estudio de los centros existentes.</p>	<p>XIII.—Formular y llevar a cabo un programa nacional controlado de becas, y concederlas directamente, así como intervenir en las que ofrezcan otras instituciones públicas nacionales, o los organismos internacionales y gobiernos extranjeros, en los términos de las convocatorias correspondientes.</p>
--	---

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 29/12/1970: 40.

XVII.—Fomentar programas de intercambio de profesores, investigadores y técnicos, con otros países.

XVIII.—Promover cursos o sistemas de capacitación, especialización y actualización de conocimientos en ciencia y tecnología.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 29/12/1970:4.

La Ley en cuestión propone como un pilar fundamental de su política la cuestión educativa, desde dos puntos de vista, los espacios y los sujetos. Desde la cuestión de los espacios se plantea la creación de nuevos espacios para desarrollar la investigación científica con la concepción de los Centros de Investigación (CIESAS, CINVESTAV, entre otros), además de la necesidad de la reformulación de los planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior ya existentes para fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Desde los sujetos, se puede identificar que para los alumnos se plantea la cuestión de apoyos económicos y fomentar los intercambios académicos

internacionales.⁵ En el caso de los profesores y profesionistas se propone lo que actualmente se conoce como “formación continua”,⁶ además de que también se busca promover entre esta población los intercambios en el extranjero.

De lo que nos habla esta visión particular de que el centro de la ciencia y la tecnología no es solo el hecho de establecer condiciones materiales para su desarrollo, sino que involucra vario elementos y un pilar fundamental de esto es la educación, idea que es retomada desde el Cardenismo,⁷ donde se marcó la necesidad de una educación científica y con ideología que forme sujetos íntegros y no solo capaces de leer y escribir, otro aspecto fundamental del gobierno de Lázaro Cárdenas fue la creación del Instituto Politécnico Nacional. Los siguientes extractos demarcan otro pilar que buscaba generar una visión integral, la cuestión del comercio.

XIX.—Intervenir ante las autoridades competentes para hacer expedita y oportuna la importación de todos los elementos de trabajo y apoyo que requiera la investigación científica y tecnológica, opinando en cada caso respecto a la justificación de la importación y cuidando que las especificaciones de los bienes importados se ajusten a las necesidades del país y a los programas de investigación. Dichas autoridades están obligadas a otorgar las facilidades necesarias para hacer expeditos los procedimientos.

XX.—Asesorar en todo caso a la autoridad competente en la elaboración de especificaciones y normas de calidad de las materias primas, productos o manufacturas que se produzcan en México o deban importarse, bajo especificaciones y normas de calidad.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 29/12/1970: 41.

En primera instancia (y a partir del diagnóstico realizado previamente por el INIC), se reconoce la ausencia de capacidades materiales en ese momento de parte del Estado para el fomento de la ciencia y la tecno-

⁵ Idea que proviene desde la época como secretario de educación de José Vasconcelos.

⁶ Capacitación, especialización y actualización de los sujetos.

⁷ Proyecto al cual el presidente Luis Echeverría marcaba su administración como una continuación de estos ideales.



logía, y se procura que CONACYT sea la instancia especial a empezar a importar equipo para revertir la situación, y que después de cierto punto este proceso se realizará solamente a partir de las necesidades del país y las investigaciones. Posteriormente, el consejo participará como un evaluador de la calidad de lo que se produce en el país, y además en el caso de lo que se importará.

Este punto va en concordancia y consecuencia de la política económica aplicada por el gobierno de Echeverría, que era el de la de Sustitución de Importaciones, que buscaba establecer una autosuficiencia en el país desde la base industrial, para ello se necesita el fortalecimiento de la capacidad de desarrollar ciencia y tecnología, y se daba el primer paso de realizar las importaciones de los bienes e insumos considerados necesarios para generar una base nacional, para luego pasar al punto de que las importaciones bajaran al mínimo necesario, todo esto bajo la supervisión de CONACYT. El objetivo de esto era la búsqueda de una “verdadera soberanía”. A continuación de las secciones a resaltar, se mostrará cómo se constituye el CONACYT:

ARTICULO 3.—El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología estará regido por una Junta Directiva integrada por doce miembros, ocho permanentes y cuatro temporales.

ARTICULO 4.—Serán miembros permanentes de la Junta Directiva: el Secretario de Educación Pública, quien fungirá como Presidente de la misma; el Secretario de Industria y Comercio, el que fungirá como Vicepresidente; el Secretario de Hacienda y Crédito Público; el Secretario de Agricultura y Ganadería; el Secretario de Salubridad y Asistencia; el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Director General del Instituto Politécnico Nacional, y el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 5.—Serán miembros temporales de la Junta Directiva, por periodos bianuales irrenovables: dos rectores o directores de universidades o institutos de enseñanza superior de los Estados de la República; y por parte de los usuarios de la investigación, el titular de un organismo descentralizado o empresa de participación estatal, y un representante del sector privado.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 29/12/1970: 41.

El primer CONACYT se constituyó casi completamente por miembros del sector público, cinco secretarios de dependencia, dos rectores (UNAM e IPN), y el director de CONACYT como miembros permanentes; por parte de los temporales dos rectores de una IES de los estados del país, un titular de algún organismo descentralizado del Estado, y un miembro del sector privado. Sí bien, la política pública de ciencia y tecnología del momento no estaba peleada con la participación y el apoyo al sector privado, la orientación y lo fundamental para el proyecto del gobierno de Echeverría era el país desde lo interno y desde el Estado, esto se corrobora con la siguiente sección:

III.—Los derechos de propiedad industrial respecto de los resultados obtenidos por las personas físicas o morales que reciban ayuda del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, serán materia de regulación específica en los contratos que al efecto se celebren, en los que se protegerán los intereses del país, los del Consejo y los de los investigadores.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 29/12/1970: 42.

Si bien la invitación por parte del Estado era que cualquiera podría y se le incitaba a desarrollar Ciencia y Tecnología, si en este proceso estaba involucrado recurso proveniente del gobierno, los resultados y logros, antes que nada debería de ser de beneficio para el país, y que serían prioridad de ellos los Derechos de Propiedad Industrial, que si relacionamos con lo teórico propuesto a partir de la propuesta de Lander (1992), esto es lo primero que pierden los Estados cuando están involucrados en una lógica de ciencia neoliberal que opera bajo el mecanismo de transferencia de tecnología, porque bajo esta forma de producir ciencia y tecnología, a pesar del involucramiento de fondos públicos es mejor que residan estos resultados en los privados para fomentar la generación de capital, sin identificar un verdadero beneficiario en lo social. El Gobierno en turno no entraba en este razonamiento de la Ciencia Neoliberal porque el objeto de producir ciencia y tecnología para él era la búsqueda de la soberanía.



Como se pudo observar la legislación de la política pública de ciencia y tecnología cuenta con cuatro elementos: que tiene por objeto CONACYT y como se relaciona con el gobierno en sus distintos niveles (cuál es el objeto de la ciencia y la tecnología), el ámbito educativo (difundir y formar), la cuestión comercial (qué y cómo), y el cómo está constituido el Consejo (quien forma parte de decidir las directrices de la ciencia y la tecnología en el país). Con los documentos subsecuentes se buscarán estos elementos, ya que esta Ley al ser la base, se entendería que se encuentre una continuidad pudiendo haber añadidos o preponderancia en otras secciones y/o actores.

Finalmente, para concluir con el análisis de la “Ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, establece que la Ciencia y la Tecnología son fundamentales para el país y por ello la necesidad de la creación de CONACYT para llevar en buen término la política pública en torno al tópico y como un asesor principal del tema con el gobierno en todos los niveles, además se reconoce que no existen condiciones materiales en México, y por lo tanto el Consejo debe de establecer un diagnóstico para crear estas condiciones.

Además el mejoramiento de las condiciones de Ciencia y Tecnología no solo depende de las condiciones materiales, sino que también se necesitan otros factores, y se identifica como preponderante el de la educación. En lo cual se busca la generación de más espacios para el desarrollo científico y tecnológico con nuevos Centros de Investigación, y además se busca que los individuos crezcan tanto alumnos como profesionales con una de dinámica de becas y de capacitación continua.

También existía un control de lo comercial porque se buscaba establecer el modelo de sustitución de importaciones debido a que el imperativo era que se fomentara la producción interna en búsqueda de una soberanía, donde los estándares de calidad tanto de lo importado como lo exportado lo daría CONACYT, esta protección era tal, que los Derechos de Propiedad Intelectual que se produjeran donde hubiera participado recurso gubernamental eran prioridad para el Estado su aplicación y resultados.

Ya que podemos considerar que la verdadera tarea que se había propuesto el Echeverrismo era el resurgimiento del Estado Revolucionario, haciendo memoria de las acciones implementadas en su momento por el cardenismo desde todos los sectores, lo social, lo político, lo económico, lo educativo con una orientación nacional.

Estas normativas buscaban poner frenos para que el capitalismo que estaba en ciernes, a pesar de una crisis reciente, no fuera voraz con los diversos sectores del país, ante un entorno en el que no estaban listos para competir, y del cual el sistema no buscaba que lo hicieran sino simplemente asimilarlos y establecer una dinámica de dependencia.

Situación que terminó por instaurarse con la satanización del Echeverrismo (a pesar de que la crisis del Bretton Woods no fue responsabilidad del país), y por lo tanto del Estado de la Revolución, y cualquier dejo de populismo que estuviera arraigado al sistema político, ya que representaba un síntoma de ineficiencia en la forma de operar del Estado.

La consecuencia fue la muerte del Estado de la Revolución, bajo la contradicción de que el país seguiría durante varios periodos más bajo el mando del partido nacido de la revolución mexicana, pero ahora con una política neoliberal, esto al parecer no resultaba ser un anacronismo.

2) Introducción del Neoliberalismo

El gobierno de López Portillo se podría considerar un momento de transición, entre el Estado de corte proteccionista que se proponía en el mandato de Echeverría, al dismantelarlo poco a poco, y cobijar la llegada del modelo neoliberal instaurado por Miguel de la Madrid, donde se suscita lo siguiente:

...el suceso más espectacular de este tiempo ha sido la profunda crisis económica que enfrentó el país a partir de 1974, y que desembocó en el estancamiento de la actividad económica, la inflación y la devaluación monetaria que tuvieron lugar sincronizadamente entre 1975 y 1977. (Cordera y Tello 1981: 9)



A partir de la crisis económica que sucede durante el gobierno de Echeverría, se presentó una condena tanto del capital nacional e internacional como de la tecnocracia política, que desvirtuaba el modelo hasta entonces dominante (Estado de la Revolución), responsabilizándolo la crisis económica, un modelo que se plantaba ante la oleada de desregularización económica que proponía el liberalismo económico, y que contaba una alta participación por parte del Estado como interventor con objeto de preservar el bienestar social, donde a pesar de haber hecho lo adecuado acorde al momento, se criticó y juzgó severamente *a posteriori* (Tello 1979 y Tamayo 1993), lo que dejó el camino a la entrada de un nuevo modelo:

Es así que durante la administración siguiente, encabezada por Miguel de la Madrid, comenzó el desmantelamiento gradual y sistemático del Estado de la Revolución, bajo el argumento de acabar con la ineficiencia administrativa. (Tamayo 1993: 369)

En este momento, cambia la concepción de cómo debe de participar el Estado en todos los estratos de la sociedad, su adelgazamiento, por lo tanto, también la forma de realizar y ejecutar política pública. Fue la entrada de la tecnocracia a México, en un modelo que era tendencia internacional.

...el proyecto neoliberal es un proyecto metropolitano. Aspira a una reestructuración a fondo del sistema internacional capitalista en función de un diagnóstico y unas perspectivas que en lo fundamental corresponden a la forma como los perciben las cúspides del capital financiero y transnacional. (Cordera y Tello, 1981: 81)

El neoliberalismo como un modelo en el que la participación del Estado es mínima, es decir, su adelgazamiento, y en donde se promueve una desregularización masiva de todo lo relacionado con lo económico en

búsqueda de un libre mercado. Y México se encuentra en una posición geográfica en desventaja al ser vecino del mayor promotor de este, Estados Unidos, que bajo la promesa de “La abundancia y el *know how* norteamericano se volcarían sobre México y, con el tiempo, sigue el discurso de marras, los ahora social, política y económicamente marginados se incorporarían a los beneficios del progreso” (Cordera y Tello, 1981: 81). Bajo esta consigna, y la supuesta ventaja que representa el estar al lado de una de las economías del mundo sería más sencillo el adoptar el modelo neoliberal, pero sobretodo beneficiarse de él:

...México podría, a su vez: a) acelerar su tasa de crecimiento económico al disponer de cantidades cada vez mayores de divisas; b) reducir, hasta llegar a cancelar, su deuda externa; c) ampliar de modo expedito el consumo de la población, mediante la adquisición masiva e indiscriminada de bienes en el exterior; d) convertirse incluso en un país inversionista en el exterior, sobre todo en actividades relacionadas con la producción de insumos que actualmente importa. (p. 98)

Las promesas del neoliberalismo fueron abrazadas de manera estrecha por la tecnocracia implementada por el gobierno de Miguel de la Madrid, tendencia que se termina por reforzar desde 1983 con la puesta en marcha del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1983-1988), ya que buscaba introducir a México en las dinámicas de corte neoliberal al tener como metas los siguientes objetivos:

(i) aumentar la producción de bienes de consumo intermedio y de capital; (ii) racionalizar la protección excesiva reduciendo gradualmente los aranceles; (iii) ingresar al GATT y establecer negociaciones con los principales socios comerciales; (iv) promover un nuevo patrón de industrialización que consolidara la integración de las cadenas productivas. (SECOFI, 1988)



El logro del PRONAFICE fue el ingreso accidentado al GATT,⁸ el gobierno abre de par en par las puertas a las prácticas de corte neoliberal, principalmente el de la liberación del mercado, lo que terminó por permitir la competencia con extranjeros en el país sin protección alguna, y en un lugar donde “...no hubo crecimiento y se comenzó la desintegración clara de cadenas productivas ante la apertura comercial” mucho del avance que había, terminó por desaparecer” (Solleiro et al: 376). Dando por cerrado el gobierno de Miguel de la Madrid la instauración del Neoliberalismo.

Y donde se aseguraron de eliminar las pocas protecciones que quedaban a la industria fue con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien profundizó las consecuencias de la implementación del modelo neoliberal, con la elaboración y aplicación del “Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994” con el cual se termina por dar cierre a las ideas propuestas por Echeverría para la protección del desarrollo de la economía, industria, ciencia y la tecnología en el país:

...en el terreno de la modernización tecnológica, el Programa plantea el ajuste de condiciones (entre ella el marco jurídico) para eliminar las condiciones de protección a la transferencia de tecnología y la inversión mexicana por encima de la extranjera, aduciendo que un factor importante de la modernización tecnológica es la competencia abierta y de que el retraso científico y tecnológico del país se debe a la protección y regulación excesivas. (Solleiro et al, 2019: 380)

Al desregularizar por completo el sector industrial, se termina por eliminar las legislaciones para proteger a las industrias mexicanas de la competencia injusta, al no estar capacitadas para competir con las empresas extranjeras, esto particularmente es evidente con la derogación de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. Se termina por gestar un tablero donde el supuesto libre mercado

⁸ Después de una primera consulta infructuosa donde la ciudadanía decidió no ingresar, el gobierno aun así presentó solicitud de ingreso.

puede actuar bajo reglas supuestamente justas e iguales para todos, pero ciertamente donde los actores extranjeros iniciaban casillas adelantados.

La “oposición”, y el recrudecimiento del modelo neoliberal

En el 2000 ante un desgate completo de la imagen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que llevaba 72 años en el poder,⁹ llegó la alternancia con el nombre de Partido Acción Nacional (PAN). La oposición (si es que se le puede llamar así) en turno, implicaba una continuación del modelo económico neoliberal, y su recrudecimiento.

La ventaja de la oposición, y su opción de llegar a la silla presidencial se dio de la mano con el cisma entre la imagen revolucionaria del PRI y su vertiente creyente de la tecnocracia que domino desde Miguel de la Madrid que se vio acompañada de crisis económicas, fraudes electorales, una desigualdad mayor, lo que le dio oportunidad al PAN de utilizar:

Las nuevas luchas democráticas que vienen de las fuerzas populares son mediatizadas o condicionadas en distintas formas: con políticas selectivas de aumentos de salarios, prestaciones y empleo, de modernización parcial de regímenes de negociación sindical, o de modernización tecnológica limitada a algunas empresas, departamentos, secciones: con cambios limitados de estructuras en que se da creciente “presencia” o fuerza a los comerciantes y artesanos “marginales” o “informales, o en que se aumenta la participación económica, política y cultural de segmentos de la masa del Estado. (González Casanova, 1993: 197)

Y no es que esto no haya sido parte de las estrategias utilizadas por el PRI, pero simplemente su imagen ya no alcanzaba para que la sociedad creyera en ellas, descuidaron de tal manera su imagen de Partido de la Revolución, por apelar a la tecnocracia y su imagen de modernidad, pero ciertamente el pueblo no percibía beneficio alguno de este viraje dentro del PRI, lo cual llevó al PAN al poder, bajo el imaginario de que ellos no

⁹ Esto si se toman en cuenta todas sus versiones previas.



eran completamente políticos, sino empresarios, y como tal, buscaban generar dinero en el país, Fox representaba la imagen de “un hombre de negocios, que entiende de los negocios y que no solamente los alienta, sino los apoya y se compromete con ellos, ¡este es el gobierno que somos!” (Labastida, 2001).

La nueva clase política, que da forma a la oligarquía en el poder, está integrada por empresarios y por representantes del gran capital. Esta oligarquía está respaldada por un sector privado activo e institucionalizado que controla la economía mexicana y que provoca una restricción política al gobierno. Los empresarios son los nuevos actores-agentes del desarrollo económico que han tomado cautivo al Estado mexicano mediante el débil y fracturado gobierno de Fox, quien como empresario es un gobernante que sigue pensando y actuando como empresario, vendiendo a México como si fuera una empresa y no una nación. (Vargas, 2002: 40)

Como se mencionaba previamente, la llegada del PAN al poder no representó un viraje en los valores que promulgaron los últimos gobiernos que tuvo el PRI en la presidencia, sino que resultó todo lo contrario, fue una intensificación del neoliberalismo implementado por los tecnócratas del PRI, pero que todavía tenían rastros de políticos, que a diferencia de los funcionarios que ingresaron por parte del PAN, que como ellos mismos mencionan son hombres de negocios que por lo tanto entienden que:

La política neoliberal se aplica por encima de cualquier injerencia “democrática”. La deuda externa y sus servicios continúan extrayendo el nuevo tributo de las naciones. La producción se sigue orientando hacia el mercado externo, y a la agricultura de exportación, mientras disminuyen los bienes de consumo de la mayoría. Las empresas transnacionales con alta densidad de capital y poca generación de empleo continúan siendo priorizadas. Las maquiladoras con trabajadores sin sindicatos ni seguridad en el empleo se vuelven las principales industrias nuevas. (González Casanova, 1993: 199-200)

Esto remató con la decisión de Fox de priorizar los pagarés del IPAB, el pago de la deuda externa, facilitar la llegada y establecimiento del capital transnacional con facilidades legales, fiscales e incluso su financiamiento. Sumado al interés completo que tuvo este gobierno de subordinarse a las necesidades de Estados Unidos¹⁰ (Silva, 2008). Una completa gestión empresarial del Estado, de los empresarios para los empresarios (y no necesariamente los nacionales), Fox pasó a construir al país en el casino donde la casa pierde.

El foxismo representó lo que Estados Unidos siempre había buscado de un gobierno mexicano, un aliado sin restricciones que abogó por desaparecer los últimos rastros de protección de lo nacional y establecer la inversión extranjera (por no decir estadounidense) como base del crecimiento económico del país. Cimentó la imagen de México como un miembro de América del Norte, y la alejó de América Latina que se evidenciaron con momentos de subordinación como el “comes y te vas con Fidel Castro” o el rogar a los EUA por una reforma migratoria para los connacionales haciendo mención de que “los mexicanos hacen los trabajos que ni los afroamericanos quieren”. Ciertamente un espectáculo para los medios de comunicación, y una mutilación de la imagen de México¹¹ ante el mundo, construida por el cuerpo diplomático mexicano desde el gobierno de Echeverría como una vía alterna que no respondiera a los intereses hegemónicos.

Si bien, el sexenio de Vicente Fox representó la transición del PRI al PAN (en una supuesta oposición), que más que nada marcó un giro más conservador de los valores, pero ciertamente de mayor alcance neoliberal en las políticas públicas. Esto realmente fue más palpable durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) que resalta sobre todo en materia de seguridad,¹² pero como se mostrará con las modificaciones

¹⁰ Apostando por una “enchilada completa” que nunca llegó.

¹¹ El *softpower*, el poco que le quedaba a México que se fue deteriorando desde las tecnocracias.

¹² En este sexenio inicia la llamada “Guerra contra el narcotráfico”.



realizadas a la Ley de Ciencia y Tecnología, también este gobierno representa un punto de inflexión para la política pública de ciencia y tecnología, que da los indicios de incursar en lo que Lander (años) considera como ciencia neoliberal.

Las reformas realizadas a la Ley de Ciencia y Tecnología¹³ revisadas para este análisis se publicaron de manera oficial en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de junio de 2009, donde se realizó modificación a un total de 37 artículos de la ley en cuestión (poco más de la mitad de estos), pero lo que resalta es que se agregó un artículo el 25Bis, que será el centro del análisis de esta sección porque establece las bases del giro del cómo se piensa la cuestión del desarrollo de ciencia y tecnología.

Las modificaciones realizadas a la Ley de Ciencia y Tecnología, coinciden temporalmente con el periodo en cuestión cuando se tienen que realizar una revisión del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) del momento, que con las revisiones posteriormente terminaría por transformarse (al menos en nombre) con la adición del término innovación a PECYTI.

Este término es el que guiará principalmente las reformas que se realizaron a la ley, pero que también marca una pauta en la forma de desarrollar ciencia y tecnología, que como se mostrará a continuación representa la forma en que se relacionarán con otros actores, pero particularmente el quienes saldrán beneficiados del desarrollo de éstas. Igual que como con las otras Leyes

El fomento de actores que promueven la Innovación (eso que ya existía el Foro Consultivo Científico y Tecnológico) por parte del gobierno para establecer la innovación junto con la vinculación y transferencia de conocimiento como estándar para todos los actores que participan en la ciencia y la tecnología, para poder establecer redes y proyectos que beneficien a las empresas.

Y el último de los mecanismos que es el de la financiación gubernamental por distintos medios, la inyección de recursos de proyectos rela-

¹³ Con decreto con fecha de 21 de abril de 2009.

cionados con la innovación y formación de redes del tópico, pero particularmente resaltan estos mecanismo de financiamiento que son a riesgo de pérdida total sin recuperación como las capitales semilla y fondos de riesgo para financiar empresas relacionadas con la tecnología y la innovación.

Lo que muestra esta situación de cambio en la relevancia de los actores (en los beneficios, las responsabilidades son las mismas) son tendencias a permanecer en situaciones de dependencia ya que se dirige a apoyar a los actores que establecen y sostienen el sistema neoliberal al facilitarle beneficios con apoyo del gobierno, y relativamente alterar la División Internacional del Trabajo al buscar establecerse en otras formas de producción, pero sobretodo establecer ciencia neoliberal al desregular y fomentar por completo la transferencia de tecnología desde instituciones públicas hacia al sector privado bajo el pretexto de promover la innovación.

Conclusiones

Al retomar el planteamiento propuesto al inicio de relacionar los periodos históricos con la propuesta de la clasificación de las políticas públicas de corte horizontal, vertical y focalizado con los procesos históricos del sistema político mexicano identificados, podemos establecerlo de la siguiente manera: Antecedentes y Echeverrismo se establecen en las políticas horizontales; la introducción del Neoliberalismo con Miguel de la Madrid como políticas de corte vertical; y en el caso del momento de la oposición/transición democrática como la llegada de las políticas focalizadas. A continuación se profundiza al respecto:

Como se mencionó previamente las políticas de corte horizontal buscan responder a solventar las fallas del mercado con la obtención de nuevos conocimiento y su aplicación por parte del Estado para generar condiciones materiales para poder participar plenamente en él. Aunque podemos encontrar una diferencia significativa con el caso mexicano, los gobierno de Obregón y sobretodo el de Cárdenas no buscan responder al mercado, sino el establecer el proyecto de nación de lo que consideraban



era México desde lo nacional, al observar que el mercado falla, y que no iba a resolver la situación del país en momento alguno sin la intervención del Gobierno, convirtiéndolo así en el actor principal por la búsqueda de la prosperidad del país y de su pueblo.

Cuestión que buscó ser recuperada durante el gobierno de Luis Echeverría, ante las muestras de rompimiento entre gobierno y sociedad que se presentaron con sucesos como los de octubre del 68, y al observar las grietas que estaban surgiendo del modelo de sustitución de importaciones que tenía tiempo implementándose. La respuesta del Echeverrismo fue similar a la del Cardenismo al constituir la soberanía nacional como la prioridad del Gobierno, esto sustentado el bienestar social desde las acciones del gobierno, ya que se reconoce que el mercado, o mejor dicho libre mercado está hecho para fallarle a este y propagar la desigualdad.

Por su parte la instauración del neoliberalismo por parte de Miguel de la Madrid constituye el establecimiento de las políticas públicas de corte vertical al país. El gobierno mexicano en ese momento, al encontrarse con la disyuntiva del colapso del modelo del Estado Revolucionario durante el Echeverrismo debido a la crisis económica (que no solo era un reflejo de las condiciones del país, sino de un sistema capitalista en crisis que no se reconoce por los tecnócratas) se decide tomar la vertiente de un proyecto neoliberal auspiciado por la tecnocracia y las oligarquías mexicanas aliadas al capital extranjero, que consideraban a México listo para “modernizarse” y enfrentarse al mundo y al libre mercado.

Entonces al considerarse que México estaba lo suficientemente institucionalizado es su sistema político, comenzó el desmantelamiento paulatino del Estado, y se entró en una dinámica de jerarquización de los sectores considerados más productivos (como el petróleo¹⁴), pero sobre todo del libre mercado con el ingreso al GATT, y el inicio de la desregularización del sector financiero en torno a la inversión extranjera, que terminó por desproteger a una industria nacional que llevó tiempo construir y se encontraba en un momento vulnerable por la reciente crisis económica.

¹⁴ Ver desenlace del Milagro Mexicano.

Por último con la llegada de la oposición y la llamada transición democrática se marca el punto de inflexión en el que se implantan las políticas públicas focalizadas, con una supuesta intención de buscar mejorar el país con la única ventaja que identificaba el Foxismo para el país, ser vecino de Estados Unidos. Entonces se focalizó la política pública a generar condiciones para que EUA viera como aliado a México en su cruzada por la difusión del neoliberalismo, y que la prosperidad del vecino del norte, terminara por derramarse en nuestro país, Esto con un abandono total del bienestar social.

Lo que llevó al país durante el Foxismo, y a agudizarse durante el Calderonato, a priorizar los intereses pautados por los EUA, antes que ver por el bienestar del país, desde la cuestión de beneficiar a las transnacionales y a la inversión extranjera¹⁵ que decantó en la propagación del trabajo subrogado y precarizado durante el primero, a darle preponderancia a la guerra contra el narcotráfico¹⁶ durante el segundo. Ambos enfoques con consecuencias perjudiciales para el país.

Para concluir se puede establecer que la capacidad de poder identificar o marcar puntos del tiempo del sistema político de un país a la par con esta clasificación de cómo se establecen las políticas públicas en horizontales, verticales y focalizadas habla que tan interiorizado está el modelo neoliberal en el sistema político de un país, y lo que conlleva en cuestiones de bienestar social.

Con lo presentado se puede establecer que los gobiernos de Cárdenas y Echeverría ni siquiera entran a plenitud a lo que se consideran políticas horizontales, ya que sus políticas públicas no están dirigidas a solucionar las fallas del mercado, sino a reaccionar ante como el mercado le falla al Estado, y que su sociedad no esté vulnerable a él. Aspecto que terminó por vulnerarse con la llegada de la perspectiva tecnócrata de Miguel de la Madrid argumentando la obsolencia del modelo de Estado

¹⁵ Particularmente de Estados Unidos, que dejó al país todavía más vulnerable a la crisis económica del 2009.

¹⁶ Con consecuencias más graves que guerras como las de Afganistán e Irak.



Revolucionario por la crisis económica del 73, que justificó por parte de este gobierno y los posteriores la implementación de políticas públicas de corte verticales y focalizadas que nos introdujeron de forma plena a la dinámica del neoliberalismo. Y el responder a este modelo hegemónico, no nos ha llevado a las promesas propuestas desde el consenso de Washington a la prosperidad anhelada, por el contrario la desigualdad se acrecentó de manera brutal y la corrupción llegó a los espacios de la investigación científica y tecnológica, con la transferencia de recursos de la nación a las empresas particulares.

Bibliografía

- Cordera, R. y Tello C. (1981). México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo, Editorial Siglo XXI
- Del Bello, J. C. (2014). “Argentina: experiencias de transformación de la institucionalidad pública de apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico”. En Nuevas instituciones para la innovación. Prácticas y experiencias en América Latina, editado por Gonzalo Rivas y Sebastián Rovira, 35-83. Santiago de Chile: Cuaderno de trabajo. CEPAL.
- Escobar, S. (1990). El cardenismo más allá del reparto: acciones y resultados, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Tomo 5, El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario (Segunda parte) 1943-1940*, Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.
- Foro Consultivo Científico Tecnológico (2013). Construyendo el Diálogo entre los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- González Casanova, P. (1993). La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina (Problemas y perspectivas), en *Democracia y política en América Latina*, Vellinga, M. (Coord.). (1993). Editorial Siglo XXI.
- Hernández L. y López P. (1990). Campesinos y poder, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Tomo 5, El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario (Segunda parte) 1943-1940*, Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.

- Instituto Nacional de la Investigación Científica (1970). *Política Nacional y Programas en Ciencia y Tecnología*. México.
- Labastida, Horacio (2001). “Gobierno de hombres de negocios”, *La Jornada*, viernes 8 de junio del 2001.
- Loray, Romina. (2017). “Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación: tendencias regionales y espacios de convergencia”. *Revista de Estudios Sociales* 62: 68-80.
- Peres, W. y A. Primi. (2009). “Theory and Practice of Industrial Policy. Evidence from the Latin American Experience”. *Serie Desarrollo Productivo* 187: 1-51. Santiago de Chile: CEPAL.
- SECOFI (1988). Balance sexenal del sector comercio y fomento industrial.
- Silva, C. (2008). Las dimensiones de la globalización, en *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 17, núm. 34, agosto-diciembre, pp. 236-262, Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- Solleiro et al (2019). Evolución del desarrollo científico tecnológico de América Latina: México; en Sebastián, Jesús, *Claves del desarrollo científico y tecnológico en América Latina*; Madrid, España: Fundación Carolina.
- Sollerio, J. L. (2002). El programa de ciencia y tecnología 2001-2006 (PECYT) y el Sistema Nacional de Innovación, en *Revista Aportes* Año VII, núm. 20, pp. 41-53.
- Tamayo, J. (1993). La socialdemocracia y el populismo en México, en *Democracia y política en América Latina*, Vellinga, M. (Coord.). (1993). Editorial Siglo XXI.
- Tello, C. (1981). *La Política Económica en México 1970-1976*. Editorial Siglo XXI.
- Vargas, J. (2002). Crisis de gobernabilidad institucional y transición fallida del régimen político del Estado mexicano, en *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), vol. III, núm. 1, enero-abril 2002, pp. 23-47. Venezuela: Universidad del Zulia.



El Programa MiBici en Guadalajara: actores sociales y contexto sociopolítico

CASSANDRA ATHZIRI ÁGUILA ARRIAGA¹⁷
MARÍA GUADALUPE LÓPEZ PEDROZA¹⁸
ANABEL CASTILLÓN QUINTERO¹⁹

El presente trabajo tiene como interés, mostrar cómo un proyecto como mi bici pública modificó la forma de entender la movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara creando con su estructura y logística un espacio en el cual se puede dar la participación ciudadana por medio de las interacciones en el ciberespacio específicamente en la plataforma de Twitter, la cual se ha posicionado como un instrumento mediante el cual se puede medir la aprobación o desaprobación de los ciudadanos, no solo con el proyecto sino que se mide el pulso desde la gobernanza y su pronta respuesta a las exigencias que el proyecto requiere.

Desde la fundación de Guadalajara el ya lejano 14 de febrero de 1542, la incipiente ciudad, se conformó como centro aglutinante del occidente mexicano, nació con un espíritu de organizar, social y políticamente una región y al paso de los años ha cumplido dignamente su papel. Situación que la ha llevado a crecer hasta convertirse en una gran metrópoli. Con el paso de los años Guadalajara fue creciendo y demandando una serie

¹⁷ Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios Socio-Políticos. CUCSH-UdeG.

¹⁸ Profesor Investigador del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales. CUCSH-UdeG.

¹⁹ Profesor Investigador del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales. CUCSH-UdeG.



de servicios para una población que cada día se alejaba más del centro histórico, una de las mayores necesidades –si bien, no la única– fue el buscar medios de comunicación que articulara la vida social y laboral de la población, en este contexto buscar los medios de comunicación adecuados y que resolvieran la problemática de movilidad se volvieron una demanda pública al gobierno.

Conforme corría el siglo xx, lejos quedaba la utilidad prestada por los primeros medios de transporte como fueron los carruajes, transportes de mulitas, y otros no motorizados que fueron quedando cada vez más en el olvido ante la llegada de los avances tecnológicos que permitieron transportes motorizados más rápidos y con capacidad de movilizar mayor número de personas y a distancias mayores. Los automóviles se hicieron dueños de la ciudad, durante la segunda mitad del siglo xx e inicios del xxi, de tal suerte que todos los planes estatales de desarrollo contemplaban nuevas vías y derroteros para los automovilistas y el servicio urbano motorizado, todo apuntaba que se habían olvidado de una tradición que se había extendido a principios del siglo xx en la ciudad: el uso de bicicletas, un transporte muy utilizado en el oriente de la ciudad donde las clases trabajadoras la utilizaban de forma cotidiana como un medio de transportarse a su zona laboral, y en el poniente de la ciudad era considerada como un medio de esparcimiento con el cual se asociaba solo el ejercicio físico.

Pero la ciudad fue creciendo de forma vertiginosa en la segunda mitad del siglo xx, empezando a absorber municipios antes alejados de la zona urbana, la ciudad se convirtió a principios del siglo xxi en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), requiriendo cada vez más servicios asociados a la gran densidad poblacional que una urbe de esta magnitud requiere. La movilidad urbana seguirá siendo un problema a resolver pero no será hasta el 2013 con el Plan de Desarrollo Urbano que se fijaran las estrategias a corto y mediano plazo en el cual se tomara en cuenta un vehículo que permite movilizarte de manera rápida en distintas áreas de la ciudad, es ecológico y de acceso a un mayor número de usuarios, este

es el caso de las bicicletas, y es así como los invisibles ciclistas son vistos y se propone un modelo de transporte público no motorizado “MiBici pública” que se ya se había probado en otras partes del mundo y en otras ciudades de México con éxito.

Esta iniciativa resulta muy interesante ya que trata de paliar las necesidades de una metrópoli boyante como lo es la AMG. Por tanto, como anteriormente se había mencionado, el interés de esta investigación se enfoca en la movilidad urbana y en específico a este exitoso proyecto llamado MiBici pública, que ha traído una nueva manera de transitar en la ciudad. Una bondad que ofrece este proyecto es que ha logrado transitar a la tecnología y al ciberespacio como medio de comunicación.

Permitiendo que los usuarios interactúen de manera lineal con los operadores del sistema creando una relación de opinión en y de percepciones los cuales pueden ser medidos desde el lente de la fenomenología, esta teoría de corte filosófico sin duda resulta innovadora ya que mide la percepción que los tweets generan y la respuesta por parte de los operadores del sistema a los mismos. En suma, está investigación de MiBici Pública explora una nueva forma de relacionarse la sociedad y los servidores públicos.

Contexto

Según la página oficial del gobierno del estado, el Área Metropolitana de Guadalajara se integra con los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y el citado Guadalajara que en conjunto comparten una constante conurbación. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que el AMG es la segunda más poblada de la República Mexicana y solo es superada por el Área Metropolitana del Valle de México. El Área Metropolitana de Guadalajara se localiza en la parte central del estado de Jalisco y oficialmente la conforman ocho municipios, de los cuales seis se consideran como centrales y dos como exteriores, los cuales, aunque son considerados dentro del Área Metro-



litana no forman parte de su continua mancha urbana, siendo estos los de Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Con la intención de mostrar la magnitud del desarrollo urbano en Guadalajara es oportuno retomar el trabajo de la investigadora Patricia Arias (2010), ella ha identificado dos grandes momentos, vale la pena decir parecidos al crecimiento nacional de las metrópolis: el primero se suscitó entre los años de 1950 y 1980; en este periodo la ciudad vivió sus mejores momentos de desarrollo económico y crecimiento urbano; el segundo, veinte años más tarde que el anterior, se dio a partir de 2000, cuando se conformó un complejo, enorme, discontinuo y conflictivo espacio metropolitano. Este es el momento en que la población que habitaba en Guadalajara buscó un espacio de hábitat en los municipios que se encuentran en los alrededores, impactando con ello las zonas que en ese momento aún eran de origen rurales.

En ambos periodos la capital tapatía experimentó la conurbación y la articulación funcional de la ciudad central, cuando en 1960 anexó físicamente los municipios de Tlaquepaque y Zapopan. En 1980 se presentó el mismo fenómeno, que ligó a Tonalá al conjunto urbano. Los cuatro municipios ya compactados conformaron la “primera corona metropolitana”, que abarcó un radio aproximado de 15 kilómetros a partir del centro. (Arellano Ríos, 2013) Más tarde, el fenómeno de conurbación demográfica se reflejó, por ejemplo, en 2005, en una población de 4’095,853 habitantes, y la metropolización contempló, además de los cuatro municipios anteriores, una “segunda corona metropolitana”, conformada por los municipios de El Salto, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos (Arellano Ríos, 2013).

Con el incremento de la población en las ciudades, también han incrementado las necesidades de la población en lo referente a servicios públicos y, en específico, las necesidades de movilidad. La movilidad es la actividad que todas las personas realizamos para trasladarnos de un lugar a otro para realizar alguna actividad en un espacio determinado. Así pues, la movilidad es uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de

las ciudades. Sin embargo, también la movilidad es uno de los principales problemas que enfrentan las ciudades como Guadalajara (Aguilar Arévalo, 2017).

En el caso de la ciudad de Guadalajara, la historia que ha tenido la evolución del transporte público y su movilidad puede dejar o entrever que se han repetido errores. En el artículo escrito por Morrison (2003) podremos encontrar la siguiente línea del tiempo, que se expone con la intención de detallar el contexto actual de la movilidad en la ciudad:

- 1878: Se inaugura “Tranvías Guadalajara”, estos eran jalados por animales y recorrían solo unas calles principales de la traza urbana;
 - 1880: “Tranvías Mexicaltzingo”;
 - 1881: “Tranvías Tlaquepaque”;
- Habrá que observar que los tranvías de Guadalajara transitaban por las colonias residenciales y barrios tradicionales que solo eran compuestos por 620 manzanas (López Moreno, 1992);
- 1890: Se extienden rutas de tranvía a lo que se conformaría como el municipio de Zapopan, a los barrios de Oblatos y Atemajac;
 - 1900: Un grupo de fábricas textiles intenta un tranvía eléctrico, pero falla el proyecto;
 - 1905: Llegan a Guadalajara 42 tranvías, 32 autos de un solo camión, 2 de dos pisos, 2 fúnebres, automóviles. Casi todos estarían ubicados en la colonia Moderna;
- Se ha de destacar que todos los tranvías eran pertenecientes a una empresa norteamericana, y principalmente importados por una empresa localizada en Chicago, quien era la propietaria;
- 1907: Se inician los recorridos en el tranvía eléctrico entre el municipio de Guadalajara y Tlaquepaque;
 - 1922: Los tranvías se solicitan por petición del Estado con techo, ventanas y ruedas;
 - 1950: Los tranvías ya están guiados por cables de luz y a diferencia de la capital del país, en Guadalajara estos tranvías van a doble sentido;



- 1964: Entran los primeros camiones o transportes colectivos, de la compañía “Occidental de transportes” que era la misma propietaria de los tranvías;

A partir de este momento los transportes colectivos o camiones toman mayor peso en la ciudad, por lo que los tranvías salen de la movilidad tapatía. Sin embargo, para el año de:

- 1973: Ya se había rebasado la población de los dos millones en la municipalidad e iniciaba la conurbación de la misma, por lo que se intenta brindar atención a las peticiones de la sociedad creando transportes colectivos de mayor velocidad y mayor cupo de pasajeros.
- 1976: Inician los recorridos del trolebús en Av. Federalismo, estos tuvieron una demora debido a que los feligreses católicos se opusieron a retirar el templo conocido como “El Refugio”, por lo cual había que hacer recorridos subterráneos y esta era la única vialidad que por capacidad permite esta modificación;
- 1980: Aumenta el parque vehicular en la ciudad de Guadalajara, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos (2012) en este año se registraban 4,402 rutas de pasajeros para atender la movilidad, pero se contaban con 202, 10 vehículos automotores privados;
- 1989: Como una respuesta a la demanda social de los transportes de tránsito rápido, se inaugura la línea 1 del tren ligero, pero el parque vehicular sigue aumentando, ahora con 627,739 vehículos;
- 1994: Inician los recorridos de la línea 2 del tren ligero, se cuenta con una atención de más de 6,438 transportes colectivos y un parque vehicular compuesto por 638,157 automotores;
- Según el Reporte de Calidad de Vida en Jalisco del año 2012, por el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, entre 1990 y el año 2010, la tasa anual de crecimientos de automóviles creció un 7.31%, es decir, existía un auto por cada 4.57 habitantes.

El espacio público dedicado a la circulación de estos vehículos es, aproximadamente, del 40% de la superficie urbanizada, siendo así la infraestructura para el movimiento de vehículos motorizados a la que, se destina la mayor parte del gasto público y prioridad por aumentar la capacidad vial, lo que lleva a impactos graves en la salud humana y urbana. A pesar de lo alarmante de las cifras de crecimiento vehicular, la mitad de la población en México usa el transporte público concesionado y cerca del 30% de las personas hace sus traslados a pie (SEDATU, 2018).

Con información del Consejo Estatal de Población (COEPO) en 2011, el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos (2012), expone que en las políticas de movilidad el Consejo Metropolitano de Guadalajara en el año 2010 invierte mayoritariamente los recursos en infraestructura vial que privilegió al automóvil, en cifras: se destinó el 78.1% de 540 millones de pesos. Durante varias décadas, sobre todo a partir del siglo pasado, el uso del automóvil en la ciudad recibió un decidido impulso por parte del gobierno estatal y del municipal de Guadalajara. El apoyo al transporte motorizado privado se hizo evidente en la adecuación de la ciudad para recibir a los automóviles, así como en la creciente inversión pública destinada al tráfico vehicular (Zarazúa, U. 2018: 133).

Como se puede observar previo al año 2010, los esfuerzos para la movilidad urbana de los tapatíos se encontraban focalizados en el uso de los vehículos automotores, sin considerar que la densidad poblacional se encontraba en constante aumento o bien, aludiendo a Cabrales Barajas (2006: 603) la concentración urbana de personas y mercancías ampliaba su escala.

Será entonces que después del 2010, ONU-HABITAT inicia con declaraciones donde se enmarca el crecimiento o la expansión de la ciudad horizontal como algo que ocasiona la exclusión social, al no contar con los medios de transporte para llegar a la centralidad de la urbe. Por lo que se propone un cambio de paradigma de movilidad donde “el espacio urbano debe ser repensado para optimizar el flujo del tránsito, pero también para incrementar y estimular el uso del transporte no motorizado, tal como la



circulación peatonal o el ciclismo” (ONU-HABITAT, 2011), e inclusive, se propone que la multimodalidad y la conexión entre servicios de transporte no solo debería de pensarse en conectar lo macro (la región), sino también habría que conectar con lo micro (el vecindario). Subrayando que es aquí donde surge la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien es dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), impacta en las políticas de desarrollo urbano del Estado de Jalisco a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); con el compromiso federal de incluir estos objetivos en la planeación de las ciudades.

Es así como nace el “Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PED) 2013-2033”, el cual redacta los términos de precisar objetivos generales, directrices, estrategias y líneas de acción que contribuirán al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo (SEPAF Jalisco, 2017). Esta herramienta de ordenamiento territorial presenta hasta el momento, la necesidad de visibilizar a las y los habitantes de la urbe que no se mueven en vehículos automotores, y son nombrados “invisibles” (Orozco Santillán, 2007: 40), entendidos como las y los peatones y ciclistas o usuarios de transportes no motorizados, pues son entes sociales a los cuales se les desconoce y parecieran inexistentes al momento de la planificación urbanística.

Por tanto, el reto del PED es la inclusión de las y los peatones y la movilidad no motorizada, como lo es el ciclismo urbano en la dinámica de flujos de origen y destino del área Metropolitana de Guadalajara.

¿Qué sucedió entonces con la movilidad en la ciudad de Guadalajara?

“El próximo 1 de diciembre arranca MiBici en Guadalajara” se leía en los diarios de la capital del estado de Jalisco en noviembre del 2014. En los medios podíamos informarnos que este nuevo programa de movilidad había sido impulsado por Ricardo Villanueva Lomelí, en ese entonces secretario de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco (SEPAF) y

el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) (Rello M., 2014).

Este modelo innovador de transporte no motorizado ponía bajo el reflector otras maneras de moverse en la ciudad. Consistía en un sistema de transporte público basado en la renta de bicicletas disponibles en estaciones a manera de red en colonias más importantes de la ciudad de Guadalajara, tales como La Moderna, La Americana, Santa Tere, Villaseñor, Capilla de Jesús, El Santuario, Colonia Centro, entre otras (MiBici Pública, 2018). Probablemente, lo que animó a traer este sistema de transporte fueron los resultados obtenidos con el Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de Ciudad de México (CDMX) llamado “ECOBICI”, propuesto por el exmandatario Marcelo Ebrard e impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA).

Este sistema pondría a reflexionar los imaginarios sociales que encajillan a la movilidad ciclista como una práctica vergonzante (Zarazúa, U. 2018), por considerarse un medio de transporte de clase obrera o que solo es utilizado por los “bicileteros” de las urbanizaciones localizadas en la periferia de la ciudad. Este término peyorativo, como lo señala Orozco Santillán (2007: 37), puede identificarse como un sinónimo de subdesarrollo, inculto o pobre. O como el citado autor menciona: “Tal vez por esa tendencia de ver en el ciclismo un medio de transporte sólo para las clases sociales desposeídas, se fue perdiendo esa sana práctica hasta convertirse en un acto de sobrevivencia, sólo ejecutado por aquellos cuya audacia y atrevimiento los lleva en la actualidad a emprender esa peligrosa aventura”.

Nada más alejado de la verdad, tómese como ejemplo, los paseos ciclistas para la clase alta de la Guadalajara de antaño organizados por el ilustre jalisciense Luis Pérez Verdía, los cuales quedaron en el olvido.

Pero ¿por qué apostar por la inversión al ciclismo urbano en la ciudad de Guadalajara? Dada la necesidad de una movilidad no cubierta hacia los habitantes del municipio se hacía cada vez más evidente, debido a la expansión de la ciudad, que se contaba con pocas opciones para su despla-



zamiento entre los municipios que colindan con la capital del estado; con un promedio entre dos y tres municipios recorridos por día (SEPAF, 2013). Esas limitadas opciones, traían consigo problemas en la congestión vial, la modificación de los usos de suelo, tipos de rodamiento, modelo de vivienda y el despojo del uso de tiempo-espacio en sus propios usuarios.

Exploremos la idea de Orozco Santillán, en la cual expone que la “carencia de alternativas de transporte público eficiente y sustentable [...] ha incidido notablemente en el incremento del uso de los vehículos automotores, lo que ha generado una mayor densidad y saturación de vialidad, así como una creciente contaminación atmosférica y auditiva, además de un número de accidentes de tránsito sin precedente” (2007: 37). Situación que para el autor resulta indignante, ya que la ciudad de Guadalajara se ha convertido en un ejemplo de mala planeación urbana en América Latina, al ser una de las peores señalizadas y balizadas en México.

Esto hace que el proyecto de “MiBici Pública” fuese tomado en cuenta como una herramienta disruptiva de conexión intermodal para la movilidad en el municipio de Guadalajara. MiBici Pública tuvo una inversión inicial de 65 millones de pesos mexicanos (Rello M., 2014) y de acuerdo a lo descrito por IMTJ en el portal web del sistema de bicicletas públicas mibicipublica.net (2018):

El primer sustento del SBP MIBICI, se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se plantea el Objetivo 4.9 y la Estrategia 4.9.1 en su línea de acción de transporte urbano masivo, que establecen: Fomentar el uso del transporte masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil. Asimismo, esta política se aborda en el Plan Estatal de Desarrollo PED Jalisco 2013-2033, en la dimensión Entorno y Vida Sustentable, tema Movilidad Sustentable, donde se puntualiza la necesidad de contar con alternativas de transporte masivo y colectivo, que sean de calidad, seguras y eficientes.

La disruptividad de este sistema de transporte está intrínseca desde su planteamiento, pues la apuesta del estado de Jalisco fue volver a la metrópoli conectada desde la humanización del espacio público que propiciará la participación ciudadana. Esta estrategia se puede leer en el PED Jalisco 2013-2033, donde se consideró de manera prioritaria el desarrollo de proyectos en el espacio público que, permitieran la convivencia de distintos actores, para lograr los objetivos de movilidad sustentable, inversión pública y cohesión comunitaria (SEPAF, 2013).

Entendiendo la humanización como la capacidad de toma de decisiones inteligentes en las generaciones actuales, con el acto simple de observación y/o a pesar de una experiencia profesional básica, como la arquitectura, geografía o el urbanismo (Orozco Santillán, 2007). Ya que la apuesta de humanización es recordar que, la profesión original de cada ente social es el *expertis* que le brinda la vida diaria en la ciudad, lo que vuelve nuestra voz una red que de ser escuchada puede llenar cualquier espacio con el sonido de la democracia.

Partiendo de lo anteriormente descrito, resulta interesante preguntarse ¿cómo crear espacios urbanos más democráticos? Entendiendo que democráticos hace referencia a lo mencionado por Cabrales Barajas (2006) como un modo de dialogar con el mundo donde los profesionistas dedicados a temas de ciudad funjan como un canal de comunicación entre el territorio y la ciudadanía para una gobernanza más humana. Siguiendo esa línea de pensamiento, Jan Gehl (2006) afirma:

En una sociedad cada vez más privatizada con casas privadas, automóviles, computadoras, oficinas y centros comerciales, el componente público de nuestras vidas está desapareciendo. Es cada vez más importante hacer que las ciudades sean atractivas, para que podamos conocer a nuestros conciudadanos cara a cara y experimentar directamente a través de nuestros sentidos. La vida pública en espacios públicos de buena calidad es una parte importante de una vida democrática y una vida plena.



Así que si el objetivo del PED Jalisco 2013-2033 era responder esa interrogante mediante la implementación de un proyecto como MiBici Pública, desde lo humano y en el espacio público, la manera de alcanzar sus metas sería desde dos vertientes:

- a) La participación ciudadana. Entendida por Ulrich Richter Morales como “una expresión digna de la protesta y una de las soluciones para que los ciudadanos intervengan activamente en el futuro de nuestra nación, a fin de que, juntos, gobernados y gobernantes podamos construir un mejor futuro” (2014: 23). Algo que autoras como Olivares González y Pérez Bourzac (2014) mencionan como una situación compleja, dado que se ha limitado el número de herramientas ciudadanas para la construcción de una espacialidad urbana democrática.
- b) La accesibilidad técnica para la infraestructura. El sistema traería consigo, una ocupación espacial en una calle que pudiese estar apropiada y arraigada en el imaginario social de los habitantes de la ciudad.

De acuerdo con Le Corbusier, el uso desmedido de los transportes de servicio público se ha convertido en un referente de explotación o peso público, y habría que decidir si hacer vivir a los transportes públicos o hacer vivir a los usuarios de los mismos (Le Corbusier, Giraudoux & Capella, 1979). Por ello, dos simples puntos como la accesibilidad y con mayor peso la participación ciudadana garantizaría la instalación de puertos para anclar las bicicletas públicas (también conocidos como estaciones).

Para la accesibilidad técnica el IMTJ se basó en el “Manual de ciclociudades” y la “Guía para la planificación de bicicletas compartidas” ambos del ITDP, marcando como principal objetivo del sistema fomentar el uso urbano de la bicicleta en viajes de corta distancia y duración entre personas previamente inscritas e identificadas, quienes para el uso de la bicicleta deben de tomar una de las estaciones preestablecidas y retornarla después de su uso a la misma u otra estación, todo dentro del área de funciona-

miento del sistema; también conocidos como polígonos (Moctezuma R., 2015).

La accesibilidad de toda esta infraestructura reside en la flexibilidad de la geolocalización de las estaciones, por parte del IMTJ y el operador del sistema de bicicletas públicas BKT Bici Pública, pues la ubicación entre los puertos no debía de exceder los 300 y 700 metros de distancia para garantizar el acceso de manera peatonal, donde la implementación de cada estación tomaría de 1 a 2 lugares de estacionamiento en las vialidades públicas del municipio, por lo que debían de ser validadas por los habitantes de cada calle y en caso de negarse a su instalación esta sería reubicada.

Aquí inicia el lado humano de MiBici Pública ya que habría que localizar estos puertos atendiendo distintas necesidades sociales y/o de infraestructura en un espacio público que si bien atendía la infraestructura vial, ahora buscaría la unificación tanto de peatones como de diversos vehículos. El representante de bkt Bici Pública menciona que la propuesta otorgada por el despacho tuvo que ser previamente avalada en un recorrido ciclista. Al respecto comparte:

[El polígono] se tenía que recorrer porque decidir la ubicación final era un tema de espacio y de temas sociales. Pero [para cubrir los] términos [técnicos], los criterios de visibilidad, seguridad, [ubicación] pues si se tuvo que hacer un tema de campo, aunque primero en el diseño de la red, cruzamos ciertas variables usamos software de información geográfica y [se arrojaron] nodos; no exactamente el punto donde vas a ubicar la estación, pero si donde tienes que tener cobertura idealmente. (Como se cita en Águila Arriaga, 2020)

Sobre el acercamiento social de este medio de transporte, previo a su arranque en el AMG, tanto el IMTJ y el operador del sistema BKT Bici Pública, organizó a través de un despacho privado llamado Cuadra Urbanismo más de 100 talleres vecinales, para las estaciones propuestas en el polígono central fuese delimitado por las vialidades Calzada Independen-



dencia Sur, Av. Américas, Av. Niños Héroes y la calle Hospital. Esta etapa fue la llamada socialización del proyecto, donde en cada uno de estos talleres, los vecinos asistentes recibían la información de costos, registro y uso de MiBici Pública, definían de manera colectiva la localización del puerto de bicicletas en el arroyo vehicular y eran partícipes de la toma de decisiones para la medición del impacto que traería esta estación a su entorno urbano inmediato.

De las 86 estaciones de arranque localizadas en el polígono central, 23 se instalaron en estacionómetros (espacios vehiculares con regulación estatal) y 15 estaciones fueron ubicadas en espacios públicos como parques o plazas, de hecho, estas últimas no tuvieron un proceso de socialización pues correspondían a un equipamiento regulado por el Estado. (Como se cita en Águila Arriaga, 2020)

Las 86 estaciones del polígono central han cambiado de ubicación con el paso del tiempo, debido a factores tanto físico-naturales (deterioro por exceso de contacto con luz solar, inundaciones, puntos ciegos vulnerables a accidentes) como sociales, considerando estos últimos como la renuncia o desaprobación vecinal.

Son precisamente las causas sociales las que nos indican que, la apertura a la socialización de este proyecto no solo quedó en la etapa previa a su arranque, algo que le volvió un modelo innovador de socialización de proyectos. “No obstante, lecciones de la experiencia acumulada durante décadas muestran que, la participación se ha limitado a la simple consulta pública, aun cuando su práctica debería de constituirse como un elemento de legitimación” (Gutiérrez Chaparro, Villar Calvo y Méndez Ramírez, 2012: 475) el problema radica en cómo lograr la continuación de esta comunicación y participación pasados los procesos de diagnóstico y consulta previo a proyectos que alteren el espacio urbano con el sector poblacional que, ya se trabajó y con los que no colaboraron de manera

directa con la socialización del proyecto, como lo fue MiBici Pública. Esto es algo que abordaremos más adelante.

A cinco años de su aplicación MiBici Pública es reconocido por la Asociación Norteamericana de Bicicletas Compartidas (NABSAPOR sus siglas en inglés) como un sistema de bicicletas públicas exitoso a nivel mundial, en el foro mundial de movilidad sustentable realizado en la ciudad de Indianápolis en el año 2019; que organiza la misma institución. Uno de los indicadores del éxito y crecimiento de MiBici Pública podría medirse en su expansión territorial, ya que en la actualidad cuenta con estaciones en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, buscando un crecimiento a futuro, para posicionarse no solo como un modelo de transporte, sino como un hito relevante que reconozca la conectividad en materia de movilidad del Estado.

En su portal web, podemos apreciar que al día de hoy,²⁰ MiBici Pública cuenta con total de 83,880 usuarios inscritos al programa, con un total de 13'244,278 viajes realizados, de los cuales solo en el 2019 y en su polígono central se generaron alrededor de 10'081,217 viajes con un promedio de 12 minutos por viaje. De sus usuarios, para el 2019, 43,537 se dieron de alta con tarjeta de crédito y han logrado tener más de 10,000 suscripciones para hacer uso del sistema un solo día. Las horas más complicadas para transitar en este sistema son de las 07:00 a 08:00h y de 19:00 a 21:00h, por lo que el operador debe de garantizar el abastecimiento de estaciones.

El posicionamiento de MiBici Pública

Para abordar cómo fue que MiBici Pública ha logrado su posicionamiento actual, sería oportuno manifestar el paso de los sistemas de bicicletas públicas en el mundo. De acuerdo al *Bike Sharing Blogspot* (2012) se calculan más de 675 sistemas en el mundo operando con unas 700,000 bicicletas y unas 33,000 estaciones aproximadamente, y la mayoría de estos sistemas presentan modelos de operación muy similares. Dicho lo

²⁰ Mayo del 2020.



anterior, Van der Zee (2016) narra cómo esta idea de movilidad surge en 1965 en Ámsterdam, Holanda.

De acuerdo con la autora del artículo “Cómo este inventor de Ámsterdam dio al mundo el uso compartido de bicicletas” Renate Van der Zee (2016) el primer sistema de bicicletas públicas fue realmente una manifestación anarquista por el movimiento holandés Provo. Esta manifestación estaba dirigida para visibilizar el consumo de vehículos privados y la contaminación que originaba en la ciudad, por lo que este grupo decidió colocar en el espacio público un mínimo de bicicletas, pintadas completamente de blanco con letreros que permitían la lectura de: “La bicicleta blanca simboliza la simplicidad y la higiene en contraposición al brillo y la suciedad del automóvil autoritario”. Este proyecto se llamó *Witte Fietsenplan* y sería conocido como la primera generación de bicicletas públicas. No obstante, para la década de los noventa, Copenhague solicitó su asesoría a Schimmelpennink (creador de las bicicletas blancas) para la implementación de la segunda generación de bicicletas públicas: *ByCyklen*.

Conforme a la descripción detallada de Van der Zee (2016), estos sistemas no detuvieron su evolución, para el 2000 Francia presentaba a París y Lyon la tercera generación de bicicletas públicas con los sistemas *Velo’v* y *Vélib’*; donde los principales atributos de esta generación serían su *control smart* y la implementación de una red de estaciones que permitirá el estacionamiento de las mismas.

Al paso del tiempo, estos vehículos no motorizados contaban con la tecnología suficiente para el monitoreo y control de bicicletas y estaciones; donde todos los usuarios tendrían que comprobar y asegurar su identidad. La factibilidad de esta tercera generación permite la globalización del SBP y su modelo de préstamo, pues para el 2003 España estrenaba *CycloCity* en Córdoba, en 2005 *BjySj* China implementa su sistema de bicicletas públicas que, posteriormente sería reconocido como el más grande del mundo al tener más de 750,000 bicicletas en 237 ciudades (*The Bike-Sharing Blogspot*, 2012).

De acuerdo a la etnografía virtual realizada para esta investigación, logramos establecer la línea del tiempo de las SBP en América Latina. El primer SBP llega a Santiago de Chile en el 2008, con Bici Compartida y Samba en Río de Janeiro. En 2010, Buenos Aires desarrolla EcoBici, en 2012 Quito estrena BiciQuito, para 2013 llega a la Ciudad de México EcoBici, sistema que representaría las bases para la ciudad de Guadalajara, pero no sería el primero en el país.

BIKLA un sistema de bicicletas públicas implementado de manera independiente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y también propuesto por BKT Bici Pública visibilizó y volvió tangible la posibilidad de una red para un transporte público diferente que, posibilitó la apertura para que el gobierno local apostará por MiBici Pública. Sobre BIKLA, uno de los principales impulsores comparte:

Estructuramos el servicio lo más cercanamente posible, o lo más parecido a lo que nosotros visualizamos como un sistema de transporte: estructurado, con una calidad en el servicio. Teníamos nuestros propios niveles de servicio, no tan aterrizados como hoy lo pudiéramos tener, sino que era como un rollo de intuición y pasión. Hicimos contratos para que el usuario firmara, hicimos unas tarjetas que se parecían, lo más cercano a las tarjetas de transporte. De hecho, en el inter hicimos esfuerzos de desarrollar nuestra propia tecnología para volverlo automático. Distintas situaciones en el proceso nos hicieron tomar otras decisiones, era un tema que no se asimilaba muy bien, [en ese momento] no teníamos la capacidad de trabajar con empresas desarrolladoras de tecnología, para desarrollar una cosa que otros sitios del mundo les había implicado millones de dólares y años de desarrollo. Entonces, es ahí, cuando volteamos y dijimos pues vamos a ver en el mercado actualmente a nivel mundial qué existe, qué nos gusta, qué queremos y es cuando empezamos a trabajar presentando proyectos en la ciudad, sugiriendo tecnología. Empezamos a hacer cabildeo y [pusimos] las alternativas en la mesa y de ahí a 2013 que se da MiBici. (Como se cita en Águila Arriaga, 2020)



Asumiendo que las similitudes operativas entre todos los SBP podrían visibilizarse en la medición del crecimiento de usuarios, la demanda de puertos disponibles en horarios determinados y la visibilidad de los usuarios en sus bicicletas en las vialidades urbanas, siendo la atención al cliente/usuario una formalidad del día a día en la ejecución de estos modelos de transporte.

Sin embargo, la disruptividad mencionada anteriormente para el sistema MiBici Pública, puede ser considerada por su atención a percepciones y esta puede visualizarse en el ciberespacio. Inclusive, ВКТ asegura que las redes sociales son un propio indicador para la medición de su desempeño, aunque este no se tome como tal en sus evaluaciones anuales (Como se cita en Águila Arriaga, 2020). Son estas interacciones las que permiten saber al operador la práctica de los valores propuestos desde la empresa que opera MiBici Pública hacia el usuario.

Se mencionaba anteriormente que, el proceso de socialización de MiBici Pública no había terminado en las etapas previas a su implementación. Como parte de las herramientas de mercadotecnia, publicidad y comunicación, el Estado de Jalisco optó porque este sistema de transporte pudiese tener distintas plataformas en el ciberespacio para la interacción diaria con los usuarios.

MiBici Pública y el ciberespacio

El Programa de MiBici Pública al ser considerado como un sistema novedoso y desconocido para los habitantes del área metropolitana de Guadalajara, requería de una comunicación constante para monitorear dicho programa, algo que los operadores y las autoridades públicas consideraban un gran reto.

El programa MiBici Pública implementó redes sociales desde su arranque y las interacciones han permitido al operador conocer tanto los puntos débiles como las fortalezas de esta política pública de movilidad, algo que no se esperaba. Inclusive los operadores comparten que empezaron a ser buscados no solo por cuestiones operativas:

Desde el día uno de MiBici, le empezaron a llamar MiBici a todo lo que tiene que ver con infraestructura, sensibilización, información, educación, promoción de la bicicleta, a nivel ciudad. Eso lo cachamos muy temprano, MiBici ha servido como un canal, como un buzón de quejas, como un canal de comunicación, como una libreta abierta para que la gente escriba sus propuestas y tal. Entonces, para nosotros ha sido bien importante, y además es un termómetro también de cómo va nuestro servicio. (Como se cita en Águila Arriaga, 2020)

Las interacciones en el ciberespacio ofrecen a MiBici Pública una cantidad de datos necesaria para que no exista un desabasto de bicicletas, se monitoreen usos, se valora la presencia de las estaciones en determinadas vialidades y en su caso, se retiren puertos de ciertas colonias. A este respecto, uno de nuestros entrevistados asegura que el monitoreo de uso y expresiones en Twitter son uno de los pilares de su éxito. Por esta razón, nos apegamos al concepto de espacio público de Jürgen Habermas (1981), quien lo define como el lugar en el cual expresamos nuestras vivencias y hacemos práctica de nuestra publicidad, al compartir nuestras opiniones sobre lo público; es decir, sobre nuestra cultura, política y sociedad.

Mientras que para Harvey y González Arenas (1985) “El espacio social, por consiguiente, está compuesto por un conjunto de sentimientos, imágenes y reacciones”, lo que nos permite llamarle al ciberespacio: espacio público. Un espacio público que es usado para moldear el imaginario social y colocar temas en la esfera pública. “Desde la geografía, el ciberespacio es un ámbito de análisis reciente de suma importancia. Las nuevas estructuras espaciales generadas a partir de internet y de la realidad virtual se insertan en la vida social, económica, política y cultural del siglo XXI y modifican sus prácticas cotidianas en muchos sentidos” (López Levi 2006: 551).

Si bien, en el espacio público podemos interactuar con los sujetos y nuestro entorno, también abre las posibilidades para emitir nuestros juicios y opiniones sobre temas públicos y políticos. La interacción diaria



con las opiniones, juicios y experiencias (lo que llamamos percepciones sociales) es lo que permitió el éxito de MiBici Pública y lo posiciona como ejemplo a nuevas ciudades que buscan este modelo de transporte. Inclusive, distintos movimientos sociales con visiones y proyectos en la movilidad sustentable hacen uso del ciberespacio para apoyar el sistema, marcar los retos o crear nuevas oportunidades. Al respecto Ulises Zarazúa (2018) comenta:

En la actualidad hay más de 50 colectivos ciclistas y de peatones organizados, que promueven la creación y mejoría de infraestructura para el ciclismo urbano y para los peatones. Con innumerables movilizaciones, tomas del espacio público, alianzas con otros sectores, ruedas de prensa, performances urbanos y un uso intensivo de las redes sociales, estos grupos ciudadanos han logrado, a través de dos lustros de movilizaciones sociales, colocar en la agenda política el tema de la movilidad urbana no motorizada y el del transporte público seguro, eficiente y sustentable.

Esto vuelve a este sistema de movilidad en algo incrustado en la política diaria, pues al involucrarse con sus usuarios y no usuarios, así como las interacciones de distintos colectivos y organizaciones civiles hacen que este sistema pueda seguir solicitando mayores recursos para su desarrollo que, si bien no se demanda en su totalidad en el ciberespacio, es probable que la mayoría de las posiciones se den dentro de esta esfera pública. Sobre la movilidad y su carga política, Lorenzi Fernández (2016) nos dice:

Es ineludible pensar en la movilidad en términos políticos. Esto se hace especialmente evidente cuando notamos que el término Movilidad ya aparece en el nombre de las políticas, los departamentos, las consejerías, planes y programas, cuando hace algunos años era la palabra Tráfico la que cumplía este lugar. Esto implica una carga conceptual donde se reconoce que el movimiento de las personas es más que una gestión de recorridos y de cargas.

Los operadores de MiBici Pública han demostrado que para sus métricas no solo es relevante lo operativo y cuantitativo, sino que ejercen una participación ciudadana diaria para su retroalimentación, aunque esta no sea considerada como algo sustancial para medir el éxito en esta política pública, pues se ejerce de manera rutinaria a través del ciberespacio. Lorenzi (2016) comparte que la movilidad puede incorporar a la percepción, la actitud y los hábitos en la práctica del pensamiento sobre la misma, más allá de números y líneas de circulación, pero, de ser así ¿qué habría que observar?

Para MiBici Pública, las percepciones sociales otorgadas en el ciberespacio determinan las modificaciones que tendrá el espacio público tangible donde se encuentran sus puertos, las rutas y los horarios que tendrán sus trabajadores para la alimentación de bicicletas en las estaciones con más demanda y que experiencias compartidas pueden funcionar como estrategia de mercadotecnia y comunicación. Sin embargo, el desafío de este sistema de movilidad es como utilizar sus interacciones diarias y todos los datos que arrojan, de la misma manera que funcionan los datos de tránsito e incremento de usuarios. Sobre esto, Lucio Gil (2012) señala que el desafío siempre radica en la gestión de conocimiento.

Pero ¿cómo el ciberespacio juega un papel en la generación de conocimiento? Pensemos que las Tecnologías de Información para la Comunicación (TIC) se integran al ámbito social cuando en ellas se discute lo social. López León (2017) apunta que son precisamente estas tecnologías crean nuevas esferas públicas y nuevos escenarios donde distintos sujetos se pueden reunir para debatir, compartir y crear empatía sobre distintos temas. “El surgimiento de nuevos movimientos sociales con el apoyo de instrumentos tecnológicos de la comunicación que orientan las luchas de resistencia son un medio para construir otra visión del mundo y trabajar por ella sin temer a las convicciones” (Vargas Hernández, 2004: 165).

No obstante, el conocimiento que se lleva al mundo virtual es obtenido por las experiencias que vivimos en el mundo real y tangible. En el caso de MiBici Pública es la experiencia del sistema lo que se pone en práctica y el ciberespacio es la herramienta para brindar nuestra opinión sobre



estas experiencias. Si bien, sus operadores ya compartían los mensajes que llegan desde distintas redes sociales, también interactúan respetando un rol para brindar respuestas inmediatas que permitan en este ejercicio, una participación satisfactoria entre sociedad y Estado. Al respecto, el operador señala “al final somos una cara del gobierno. Aunque no seamos una institución de gobierno” (Como se cita en Águila Arriaga, 2020).

El ciberespacio dota al programa de MiBici Pública distintos enunciados que engloban desde críticas positivas hasta comentarios negativos; todo depende de la plataforma en la que nos encontremos. Para hablar de esto habría que hacer una diferencia entre el ciberespacio y el internet, a este respecto López de León (2017) afirma:

No ha de entenderse internet y ciberespacio como sinónimos: internet es el medio, es la infraestructura que ha integrado la mayoría de las funciones de todos los medios anteriores a él. Al hablar de ciberespacio, nos referimos a las posibilidades de desplazamiento, búsqueda y contribución de información, así como de socialización. Es un entorno cultural donde existen intercambios y cooperaciones “reales”.

En nuestra investigación pudimos constatar que en el programa MiBici Pública tienen peso cuatro plataformas dentro del ciberespacio, las denominadas redes sociales donde el operador tiene interacciones distintas: Facebook cuenta con 23,593 seguidores donde inclusive se ha creado un grupo por usuarios y vecinos cercanos a las estaciones (se estima con 2,000 integrantes), Instagram con 3,609 seguidores, Twitter con 9,628 seguidores y su página web: www.mibici.net. A pesar de que Twitter no tiene el mayor número de seguidores, es la plataforma que más destaca por su interacción inmediata, al permitir una relación con el resto de los seguidores del sistema. Al respecto se puede comentar que “la movilidad urbana ha devenido una arena social donde se enfrentan grupos y discursos; es un espacio de movilizaciones sociales donde la ciudad y las interpretaciones de sus usos apropiados están en disputa” (Zarazúa, U. 2018: 138).

MiBici Pública como apertura a una comunicación colectiva y colaborativa

Para iniciar este apartado es necesario definir lo que son las redes sociales. A este respecto, Diana M. Kiss de A. y Eduardo Castro R. (2004: 288) señalan:

A diferencia de los medios de comunicación colectiva tradicionales, el uso interactivo [de las redes sociales] admite que los receptores, además de transformarse en usuarios, construyan una interacción en dos direcciones: por una parte, una relación comunicativa con la máquina que permite ingresar al sistema para comunicarse con otros usuarios y, por otra, la interacción con otros usuarios a través del sistema tecnológico de comunicación, donde la persona asume un papel activo en la experiencia comunicativa mediática, orientando el desarrollo de la interacción a las necesidades y los objetivos que son comunes al grupo.

La plataforma de Twitter, Inc. es una red social y una empresa incubada en San Francisco y lanzada al público en el año de 2006. Su creador Jack Dorsey pensó una manera de intercambiar mensajes rápidos y sencillos, menores a 140 caracteres para posicionar todo aquello que hiciera “ruido” y volverlo “viral” para que los tópicos expuestos pudieran ser discutidos de manera global (Hypertextual, 2011).

Sin embargo, en países como Egipto e Irán esta plataforma está bloqueada, pues se le atribuye la organización de distintos movimientos sociales que llevaron a la revolución egipcia de 2011 y la protesta electoral de Irán en 2009 (Santana, R. 2009). Inclusive en México ha sido una plataforma representativa de debates públicos entre distintos actores sociales, gubernamentales, de la farándula y líderes de opinión. Dicho así, la intención de Dorsey de interconectar al mundo con temas locales fue lograda y superada.

En ámbito local, MiBici Pública tiene al usuario @mibicipublica desde el primer día de su arranque y esta plataforma ha permitido entablar una comunicación de manera directa con sus usuarios y la ciudadanía que



convive diariamente con este sistema de transporte. Inclusive, permite que los mensajes dirigidos a MiBici Pública tengan una interacción indirecta, es decir, que puedan ser leídos por líderes políticos, instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y medios de comunicación. Volviendo entonces la participación en este medio, una amalgama para el posicionamiento de un mensaje que puede brindar un posicionamiento político.

Los testimonios sociales que brinda esta plataforma en el ciberespacio han permitido que la socialización del sistema de bicicletas públicas no termine, se comparten continuamente contenidos de la agenda pública para que sean recibidos por distintos usuarios. El posicionamiento en esta red social ha permitido un cambio de paradigma pues, “ha dado lugar a nuevos imaginarios urbanos del ciclismo urbano, en el que aparece ligado a sectores medios, profesionistas, responsabilidad frente al calentamiento global e incluso al glamour urbano y la construcción de nuevas identidades y estilos de vida” (Zarazúa, U. 2018: 138).

Por su parte, López Levi (2006: 551-552) nos comparte “En ese sentido, discrepo ampliamente de aquellos que piensan que el ciberespacio aniquila el espacio y el tiempo. No lo hace, simplemente establece reglas diferentes que no obedecen a una geometría [...], sino que siguen las normas de una dimensión superior”.

Sin embargo, entre los retos que podemos encontrar en esta red social es la posible desvirtuación de los posicionamientos de las percepciones sociales. Es decir, la manera en que estos mensajes pueden ser politizados para denotar favoritismos o preferencias en la esfera pública, así como la posibilidad de que distintos actores públicos los utilicen para crear una agenda que sea aprobada por la sociedad usa esta plataforma. A este respecto, Zarazúa (2018: 139) nos comenta:

La competencia electoral y la búsqueda (a veces desesperada) de carisma entre los ciudadanos parecen ser motores que impulsan las decisiones de gobierno. Existe la impresión de que no hay plan de gobierno; no se parte de

una ruta pre-establecida de cumplimiento de tareas y objetivos, sino que el ambiente electoral y la simpatía o antipatía que los ciudadanos –y las redes sociales– muestran por alguna particular medida, parecen ser quien dicta al momento y de manera coyuntural, el plan de gobierno.

No obstante, consideramos que el posicionamiento de las percepciones sociales en MiBici Pública pueden redireccionar los planes que se tengan para el propio sistema, no con base en el favoritismo de la población, sino en los mensajes que las propias interacciones arrojan. Es posible que, estas percepciones puedan ser medidas por su popularidad (lo cual llamaremos pluralidad), pues la empatía que se observa en ciertos mensajes logrará demostrar el respaldo que se tenga a distintos discursos. En consonancia con Kiss de A. y Castro (2004: 285) expresan que:

El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación no ha tenido únicamente como resultado el aumento de en el tráfico de datos en el ámbito mundial, sino que la alteración en el proceso de acumulación, procesamiento y recuperación de la información ha significado un cambio en la relación que el destinatario establece con las herramientas o medios tecnológicos de transmisión de datos.

Si bien, la participación ciudadana no reconocida como tal, pues se supone que estas expresiones son consideradas como una acción recreativa, se vive día a día y su problema no está en el uso de que ciertos actores le den a esta participación, sino en cómo brindamos a la sociedad un medio que les permita ser agentes de la esfera pública y colocar los tópicos locales para el conocimiento de quienes toman las decisiones de su propia ciudad, en este caso, de un sistema de transporte público. “El problema consiste en dotarla de todas las facilidades y todas las facultades que le permitan participar, tanto por el instinto y por el hábito como por la voluntad y el razonamiento, en las funciones, destino y méritos de su nación” (Le Corbusier, Giraudoux & Capella, 1979). Si se considera



que esta plataforma como funcional para el sustento de diferentes movimientos sociales, podría funcionar para el respaldo de solicitudes específicas, como señala García-Espinosa (2012):

El entendimiento de los movimientos sociales va más allá de la relación entre Estado y ciudadanos, ya que los movimientos sociales traen consigo, además de demandas concretas, contenido simbólico que los coloca como motores de cambio en las relaciones entre sujetos. No sólo dentro de la lucha por establecer nuevas reglas de convivencia, sino en la práctica y comunicación de nuevas formas de vivir cotidianamente, así como en nuevas maneras de establecer las relaciones entre sujetos.

Conclusiones

Este trabajo de investigación se trata de una aproximación al sistema de bicicletas públicas MiBici Pública, desde el análisis de las expresiones emitidas por los usuarios o no usuarios del sistema en la red social de Twitter. El objetivo general era explorar el ciberespacio, para examinar cómo la comunicación desde estas esferas públicas emergentes posibilitaba un ejercicio democrático (no reconocido) entre los entes sociales y las figuras de poder, y cómo la sociedad puede ser incorporada en la planeación o desarrollo de distintas políticas públicas. Puesto que, hablar desde las ciencias sociales tópicos como el ciberespacio, el desarrollo urbano y la movilidad permitieron poner bajo un reflector los medios en que los entes sociales participan para emitir su conocimiento nato sobre el entorno físico que le rodea.

La especificidad de esta investigación radica: por una parte, en nombrar el término percepción social con una significación propia, describiéndole como la suma de empatías a un acto vivido por un ente social, esto como resultado de retomar de la teoría Husserliana que remarca un conocimiento empírico desde las experiencias y vivencias del ser. Por la otra, presentar una metodología única que puede ser implementada para otros sistemas de bicicletas públicas, al utilizar una plataforma como Twitter

para impulsar el hacer democrático, o para cualquier política que desee retroalimentarse de las experiencias de la sociedad.

Sin embargo, pudimos constatar que los resultados de esta investigación no reflejan una sociedad jalisciense que, en su totalidad aproveche estas herramientas tecnológicas y comparta de sus vivencias. De los 83,869 usuarios y usuarias del sistema de bicicletas públicas, más de la mitad recurre a un contrato para ser acreedor de este servicio. Hecho que enmarca la desigualdad social, punto débil de esta política pública de movilidad y que, puede ser observada en la cantidad de seguidores que presentan en sus redes sociales en comparación con la cantidad de registros para el uso de MiBici Pública.

Contar con entes sociales conectados, hace que el espacio público puede verse y posicionarse entre diversas multiplicidades desde las nuevas esferas públicas, las cuales cerrarán el ciclo de las expresiones fenomenológicas con aportaciones para una mejora inminente del entorno urbano.

Quizá el impulso de ser partícipe de nuestro entorno inmediato abra las puertas a la tan esperada y nombrada gobernanza colaborativa; concepto que no fue nombrado en esta investigación puesto que sigue sin poseer una sola definición y se vuelve en el fin utópico de la democracia... o tal vez, estamos más cerca de llegar a esa utopía de la que se cree. Retomando las palabras de González Casanova (1967: 223) “es importante llegar a [...] un momento donde la democratización del país [sea] un hecho probable, aunque lleno de obstáculos”. Considerando lo anterior, la presión política ejercida desde el ciberespacio y que garantiza una mejor atención por parte de la autoridad pública ¿podrá transformarse con el paso del tiempo para el logro de ciudades más humanas?

No es la intención abrir una reflexión al cierre de una investigación tan compleja como lo fue el análisis de contenido de las expresiones fenomenológicas emitidas en una red social, pero planteemos (quizá por primera vez) como la transdisciplina impulsada por la academia presenta una oportunidad para las futuras generaciones que deseen estudiar las ciencias sociales.



Bibliografía

- Área Metropolitana de Guadalajara. Página oficial del gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en línea en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>
- Arias, Patricia. (2010). “De ciudad a metrópoli. La sustentabilidad social en dos momentos de la historia urbana de Guadalajara”. En *La reinvencción de la metrópoli. Algunas propuestas*. Urquídez, Octavio (coord.), México: El Colegio de Jalisco, p. 27.
- Arellanos Ríos, Alberto. (2013). La gestión metropolitana. Casos y experiencias de diseño institucional. Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM) y el Colegio de Jalisco México, Disponible en línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3226/1.pdf>
- Águila Arriaga, Cassandra Athziri. (2020). MiBici Pública y sus expresiones fenomenológicas en la red social de Twitter. Tesis para obtener el Grado de Maestro en Ciencias Sociales. López Pedroza, M. G. y Castellón Quintero, A. (directoras). México: Universidad de Guadalajara. Guadalajara,
- Cabrales Barajas, Luis Felipe. (2016). Geografía y ordenamiento territorial. En *Tratado de Geografía Humana*. Hiernaux y Lindón (coord.), Cd. de México: Universidad Autónoma Metropolitana. p. 603.
- González Casanova, Pablo. (1967). La democracia en México. 2da ed. México: Ediciones Era.
- Gutiérrez Chaparro, J.J., Villar Calvo, A.J, y Méndez Ramírez, J.J. (2012). La planeación urbana y la participación social: rutas para su vinculación desde el campo de la teoría. En *Participación y responsabilidad social frente al fenómeno territorial*. Memorias del V Congreso Nacional de Suelo Urbano. Soto Álava y Pedrotti (compiladores). Estado de México: El Colegio Mexiquense. pp. 475-491.
- Habermas, Jürgen. (1981). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Ed. Gustavo Gili. Disponible en: http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Habermas_Historia_y_critica_de_la_opinion_publica.pdf

- Harvey, D. y González Arenas, M. (1985). Urbanismo y desigualdad social. 3ra ed. Madrid: Siglo XXI Editores. Madrid. Disponible en: <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/harvey-david-urbanismo-y-desigualdad-social.pdf>
- Hipertextual. (2011). *La historia de twitter*. Disponible en: <https://hipertextual.com/archivo/2011/03/historia-twitter/>
- Kiss de A., D. M y Castro R., E. (2004). Comunicación Interpersonal en Internet. En *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. Año 11. N. 36. Universidad Autónoma del Estado de México. Estado de México. Septiembre. pp. 277-301. Disponible en <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1534>
- Le Corbusier, Giraudoux, J. & Capella, J. (1979). Principios de urbanismo. 5th Ed. Ariel. Barcelona. pp. 12-92.
- López León, L. (2017). El ciclismo urbano como movimiento social y su comunicación con el ciberespacio. *Ciclonautas de Mexicali y Barcelona*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/454828#page=1>
- López Levi, L. (2006). Geografía y ciberespacio. En *Tratado de Geografía Humana*. Hiernaux y Lindón (coord.), directores. Cd. de México: Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 536-556.
- Lorenzi Fernández, E. (2016). Observación de la calidad de las políticas de movilidad ciclistas desde la participación. Un estudio comparado de Madrid y Sevilla. *Revista de Antropología Experimental*. no. 16. Jaén. pp. 11-22. Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujen.es/index.php/rae/article/view/3015/2423>
- Lucio Gil, A. (2012). ¿La movilidad de Madrid puede tener remedio? *Revista Ambient@* no. 100. Madrid. pp. 66-81.
- Olivares González A. I y Pérez Bourzac M. T. (2014). Estructura urbana y espacio público: Su influencia en la construcción de una cultura urbana democrática. En *Ciudad-Metrópolis. Guadalajara: su presente y escenarios*. González Romero y Partida Rocha (coord.). México: Universidad de Guadalajara. pp. 117-144.



- Santana, R. (2009) Huffington Post. *Iran Election, Uprising Tracked On Twitter As Government Censors Media*. Disponible en: http://www.huffingtonpost.com/2009/06/15/iran-election-uprising-tr_n_215914.html
- Vargas Hernández, J. G. (2004). Cultura Política en el Escenario de la Globalización. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, Año 11, No. 36. México: Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 159-187. Disponible en: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1530/1168>
- Zarazúa Villaseñor, U. B. (2018). La ciudad en el aire: prospectiva y escenarios de la movilidad urbana para la Zona Metropolitana de Guadalajara. En *Balance y perspectivas sociopolíticas de México para el sexenio 2018-2024*. Moreno González M. G. y López Pedroza M. G. (coord.). México: Universidad de Guadalajara. pp. 133-146.

Significados de feminismos y contextos sociopolíticos contemporáneos: reconfiguraciones locales y movimientos en Aguascalientes

KARINA ALEJANDRA LEYVA RODRÍGUEZ²¹
LETICIA RUANO RUANO²²

Los movimientos feministas han recobrado un papel importante en la vida pública de nuestro país en los últimos años, las movilizaciones masivas de mujeres en contra del feminicidio y las diversas violencias, en defensa de los derechos de las mujeres a contextos dignos, así como los diversos intentos por lograr la legalización y despenalización del aborto, han puesto a las feministas en el campo de la política nacional. Los feminismos contemporáneos han superado lo singular y se constituyen como movimientos sociales críticos con debates plurales y diversos, es decir que los objetivos que persiguen, las acciones para llevarlos a cabo, así como las tensiones internas se encuentran en constante revisión debido a la “permanente confrontación y diálogo con la realidad” (Montero, 2006:

²¹ Maestrante de la Orientación en Estudios Sociopolíticos de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Temas de investigación en movimientos feministas en Aguascalientes.

²² Profesora investigadora Titular del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara. Maestría en Antropología Social con especialidad en identidades sociales por el CIESAS. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco. Sus líneas y temas de investigación son: religión y política, restauración católica y secularización, catolicismo social católico; identidades católicas, movimientos de mujeres católicas y género. Interdisciplinariedad. Mujeres académicas, testimonios, cotidianidad y género.



169). Ese dinamismo permite al movimiento convergente y a los movimientos heterogéneos readaptarse a distintos escenarios y realidades. De manera simultánea a las motivaciones nacionales, en cada entidad las feministas que se encuentran organizadas readaptan los objetivos a los contextos locales, si bien las metas tienen caracteres universales como frenar la violencia hacia las mujeres y legalizar el aborto —entre otras luchas—, las acciones políticas que se requieren para llegar a ellas son específicas en cada uno de los contextos sociopolíticos en las que habitan esas mujeres.

En el presente texto, nos centraremos en la lucha por la despenalización del aborto en Aguascalientes, que ha representado un reto a nivel organizacional y estratégico para los movimientos feministas. El contexto sociopolítico local se caracteriza por una fuerte presencia de actores conservadores, así como por un movimiento feminista convergente en objetivos estratégicos (por ejemplo sobre el aborto) pues en él se integran diversos colectivos y movimientos que resurgen después de casi una década de inactividad.

La configuración política del Estado mexicano se sustenta en que es una “república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020: 50) según los artículos 40 y 41 de la constitución política del país, que faculta a cada entidad de la república para tener su propia carta magna y su código penal local (V. Código Penal, 2020b). En el país, el aborto es ilegal con excepción de la Ciudad de México y Oaxaca; aunque es preciso señalar que no es penado cuando sucede bajo algunas causales como violación, salud de la mujer, malformaciones congénitas graves, inseminación artificial no consentida y aborto imprudencial. También es posible que las mujeres víctimas de violación puedan acceder a la interrupción del embarazo, gracias a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 que respalda a las mujeres por encima de las legislaciones locales.

En la metodología de la investigación fueron centrales las entrevistas con algunas de las feministas más reconocidas en la ciudad de Aguas-

calientes en la actualidad. El objetivo fue rescatar la historia del movimiento feminista, para identificar los sucesos más significativos de los últimos años en la lucha por los derechos de las mujeres en esta localidad.

Las construcciones de los conceptos género y feminismo

Los estudios sobre las mujeres con enfoques históricos, sociológicos y antropológicos tuvieron un giro fundamental con la categoría de género y las teorías feministas. Ha sido desde el siglo pasado una densa genealogía que puso –en origen– en la mesa de discusión las relaciones patriarcales y autoritarias en la definición de la figuración de la sociedad, así como en las maneras en definir lo femenino y lo masculino. Nuevas concepciones de las relaciones entre los hombres y mujeres exigieron retos en las formas de comprender las realidades, la naturaleza de las preguntas y qué interpretar sobre las participaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre los géneros. Las presencias de las mujeres cobraron múltiples dimensiones, enfrentando su invisibilidad sistemática desde la cosmovisión dominante. Los mundos que estructuraban a la sociedad del siglo xx aún eran dicotómicos en la tensión del espacio público y el privado. Ahí se habían encerrado las definiciones de ser hombre y mujer por los determinismos biológicos y los lugares tradicionales asignados a cada uno. Sin embargo, los matices en las relaciones sociales entre ambos géneros y hacia adentro de cada uno también sufrieron el ocultismo a lo largo de la centuria. La mirada singular y universalista de representar al hombre y a la mujer, negaban que al interior de los géneros había también heterogeneidad.

Ahora bien, como señaló Joan Wallach Scott –hace más de tres décadas y que actualizó en su libro en 1999– cabe enfatizar que uno de los aportes de la categoría de género ha sido subrayar que las distinciones entre los sexos se establecen, más que en un determinismo biológico, en la cualidad sociocultural de los significados y en los aspectos relacionales de las definiciones normadas sobre feminidad. Se trataba de las construcciones culturales y los orígenes sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Lo relacional fue desde entonces un aporte en



el vocabulario analítico y en la exigencia de entender a ambos géneros en sus contextos históricos, sociales y culturales concretos. El reto eran las convergencias o no de lo universal y las especificidades. El elemento nodal radicó en comprender cómo habían funcionado las relaciones en el orden social o en la promoción del cambio, conjuntamente, las respuestas a por qué se habían construido, cómo funcionaban y cambiaban (Scott, 2008: 48-54).

Las aportaciones que en las Ciencias sociales y humanas hizo la categoría del género enriquecida por las teorías feministas fueron justamente en plantear cuatro asuntos cardinales: primero, que el análisis de los sujetos se realice en los contextos sociales, culturales, económicos y políticos concretos de los procesos en una sociedad determinada; sin soslayar posibles comparaciones de sentido universal, pero enfocados a reflexionar sobre las construcciones específicas en el tiempo y espacio. Segundo, que las relaciones entre hombres y mujeres no son monolíticas sino más bien heterogéneas. Tanto sus significados como las respuestas dadas al cómo y por qué de esas interacciones, hacen factible la comprensión sobre las permanencias y los cambios; aspectos centrales en las definiciones del papel de las mujeres en la sociedad que van más allá de considerarlas como un producto. Así que el género implicó diversidad de concepciones, lo interesante es que hizo visible la crítica política como fundamental en sus análisis.

Tercero, al pensar al género en una articulación con clase y etnia, potenció la concepción de desigualdades sociales y mostró la complejidad en la sociedad. Estos engranajes acercaron esferas estructurales y cotidianas para el análisis de lo femenino y lo masculino (lo que posteriormente sería analizado por otra corriente que tiene como centro las masculinidades). Las historias construidas desde abajo y adentro, así como socioculturales, se potenciaron a partir de las miradas de género y enriquecidas sobre todo con diversas posiciones de las teorías feministas, que ampliarían las formas hermenéuticas y heurísticas, las preguntas y los retos en las investigaciones; asimismo trajeron desafíos no solo para las formas de vivir sino también a las epistemologías de los estudios. Cuarto,

se aportó a los debates de la interdisciplinariedad (multi, trans) en las Ciencias sociales y humanas. Como resultado de los nuevos enfoques, las experiencias de hombres y mujeres extendieron las nociones de los significados de las actividades públicas y privadas, particularmente las políticas y del poder. Con las teorías feministas, los temas se multiplicaron, ya no era solo hablar de la subordinación de las mujeres, sino de las discriminaciones, las violencias, los lenguajes, las opresiones, desigualdades y diversos ámbitos del poder.

Así –siguiendo a Scott– las estudiosas del feminismo utilizaron diversas teorías y dieron sentido a tres posiciones aunque hacia dentro de cada una había tensiones analíticas: una es el campo de las teorías que han mirado hacia el patriarcado para develar tanto el dominio masculino sobre la mujer como la comprensión de la reproducción y sus contradicciones; si bien además retomaron la desigualdad de género, la objetivación sexual estuvo basada más bien en la diferencia física y no sociocultural, entonces el género es ahistórico. Otra posición fue la que integró a las teorías de tradición marxista y de críticas feministas. Desde sus explicaciones materialistas, las familias, los hogares y la sexualidad son productos de las formaciones económicas; pero estas teorías asimismo incorporaron la relación de la reproducción biológica y productiva como operaciones simultáneas. Se estudiaba a la política sexual y a la sexualidad pero sin referir la naturaleza de esa realidad concreta ni los contextos sociales específicos. Aunque algunas de las interpretaciones marxistas apuntalaron hacia la estructuración psíquica de la identidad de género, este no gozó de un estatus analítico independiente. Una posición más en las teorías feministas, es la dividida a su vez entre los teóricos posestructuralistas franceses que estudian el lenguaje en la comunicación, la representación e interpretación del género; y los angloamericanos que centran su atención en el desarrollo moral y conductual. Sin embargo, ambas corrientes abordan las relaciones y sus escuelas recurren al psicoanálisis en la explicación de la identidad de género del sujeto (Scott, 2008: 54-59).



Los términos género y feminismo tienen múltiples significados, refieren desde las relaciones de poder tradicionales como la multiplicación de concepciones sobre las representaciones de lo masculino y lo femenino. Lo interesante de estos estudios es que consideran a los sujetos en construcciones sociales y culturales, con especificidades históricas y sociológicas. Sus significados van más allá de las clásicas definiciones de familia, hogares, trabajo y producción. Son las teorías femeninas posestructuralistas las que interpretan las subjetividades, con lo que se complejiza el estudio de la sexualidad. Así es que los conceptos masculinos y femeninos rebasan los significados atribuidos para recrearse en identidades sexuales.

Las resistencias que explican a los feminismos, sus acciones colectivas o movimientos sociales se han configurado desde la diacronía pero sobre todo por sus sentidos sincrónicos. Particularmente el término feminismos hace posible considerar las diversidades y las pluralidades en las luchas. Estudiarlos implica comprender las complejidades de los fenómenos y los problemas en los que se sitúan cultural y sociopolíticamente. Quiénes son, cómo viven, sienten, creen, sus valores y emociones, sus relaciones y conexiones, las violencias materiales y simbólicas que atraviesan sus cotidianidades, las estructurales, las discriminaciones, las sujeciones y las transgresiones, las interpretaciones sobre las realidades en las que coexisten, los esquemas de sexualidad, los cuerpos, las resistencias y las victorias; nos refieren las formas complejas de definir la heterogeneidad de las sexualidades.

Marta Lamas señaló a principios del actual milenio que era necesario distinguir entre sexo, género y diferencia sexual. El hecho que la cultura ha cobrado centralidad explicativa de las condiciones humanas, contribuye a que lo simbólico engrane los significados de las interacciones sociales. De aquí que género es un elemento básico de la configuración cultural. Es desde las aportaciones feministas que el concepto rebasa la distinción de lo biológico y el sexo. Epistémicamente es necesario distinguir entre sexo, género y diferencia sexual la que conlleva su connotación psicoanalítica. Hacer comprensible los procesos de simbolización

y que se compartan elementos teóricos, es parte de la complejidad de los procesos históricos y culturales en las construcciones de la masculinidad y la feminidad (Lamas, 2000: 1-3). La cultura y los estudios culturales desde el siglo pasado impactaron a las disciplinas y a las formas de comprender los diversos problemas sociales y a los actores. Desde ahí se valoró al lenguaje, las representaciones, identidades, posmodernidad, intersubjetividades y las posiciones interpretativas. Fue una concepción epistémica que problematizó a lo social, la verticalidad y las horizontalidades en las relaciones entre los individuos, las diversidades entre los sujetos y las multidimensionalidades en los estudios de los fenómenos en la sociedad.

Siguiendo a Lamas, la acepción de género que se acuñó a fines del siglo pasado refirió al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales. La cultura definía al género y este a la percepción política, social, religiosa y cotidiana; si bien se rompió con el determinismo biológico, no se resolvió el campo de la subjetividad, la sexualidad y de la explicación psicológica. El sexo (biológico) y el género (sociológico) no zanjaron la complejidad de estos fenómenos, las teorías feministas que han integrado el concepto psicoanalítico permitieron identificar a la diferencia sexual. En este sentido, se dio centralidad a la deconstrucción para mostrar los juegos entre discurso y acción, inconsciente e identidad sexual, subjetividades y diferencias sexuales. Si justo el feminismo defendió la diversidad de prácticas sexuales, fue Judith Butler quien planteó que el género era un hacer constitutivo de la identidad sexual como proceso articulador de sexo, deseo sexual y práctica sexual que figuran actos performativos. Desde aquí el cuerpo es moldeado por la cultura a través del discurso. Género implica recibir e innovar significados culturales, entonces Butler va más allá de entenderlo como socialización y lo problematiza al considerar a los cuerpos sexuados en una cultura, las mediaciones psíquicas y la constitución de los sujetos. Género y diferencia sexual pueden relacionarse al retomar a la identidad sexual que cuestiona la ideología heterosexista (Lamas, 2000: 3-9 y 17).



Es así que Judith Butler nos aporta sobre los actos performativos y la constitución de género desde el enfoque de la fenomenología y la teoría feminista. Al hacerlo, rescata el postulado de Simone de Beauvoir respecto de que “la mujer no nace, se hace”, por tanto la identidad de género se constituye en el tiempo por actos discontinuos y en la temporalidad social al no ser estable es una transformación del género como un acto performativo y no cosificado. El interés se centra en que los significados del cuerpo sexual están en la experiencia vivida, en sus significados culturales y en sus encarnaciones de posibilidades en ir haciendo (así en gerundio) en una situación histórica (esto es lo dramático). Por tanto el cuerpo adquiere su género en actos renovados, revisados y consolidados en el tiempo que no es ni herencia ni sedimentación. La definición de mujer a la sazón no es universal, pues el cuerpo no está pasivo en los códigos culturales, por el contrario, actúa en los escenarios del performance e interpreta, por eso es que el género es un acto (Butler, 1998: 296-310).

Las experiencias de identidad en sus fundamentos antropológicos miran a los significados construidos culturalmente en tiempos y espacios específicos. Es un acto de autoreflexión que favorece las configuraciones de quiénes son, en qué creen, qué desean ser y creer, el presente que viven y el futuro imaginado. El performance hace de las identidades de los sujetos, actos que renuevan, recrean y dan variabilidad a las representaciones de los individuos y colectivos. Los géneros y los feminismos son historias de conceptualizaciones y realidades, en donde las experiencias de temporalidad de los actores potencian las comprensiones en los sentidos socioculturales de los contextos específicos en que toman lugar.

Feminismos, un caleidoscopio de posturas políticas desde el interés de esta investigación

Si bien el feminismo podría pensarse como un movimiento social único y homogéneo por los derechos de las mujeres, para esta investigación se parte de su conceptualización como un caleidoscopio que representa a la diversidad e incorpora elementos de otras experiencias y movilizaciones sociales de las mujeres en busca de algo más allá de la igualdad jurídica y

económica entre hombres y mujeres, o de las garantías que pueda otorgar el Estado; se lucha por la liberación en el sentido amplio de las mujeres. Entonces hablamos que si bien hay actores convergentes en intereses y luchas, los feminismos son representaciones metafóricas de un caleidoscopio, al ser prismas triangulares más que dicotómicos que figuran matices en los sujetos y los objetos de disputa.

La diversidad de los fenómenos y los contextos ha llevado a las mujeres a organizarse y posicionarse políticamente desde sus propias experiencias para inquirir sus propias liberaciones, es así como ha surgido el feminismo de la igualdad, el de la diferencia, el lésbico, el negro, el árabe, el autónomo, el decolonial, el comunitario, por mencionar a alguno de ellos. Cada uno de estos movimientos ha buscado situaciones socioculturales más vivible para las mujeres. Condición que hace posible que no obstante la heterogeneidad de corrientes feministas, se performen posibilidades que dan sentido al movimiento global convergente por compartir objetivos, sin soslayar que están los feminismos constantemente en reconfiguración de acuerdo a las necesidades y los contextos del momento en que se necesiten accionar políticamente.

Además, es importante subrayar que los feminismos no son un movimiento homogéneo, sino más bien coexisten en la pluralidad de colectivos y movimientos. Las mujeres que lo integran son tantas y diferentes entre sí, que las reflexiones y teorizaciones surgidas en consecuencia ofrecen en la actualidad una gama de posturas teóricas que permiten analizar disímiles dimensiones de los fenómenos sociales. Si bien las teorías feministas emergieron en contextos de mujeres educadas y blancas clasemedieras o pertenecientes a sectores altos, ellas compartieron sus reflexiones sobre sus propias vivencias. Con el auge de las teorías feministas en Estados Unidos y Europa, se abrieron cauces para ampliar el conocimiento de las experiencias de las mujeres burguesas a mujeres de otros espacios sociales. Pero sobre todo se ampliaron los intereses de estudio y se complejizaron sus formas epistémicas para comprender los problemas sociales que referenciaban sus acciones colectivas.



Bell Hooks (2004) en su texto “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista” a través de la crítica a alguno de los textos clásicos feministas y de la narrativa de su experiencia como mujer negra en los círculos académicos y de activistas feministas blancas, problematizó cómo las mujeres no comparten una experiencia única universal, sino que de hecho, el feminismo se produce desde diferentes contextos. En este texto, logra visibilizar que el sujeto del feminismo no es uno solo. La autora, fue una de las teóricas que señaló que desde el feminismo hegemónico “se ignoraba la existencia de mujeres que no fueran blancas, así como de las mujeres blancas pobres” (Hooks et al., 2004: 34). Para esta autora el sufrimiento no es una experiencia universal y por lo tanto dificulta que las feministas blancas puedan reconocer y modificar las formas en que reproducen las estructuras racistas y de clase, ignorando “la interdependencia de las opresiones de sexo, raza y clase o negándose a tomarse en serio esta interdependencia” (2004: 48).

Al igual que Hooks, otras autoras han realizado críticas al feminismo blanco, no solo por omitir la relación entre los sistemas de opresión de género, raza y clase, sino por obviar la orientación sexual de aquellas que militaban dentro del feminismo. Si bien durante mucho tiempo Estados Unidos y Europa eran el epicentro de la producción teórica feminista, estos contextos no eran homogéneos, fenómenos como la migración dieron pauta al surgimiento de nuevas identidades resultantes de la mezcla de culturas. Así que se reconoció también que en los países del “primer mundo” existía (y sigue existiendo) la otredad.

Desde la frontera cultural entre lo mexicano y lo americano, asimismo entre la homosexualidad y la heterosexualidad, Gloria Anzaldúa (2004) ha generado reflexiones desde su experiencia como mujer chicana y lesbiana. Para esta autora, la mayor transgresión que hacen las lesbianas de color en contra de su cultura es a través de su conducta sexual, pues ser “lesbiana va en contra de dos prohibiciones morales: sexualidad y homosexualidad”(Anzaldúa, 2004: 76) pues para la cultura chicana el fin último de las mujeres es ser esposas y/o madres, todo aquello que se desvíe de la norma social no se tolera, la comunidad trata no solo de esconderlo, sino de

acabar con ello. Algunas de las críticas ya mencionadas sobre la universalidad del sujeto del feminismo, giran en torno a que la categoría “las mujeres” –aunque sea utilizada en plural– no es una herramienta conceptual que muestre a todas las mujeres que se adscriben al feminismo (s), y que de hecho, realizan acciones políticas feministas.

En los últimos años la filósofa Judith Butler ha cobrado relevancia en distintas áreas de las ciencias sociales, desde que fuese publicado su libro “El género en disputa” (1990) que se desprende de su tesis doctoral. En este texto problematiza los límites conceptuales de “las mujeres”, estos ya habían sido problematizados desde el feminismo negro, el chicano, incluso el lésbico que lo señaló desde la década de 1970. Butler muestra las consecuencias políticas que puede traer para el feminismo el hecho de querer representar bajo el término “mujeres” a toda persona que viva opresión debido a la construcción del género, al generar un sentimiento de no pertenencia en quienes se adscriben a este posicionamiento político, por lo que “la exclusión en sí puede definirse como un significado no intencional pero con consecuencias”(Butler, 1990: 51), el principal efecto sería “que se descarte la opción de que el feminismo sea considerado una política de representación” (1990: 53).

El sujeto “mujeres” parte de un supuesto de identidad estable pues se piensa al género como algo coherente al existir una correspondencia directa entre el sexo y género. En determinados feminismos se parte de la idea que un cuerpo con genitales hembras es sinónimo de feminidad, como si fuera algo inherente a las mujeres. Butler cuestiona este supuesto ya que reproduce simultáneamente el sistema binario criticado desde el feminismo y alejándose “analítica y políticamente de la constitución de clase, raza, etnia y otros ejes de relaciones de poder” (1990: 51).

Este recorrido que hemos hecho por algunas posturas teóricas dentro del campo feminismo nos muestra que podemos pensar en la diversidad y que sus movimientos están en constante reconfiguración, formados por distintas posturas e intereses pero que en conjunto, si hablamos de un movimiento social convergente, figuran un caleidoscopio que se activa por actos concretos, donde pueden darse una infinidad de combina-



ciones de posturas e intereses pero que pueden compartir luchas sociopolíticas y culturales en experiencias de temporalidad específicas y desde ahí también diversificarse. En Aguascalientes este caleidoscopio se ha cristalizado en la comunidad feminista de Aguascalientes, conformada por mujeres feministas jóvenes, feministas adolescentes y activistas que pertenecieron a la generación de las organizaciones civiles de la década de 1990, pero también está formada por feministas que pertenecen a otras adscripciones políticas como el movimiento LGBT, el colectivo trans y la comunidad lésbica entre otras.

La comunidad Feminista de Aguascalientes, la convergencia política intergeneracional

La coyuntura de un movimiento latinoamericano por la despenalización del aborto, resultado de las movilizaciones de mujeres en Argentina por la interrupción legal del embarazo, puso el tema mediáticamente en la agenda pública en toda Latinoamérica. En Aguascalientes, como en el resto de la república, la influencia de las movilizaciones de mujeres realizadas durante 2018 en Argentina (*El País*, 2018) para pedir la despenalización del aborto sirvió de inspiración para volver a visibilizar la carencia de la garantía y el acceso pleno de las mujeres a los derechos sexuales y reproductivos, produciendo en consecuencia manifestaciones en el contexto local. La marea verde argentina ha estimulado un tsunami de mareas verdes en todo México.

Lo antes mencionado no debe de interpretarse como si se afirmara que las mujeres en contextos distintos al argentino no hayan tenido antes este tema en su agenda, en México el movimiento feminista desde principios del siglo xx había buscado el derecho de las mujeres a abortar, esta es una demanda que las mujeres han realizado al Estado desde hace más de 80 años. Pese a la larga lucha, el aborto es un derecho que las activistas de todo el país no han logrado (aún) conquistar, pues actualmente solo es posible acceder a la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, entidad que en 2007 “aprobó la despenalización y comenzó a ofrecer el servicio en hospitales públicos e instituciones de salud” (Lamas,

2009: 154); en los demás estados de la república solo es posible acceder a un aborto mediante las distintas causales que permiten los códigos penales estatales.

Sin embargo es innegable que la atención mediática que lograron las mujeres argentinas con “La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”. El fenómeno social argentino fue un parteaguas, una fuente de inspiración y esperanza para los demás movimientos feministas latinoamericanos, el mensaje que emitieron fue claro: sí era posible agrupar a miles mujeres de distintas ideologías, orientaciones sexuales, clases sociales y de diferentes edades en una sola causa común. Parecía inverosímil conseguir el apoyo social para la despenalización del aborto, pues en contextos hostiles la fuerte presencia de valores cristianos en dichas sociedades hace que se considere el aborto como un crimen contra la vida equiparándolo con el asesinato.

La marea verde hidrocálida surgió en 2018 de manera simultánea a otras manifestaciones de mujeres en México por la despenalización del aborto (GIRE, 2019). Esta movilización logró reunir a una cantidad de mujeres nunca antes vista en Aguascalientes, bajo una convocatoria realizada por los colectivos feministas locales para concentrarse en el Congreso local (Aristegui, 2018) ante la amenaza latente de que fuera modificado el código penal, que significaría el no acceso a un aborto seguro –aunque en teoría se podría acceder a este gracias a las tres causales legales permitidas o bajo la NOM-046-. Este acontecimiento sirvió como un catalizador para que surgiera la Comunidad Feminista de Aguascalientes (CFA), un conglomerado de mujeres activistas provenientes de la diversidad de colectivos presentes en el estado, con diferentes adscripciones políticas, ideológicas, pertenecientes a distintas generaciones y a múltiples identidades sexuales pero con un objetivo en común: evitar que en Aguascalientes se perdieran las casuales que permiten a las mujeres abortar, y en la perspectiva que en algún momento se logre la despenalización del aborto. En esta comunidad feminista han sumado esfuerzos diarios tanto mujeres heterosexuales, mujeres trans, lesbianas, bisexuales, ateas como católicas.



Como resultado de dichas movilizaciones masivas, en México se organizaron marchas en varios estados de la república en apoyo a las feministas argentinas, pero también como estrategia política para colocar en la agenda pública el hecho de que, a excepción de la Ciudad de México, ningún estado del país garantiza la interrupción legal del embarazo como parte de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Por el contrario, las causales para poder solicitarlo son pocas y la mayoría de las legislaciones penales criminalizan a las mujeres, incluso en abortos espontáneos.

Aguascalientes fue una de las entidades donde las mujeres se organizaron para buscar la despenalización del aborto. En el marco de esta coyuntura es que germina la Comunidad Feminista de Aguascalientes, la cual podría definirse como una alianza entre colectivos y activistas de diferentes generaciones, así como de diversas orientaciones políticas que trabajan de manera conjunta ante la amenaza constante de la penalización del aborto y la violencia hacia las mujeres. Si bien la lucha en varios estados de la República mexicana se centra en la legalización del aborto, en Aguascalientes se pugna por la no penalización, debido a que el contexto criminaliza a las mujeres que abortan de manera ilegal o aquellas que tienen abortos espontáneos, pero también niega el derecho a las mujeres que podrían hacerlo dentro de los márgenes de lo legal.

La Comunidad Feminista es resultado de la unión entre diferentes generaciones de feministas, entre ellas, la conformada por quienes hicieron su activismo en 1990 bajo un discurso de derechos humanos y que son conocidas coloquialmente como “las históricas”. Asimismo se integró la generación de feministas *millennials*, jóvenes que iniciaron su activismo desde la adolescencia y que ahora son adultas que rondan los 30 años, caracterizadas por utilizar las tecnologías de información y comunicación para potenciar su activismo, pero también por una formación profesional en temas relacionados al feminismo. El tercer grupo etario que integró a la CFA es aquel conformado por adolescentes del nivel educativo de secundaria y de bachillerato, que están acercándose al feminismo por medio del consumo, son las mujeres consideradas por las

otras generaciones de feministas como activistas sin bases teóricas sólidas pero que ya no naturalizan la violencia.

Las históricas, empezaron una movilización social de mujeres que tuvo gran relevancia en la vida política de la entidad a finales la década de 1990 y a principios del nuevo milenio; si bien sus movilizaciones no eran masivas, fueron significativas pues surgieron las primeras organizaciones de la sociedad civil encabezadas la mayoría por mujeres. Desde ahí tuvo origen el impulso de diferentes temas en la agenda pública que no habían sido visibilizados hasta ese momento, como los derechos humanos, la educación sexual científica y laica, así como los tópicos ambientales, los derechos laborales de las obreras de la maquila y la prevención del VIH-SIDA.

Aun cuando no contaban con una propuesta, ni un discurso propiamente feminista, o no desde una militancia feminista exclusivamente, lograron impulsar la llegada de distintas mujeres a la política local. De cierta manera prepararon las condiciones para que más adelante brotaran los distintos grupos feministas en Aguascalientes. Esta generación de mujeres introdujo el discurso de la perspectiva de género en diferentes espacios, apostaron por un trabajo colaborativo con las instituciones, creyeron que con la protección del Estado las mujeres alcanzarían la plenitud de sus derechos, la eliminación de las brechas de desigualdad con respecto a los hombres —como la salarial— o la escala de violencia feminicida que se ha alcanzado en el país.

El trabajo de estas organizaciones, durante la transición del milenio, no fue registrado en el tiempo más que por algunas notas de periódico. Sin embargo, una de las periodistas locales que ha dedicado su carrera profesional a seguirles la pista, visibilizar su trabajo y ser aliada cuando requieren atención mediática, recuerda el momento en que esta semilla empezó a germinar. Si bien ella era aún estudiante de la licenciatura en medios de comunicación masiva, al ser prestadora de servicios en la estación de radio de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), fue testigo del nacimiento y trabajo político de diversos colectivos. Rodríguez Loera comenta:



No exagero, esta movilización de asociaciones civiles, fue titánica y sin embargo pasó casi desapercibida por tratarse de un trabajo de poco a poco, de picar mucha piedra, de llevar grandes cargas, aunque parecieran para todos insignificantes, como las abejas que construyen su colmena. (Rodríguez Loera, 2019)

La extinta XEUAA fue el espacio donde estas mujeres, que ahora son conocidas entre las feministas como “las históricas”, encontraron un lugar desde donde difundir su trabajo, pero también un centro de encuentro y vinculación con otros activistas, intelectuales, periodistas y políticos con quienes podían generar alianzas. En la XEUAA estas mujeres fueron colaboradoras de distintos espacios radiofónicos, puesto que una de las características de esta radio universitaria era que la mayoría de la programación transmitida en el 1370 de Amplitud Modulada correspondía a programas realizados por colaboradores que incluían a docentes y estudiantes de la ahora Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, así como a diferentes activistas que comenzaban su camino en la “tierra de la gente buena”. Cada espacio radiofónico contaba con una perspectiva crítica, de sensibilidad social, este medio de comunicación era la alternativa ante la prensa, televisión y radio comerciales que existían entonces.

En ese tiempo, los programas de noticias, análisis y de comentarios políticos de Radio UAA gozaban de amplias libertades de expresión, ceñidas solamente por la responsabilidad ética de quienes estaban tras los micrófonos. Evidentemente, el perfil libertario de la estación daba para criticar lo criticable en el ejercicio público. (Santa Cruz Farfán, 2016: 2)

De alguna manera la radio universitaria sirvió como semillero donde germinó la diversidad de mujeres activistas que existen ahora en la entidad y que dieron forma a las primeras asociaciones civiles lideradas por mujeres. En XEUAA estuvieron abiertos los micrófonos para Verona Valencia y Marcela Martínez Roaro, quienes a través del Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CECADEC) impulsaron la

educación sexual para mujeres y jóvenes, esta asociación civil ha logrado permanecer en el tiempo, estando aún activa, aunque ellas no formen ya parte de su plantilla operativa.

Esta no fue la primera organización por los derechos de las mujeres, pero sí la que logró abrir espacios para temas que eran inimaginables en el contexto conservador de Aguascalientes en los años 90: los métodos anti-conceptivos, la salud sexual y el derecho al placer de las mujeres, fueron algunas de las temáticas que impulsaron. CECADDEC se caracteriza por hacer trabajo de base, capacitando a trabajadoras sexuales, dando atención psicológica y asesoría en planificación familiar, así como ofrecer pruebas rápidas para la detección de VIH y sífilis a la población en general. La organización asume una política conciliadora, si bien no están alineadas a los intereses del Estado, tienen la capacidad de negociar con actores clave que les permite no solo operar con cierta tranquilidad, sino que han logrado ser asesoras o formar parte de algunas instituciones.

Entre otras historias feministas que se han construido, está la de las integrantes del colectivo Movimiento de Acción Lesbofeminista “El MAL de Aguascalientes”, sus militantes fueron las primeras en conformar un espacio de reflexión feminista a través de la “escuela de feminismo libre Dolores Jiménez y Muro” en el 2005. En esta escuela se formaron un número significativo de las activistas que actualmente conforman los grupos feministas y LGBT más fuertes de la entidad, como el Observatorio de Violencia Social y de Género, Morras Help Morras y Movimiento Disidente, pero también donde muchas de las investigadoras que hacen actualmente estudios de género tuvieron sus primeros acercamientos con la teoría feminista. Este colectivo surgió después de la primera marcha lesbica en México, que durante su organización se planteó la necesidad de romper con el centralismo del movimiento lesbico que se concentraba en la Ciudad de México.

Las movilizaciones y movimientos feministas se enriquecen en sus posiciones y luchas con el Colectivo Raíz que nace en el año 2006 y desde entonces se ha dedicado a la promoción de los derechos laborales de las mujeres, brinda especial atención a las trabajadoras de la industria textil



en empresas multinacionales. La incidencia de esta asociación civil se ha logrado a través de los códigos de conducta de las empresas, su trabajo de recopilación evidenciable sobre las violencias que viven las trabajadoras de la maquila han sido soporte para establecer el diálogo con las empresas y en caso de ser necesario accionar de manera legal para obligarlas a cumplir las leyes laborales vigentes en México. Sin embargo, una de las realidades que han enfrentado y sufrido estas obreras es la condición de la industria textil en la entidad. Según Sara Montes (2018) en Aguascalientes la mayoría de las empresas se centran en el sector automotriz y los trabajadores de dicho sector son los que reciben mayor atención por parte de las instituciones, esto trae como consecuencia que la casi nula vigilancia a la industria textil que tiene sistemas de producción arcaicos y abastecida por la mano de obra de los municipios, donde las mujeres son menos conscientes de sus derechos y por lo tanto se encuentran más desprotegidas.

En estos contextos sociales, políticos, culturales y económicos es que Colectivo Raíz da talleres informativos y acompañamiento legal de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo. Sus acciones se han realizado en el conocimiento de los problemas que sufren estas trabajadoras y en los contextos específicos. Las principales violencias laborales que se han identificado a lo largo de los años son la falta de pago de horas extras, despidos injustificados, los paros técnicos, la falta de guarderías y que las empresas niegan el tiempo de lactancia a las madres trabajadoras (Montes, 2018). En los últimos años, las activistas del colectivo se han dedicado a la concientización de la salud laboral, pues debido a que los salarios son bajos además de que se pagan de acuerdo a la productividad muchas mujeres cubren jornadas de hasta doce horas. Situación que impacta en salud de las trabajadoras por la precariedad en la que se encuentran, y la solución es que “entonces se ponen la pomada o se toman cualquier cosa para mitigar los dolores y fuerzan su cuerpo para continuar con su labor” (Montes, 2018: 2). Así es que prefieren ignorar sus dolencias para no ser cambiadas a puestos donde ganen menos, pues

las consecuencias serían negativas para sus familias en donde la mayoría son las proveedoras.

Algunas mujeres de la primera generación de feministas colaboran ahora con las feministas autodefinidas *millennials*, mujeres jóvenes que tienen otras formas de concebir al feminismo, pero escuchan el consejo y la sabiduría de aquellas que han abierto camino en la lucha por los derechos de las mujeres. Esta última generación de activistas se caracteriza por su emoción de enojo y por ser impulsivas. Son ellas quienes reconocen que ante cualquier situación de injusticia, su primera reacción es salir a marchar. Su posición de desconfianza y no colaboración con las instituciones, las hace valorar más la horizontalidad y no el trabajo jerárquico. Muchas de ellas han profesionalizado el activismo, esto es, si bien se han beneficiado de la formación feminista y laboral; de igual modo participan colectivamente en distintos servicios profesionales y dirigen su vida laboral a las causas feministas a través de la formación continua. Se orientan por la creencia que hacer activismo no tiene que significar “ser mártir de la causa” y que “todo trabajo genera honorarios”. Su capacidad de convocatoria se debe a que utilizan habitualmente las herramientas digitales para difundir la acción política que realizan y para convocar a la población en apoyo a sus actividades, pero también a que narran sus propias experiencias y crean una especie de vínculo basado en la identificación personal con aquellas mujeres que las leen.

Un ejemplo de esta nueva forma de activismo es el del Colectivo Morras Help Morras, que es uno de los grupos con más reconocimiento local y nacional por las estrategias políticas realizadas y por su trayectoria. Este colectivo se constituyó en 2014 como consecuencia de la demanda de información que recibían dos de las fundadoras de la asociación en sus blogs personales. Ambas se conocían fuera del espacio digital, habían establecido una amistad a partir de colaborar en una revista local que se dedicaba a impulsar jóvenes dedicadas a las artes en el estado de Aguascalientes. Dahlia de la Cerda escribía cuentos y Karenina poesía. Ambas tenían un blog personal en la red social Tumblr, donde escribieron sus experiencias tras haber abortado con misoprostol. Sus publicaciones se



hicieron virales, comenzaron a recibir una gran cantidad de mensajes de chicas que necesitaban abortar, sabían que podían hacerlo con misoprostol, pero tenían miedo.

Creo que en un principio Dahlia y yo hicimos el ejercicio de visibilizar nuestros abortos como rebeldía, como una catarsis por haberlos realizado en la clandestinidad, en mi caso era la necesidad de mostrar que las violaciones correctivas a lesbianas existían y tenían consecuencias, creo que nunca creímos que íbamos a recibir tantas llamadas de auxilio, nosotras nos sentíamos solas en el mundo y no era cierto, muchas otras se encontraban en la misma situación en ciudades donde tampoco era legal abortar. (Karenina, 2020: 5)

Fue entonces que comenzaron a capacitarse sobre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para el aborto con medicamentos y a difundir la información a través del sitio web (www.morras-helpmorras.org.mx), pero también por medio de calcomanías en paradas de autobús, en los camiones, bancas de parques o repartiéndolas afuera de las escuelas. El par de amigas se organizaron e invitaron a otras conocidas a participar, hasta que oficialmente Morras Help Morras tenía 4 integrantes trabajando de manera gratuita, pero en constante formación para la especialización en el tema tanto en materia médica como legal.

Esta información es libre y nosotras constantemente la difundimos a través de nuestras redes sociales porque creemos que el conocimiento es un bien común y tiene que difundirse sin intermediarios... nosotras abogamos por el aborto autónomo y autogestivo es el que se realiza con información feminista, libre de estigmas y con protocolos médicos avalados por la oms. (De la Cerda, 2018)

Estas activistas crearon un modelo de atención único para dar acompañamiento a chicas que decidían usar el misoprostol, ellas a través de dos líneas telefónicas daban seguimiento de manera anónima a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp. Este acompaña-

miento consistía en resolver las dudas de quienes acudían en su ayuda, pero también en proporcionarles un ambiente empático y seguro para que la experiencia de abortar en casa fuera lo menos traumático posible. El modelo de atención antes mencionado, ha sido referente para distintas organizaciones feministas que deseaban dar acompañamiento en abortos con misoprostol en contextos donde el aborto es ilegal y por lo tanto hostil hacia las mujeres dentro y fuera de México (De la Cerda, 2018). Pero el modelo también ha sido adoptado por otros colectivos que brindan acompañamiento en distintas situaciones de crisis, por ejemplo, varias líneas de atención psicológica o de acompañamiento en la rehabilitación de adicciones.

Las alianzas políticas nacionales e internacionales que Morras Help Morras ha logrado construir a través de la interacción digital sobre todo en la plataforma Twitter, les ha permitido llevar el activismo en medios digitales a escalas masivas, siendo responsables de muchas campañas mediáticas importantes de los últimos años en favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, pero también estas alianzas les han permitido llevar su actividad política en espacios *off-line*, logrando presencia en distintos foros. Igualmente se ha brindado acompañamiento legal y emocional en situaciones donde el derecho de las mujeres para acceder a la interrupción legal del embarazo a través de la NOM-046 ha sido negado por distintas instituciones.

El trabajo de las feministas *millennials* coincide con lo que Rovira Sancho (2018) ha descrito como un “hackeo del feminismo”, es decir, las plataformas digitales acercan a distintas mujeres al feminismo a través de las narraciones en primera persona de experiencias que interpelan a muchas mujeres “las redes han hackeado el feminismo, lo han abierto a temas y extendido a personas de forma imprevista” (Rovira Sancho, 2018). Para esta autora, las distintas estrategias que utilizan las feministas a través de la web para visibilizar un problema y/o convocar a una acción colectiva, son distintas maneras de feministizar la política. Este activismo virtual no solo “des-oculta” lo femenino que “se vuelve feminista como desarreglo del orden simbólico, contra los liderazgos unipersonales y los



modelos heroicos muy ligados a la tradición patriarcal revolucionaria” (Rovira Sancho, 2018).

El activismo en redes permite una nueva organización del poder entre quienes participan, pues no es necesario pertenecer a algún colectivo en específico para sumarse, la masificación de las campañas impide que alguien tome el liderazgo o protagonismo, aunque de manera contraproducente la fuerza con la que surgen las acciones políticas se desvanece. De manera simultánea, esta manera de hacer activismo político cuestiona los marcos desde los que socialmente es decidido qué vidas cuentan como dignas de ser protegidas y cuáles son desechables (Butler, 2010). El activismo a través de las distintas plataformas que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación, no solo puede ser útil para mostrar la precariedad y vulnerabilidad en la que se encuentran ciertas vidas, también muestran que “la precariedad implica una dependencia de redes y de condiciones sociales” (Butler, 2010) pero que justo estas redes de interdependencia pueden ser útiles para cuestionar y cambiar las condiciones de vulnerabilidad.

Respecto a las adolescentes que forman parte de la comunidad feminista de Aguascalientes son un sector que ha recibido críticas por parte de las generaciones mayores a ellas, pues se piensa que han llevado a edulcorar el feminismo. La idea de que las jóvenes no se comprometen con la militancia feminista, es compartida por distintas feministas “históricas” para quienes existe un nuevo *boom* del feminismo entre las más jóvenes (Tinoco, 2019), que, si bien esto significa que las mujeres son ahora más conscientes de sus derechos, tienen menos miedo a manifestarse y suelen formar espacios seguros no solo de organización, sino de soporte emocional. Sin embargo, asimismo existe un efecto adverso: el feminismo se ha despolitizado.

Con la popularidad que ha ganado el feminismo, a la par se ha dado su aparición como una mercancía, se convertido en un conjunto de imágenes y frases replicables en playeras, tazas y *souvenirs* varios, borrando la genealogía de aquellas que han llevado a cabo la lucha polí-

tica por los derechos de las mujeres (Tinoco, 2019), esta situación edulcora el dolor y el sufrimiento que han conestado cada uno de los objetivos logrados por esta lucha, haciendo del feminismo un signo de identificación personal, símbolo de estatus o simplemente una señal de estar “a la moda”, poniendo en peligro la permanencia de este en el tiempo debido a la despolitización que ocurre en la actualidad. La edulcoración del feminismo en Aguascalientes, según las lesbianas feministas, es consecuencia de que las generaciones más jóvenes gozan de ciertas garantías ganadas por la actividad política de otras feministas a finales del siglo xx y principios del siglo xxi (Tinoco, 2019).

Las lesbianas feministas históricas consideran que las jóvenes al no tener la necesidad de luchar por “privilegios” de los que ya gozan no cuestionan el contexto en el que viven, existe entonces una falta de sensibilidad política que es resultado de la falta de conciencia de la lucha por los derechos de las mujeres (Tinoco, 2019). Estas feministas creen que lo acontecido es consecuencia de un desconocimiento no solo de las acciones de muchas activistas feministas sino también de la historia local. Para otras activistas “históricas” (Valencia, 2020), las nuevas generaciones de mujeres jóvenes feministas no han despolitizado al feminismo, sino que las realidades que viven ahora son distintas, por lo que sus prioridades y la manera de hacer activismo también han cambiado. Si bien es notorio que existe una brecha generacional e ideológica entre las distintas feministas de Aguascalientes, también es cierto que concurren un sin número de reconocimientos y alianzas mutuas que las unen en situaciones críticas concretas.

La Comunidad Feminista de Aguascalientes es el movimiento de mujeres con mayor visibilidad y apoyo en la historia de la ciudad, conceptuamos que esto es consecuencia de la campaña de acercamiento que han tenido con la población en general a través de una constante socialización de los derechos de las mujeres y de algunos de los principios del feminismo de manera lúdica y sencilla en sus redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. Para las feministas más jóvenes es importante



cuidar la manera en que se promueve el feminismo, siendo poco “agresiva” en comparación de otros grupos más radicales (Valencia, 2020), de tal manera que han logrado generar adeptos en sectores de la sociedad que normalmente no apoyarían la causa feminista.

Esta agrupación ha conseguido reunir a mujeres de diferentes clases sociales, creencias religiosas y orientaciones sexuales, al igual de una gran diversidad de grupos etarios. La fuerza de este grupo fue demostrada en los eventos organizados en conmemoración del 8 de marzo de 2020. Este año, Aguascalientes fue escenario y su población se sumó a los eventos realizados por la agenda feminista planeada nacionalmente. La participación de las feministas tuvo lugar en distintas ciudades del país en donde se convocaron marchas masivas como en Aguascalientes, Guadalajara, Querétaro, Hermosillo, Monterrey, Estado de México, Puebla y CDMX, (Redacción *Animal Político*, 2020). En Aguascalientes se realizó además un “cazerolazo” la noche previa a la marcha, que consistió en una reunión en la plaza principal a las 10 de la noche con el objetivo de “nombrar a las mujeres víctimas de feminicidio en Aguascalientes, así como a todas las víctimas de la violencia machista y patriarcal” (Comunidad Feminista de Aguascalientes, 2020), esa noche se calcula que asistieron alrededor de 500 mujeres según lo relatado por la propia CFA.

La respuesta a la convocatoria que lanzaron para marchar en conmemoración del Día Internacional de la Mujer fue histórica, pues las estimaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Aguascalientes calcularon una afluencia de asistentes mayor a 10 mil mujeres (Romo, 2020). Para la periodista Itzel Acero (2020) esta fue la primera vez que “en Aguascalientes mujeres de todas las edades y sectores se reunieron en una marcha con fines sociales, dejando a un lado el estigma del movimiento feminista para alzar la voz juntas” (Acero, 2020). La fortaleza de la comunidad feminista de Aguascalientes reside en su diversidad, en su capacidad de acción y en las formas en que han logrado acercar el feminismo a sectores distintos.

La disputa del poder sobre el cuerpo de las mujeres:
una lucha política en la tierra de la gente buena

Si bien las iniciativas de ley para despenalizar el aborto en México han sido variadas, recurrentes, propuestas y respaldadas por la sociedad civil y por algunos partidos políticos, en el contexto de Aguascalientes estas son recientes y escasas. La recién creada Comunidad Feminista de Aguascalientes ha dedicado sus esfuerzos a evitar que las iniciativas de ley propuestas por el Partido Acción Nacional para proteger la vida desde la concepción, encuentren apoyo y sean aprobadas en el Congreso local. Esta no es una disputa exclusivamente entre legisladores, el partido conservador y las jóvenes feministas que han decidido aliarse entre ellas para evitar que dichas iniciativa sean aprobadas, pues los legisladores han encontrado su apoyo en el Frente Nacional por la Familia (FNXF) que es una agrupación caracterizada por promover una moral cristiana, fomentar el odio hacia las personas no heterosexuales, así como tratar de impedir la aprobación de cualquier iniciativa de ley que atente contra su modelo familiar.

El FNXF ha estado activo en el estado desde 2016, su estrategia política se encuentra respaldada por el obispado de Aguascalientes y por una sociedad mayoritariamente católica, sus ideales coinciden con muchos de las consideraciones morales de las y los diputados del Congreso local (los cuales no siempre pertenecen al mismo partido político), lo que los hace un actor político relevante. En los últimos años ha logrado influir en diversas situaciones de la vida pública del estado y ha impedido que la constitución local se homologue con los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Durante el 2015 y el 2016, el FNXF presionó y cabildeó para obstaculizar que las personas de la diversidad sexual accedieran a su derecho al matrimonio, así como al cambio legal de la identidad de género. La LXII Legislatura esquivó el tema del matrimonio igualitario en diversas ocasiones. Lo anterior sucedió a pesar de que en 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicara las tesis jurisprudenciales 43/2015 y la 46/2015, las cuales especifican que “La ley de cualquier



entidad federativa que, por un lado, considere que la finalidad de aquel es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer, es inconstitucional” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015: 1), declarando así inconstitucional el artículo 144 del código civil de Aguascalientes, el cual dicta que “cualquiera condición contraria a la perpetuación de la especie o a la ayuda mutua que se deben los cónyuges, se tendrá por no puesta” (H. Congreso del Estado de Aguascalientes, 2020a: 16).

Este grupo ha intensificado de igual modo su actividad contra la despenalización del aborto desde 2018. Entre las acciones que muestran su influencia sobre la política del local, es su capacidad de alianzas que tiene con la Secretaría de Salud. El misoprostol es un medicamento utilizado para tratar úlceras de venta libre, sin requerir para su compra receta médica, pero se ha demostrado su utilidad para interrumpir embarazos de manera segura antes de la semana 12 de gestación; según la Organización Mundial de la Salud. El FNXF logró gracias a negociaciones con el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA) que dicho medicamento fuera vendido exclusivamente con receta, presu- mieron además de que esta institución había garantizado que ningún aborto sería realizado bajo solicitudes de aplicar la NOM-046.

Hemos pedido que sea vendido sólo con receta médica y ya nos confirmaron que así será de esa manera a partir de la siguiente semana... pedimos al titular del ISSEA que no se aplique, a lo cual la respuesta es que aún no se aplica y que no se va aplicar aquí en Aguascalientes. No hay abortos vía este concepto. (Rodríguez Loera, 2018)

En 2019 mostraron estas alianzas, cuando se negó a una menor víctima de violación el acceso a la interrupción del embarazo, bajo el argumento de que no existía en el estado personal médico que no fuera objeto de conciencia (LJA, 2020:1), a pesar de que la norma 046 obligaba al Instituto de Salud realizar el procedimiento y, de no contar con el personal adecuado, canalizarla a donde pudiera hacer uso de su derecho.

El FNXF no es el único actor que ha obstaculizado el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, organismos políticos como el Partido Encuentro Social han intentado utilizar el discurso de la protección de las mujeres para justificar que el aborto no sea garantizado por las leyes locales, bajo el argumento que el aborto es un delito y que la interrupción del embarazo ya estaba garantizada por la norma 046. Su apuesta política, por ejemplo, se centra en garantizar que las mujeres menores de edad sigan con su embarazo. Una representante, quien además es presidenta de la comisión de Derechos Humanos, ha apostado por políticas públicas que protejan la vida con el argumento que eso garantizaría realmente la protección de las mujeres y no una reforma de ley.

Dejemos la libertad dándole todo el engranaje para que tenga una maternidad a término, sin problemas; lo importante es que ella decida que se vaya a una adopción (...), mediante esa ley donde se van a crear todos los mecanismos que consiste en fondos para que haya la viabilidad económica para que los planes y los programas se lleven a cabo. (García Campos, 2019)

Han sido múltiples los intentos de crear una ley que proteja la vida desde la concepción por parte del Partido Acción Nacional. Los distintos legisladores de este partido han señalado que no se atenta contra los derechos de las mujeres pues aseguran que cada estado tiene derecho a sus propias leyes. El conjunto de estas situaciones tradicionales y las movilizaciones internacionales por la despenalización del aborto fueron parte de la coyuntura que en conjunto funcionaron como catalizador para que surgiera la Comunidad Feminista de Aguascalientes Estado del país en donde las mujeres se organizaron para buscar la despenalización del aborto.

La CFA se define como una alianza entre colectivos y activistas de diferentes generaciones y orientaciones políticas, que trabajan colaborativamente ante la amenaza constante de la penalización del aborto y la violencia hacia las mujeres. Si bien la lucha en varios estados del país se centra en la legalización del aborto, en Aguascalientes se pugna por



la no penalización debido a una serie de factores que contextualizan el hecho que aquí se criminaliza a las mujeres que abortan de manera ilegal o aquellas que tienen abortos espontáneos, pero también niega el derecho a las mujeres que podrían hacerlo dentro de los márgenes de lo legal.

Decimos que la lucha en Aguascalientes se centra en la no penalización debido a que en el Congreso local no hay voluntad política para legislar a favor de la legalización del aborto; es por ello que se busca evitar que el artículo 2 del código penal (2020b) sea modificado (Código Penal, 2020b). Esta es una diferencia clara con los objetivos de la lucha nacional e internacional por la despenalización del aborto, adaptada a un contexto específico en el cual si se accionara como se pretende hacer de manera más global, traería consecuencias contraproducentes ya que en Aguascalientes ni siquiera se ha logrado garantizar el acceso a la interrupción del embarazo sustentada por las leyes nacionales en caso de violación, malformación del feto o cuando la madre está en peligro.

Debido a la ineficiencia del sistema penal y a las pocas denuncias de violación que existen debido a la revictimización que viven las mujeres por parte de los ministerios públicos, es casi imposible que las escasas denunciadas puedan acceder a las causales que permiten la interrupción del embarazo de manera legal. En el Código Penal del Estado de Aguascalientes en su artículo 103, se contempla como únicas situaciones en las que no se recibirá pena alguna por la práctica de un aborto “cuando de no practicarse el aborto, la mujer embarazada corra grave peligro de muerte” (H. Congreso del Estado de Aguascalientes, 2020b: 33) y cuando “el embarazo haya sido causado por hecho punible tipificado como violación” (2020b: 33).

Sin embargo, la legislación vigente no solo hace inaccesible el acceso a una interrupción del embarazo, sino que criminaliza a las mujeres que experimenten una emergencia obstétrica en la que se pierda al producto de la fecundación, pues el Código Penal considera en el artículo 101 como aborto doloso, y por lo tanto acreedor de sanción, a “la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez” (H. Congreso del Estado de Aguascalientes, 2020: 33), es decir cualquier

mujer que viva un aborto espontáneo puede ir a la cárcel si es denunciada. Según una de las integrantes de la Comunidad Feminista de Aguascalientes –que accedió a colaborar en una entrevista para el trabajo de investigación del que se desprende este trabajo– la comunidad surge ante la necesidad de organizarse debido a una iniciativa de ley que propuso el Partido Acción Nacional (PAN) apoyados por el Partido Encuentro Social (PES) para reformar los artículos 2° y 4° de la constitución estatal, durante diciembre del año pasado. Dicha modificación constitucional era la antesala para la penalización del aborto pues se pretendía “proteger la vida desde la concepción”.

Nos enteramos del tema cuando ya estaba dictaminado entonces no teníamos forma de hacer nada de cabildeo, sino más bien desde la parte de la incidencia mediática a partir de ahí fue de separadas no vamos a lograr nada, nos reunimos un montón de mujeres una noche y de ahí salió la comunidad feminista. (FM1, 2019)

Según lo reportado por *La Jornada Aguascalientes* (García Campos, 2018) el lunes 9 de diciembre de 2018, habían sesionado en el Congreso del Estado de Aguascalientes las comisiones unidas de la Familia y Derechos de la Niñez y la de Gobernación y Puntos Constitucionales. La reunión se desarrolló con total secrecía al no convocar a los medios de comunicación, ni permitir que se hiciera del conocimiento de la población en general. Sin embargo, algunas activistas contaban con aliados dentro del Congreso del Estado que les proporcionaron la información de la reunión y el dictamen de esta, ya que aún no se encontraba disponible para el público. A pesar de los intentos de los legisladores por aprobar la iniciativa sin contratiempos, las activistas feministas hicieron una convocatoria para organizarse y acudir al recinto legislativo, ese evento fue el que cristalizó que decenas de mujeres diferentes entre sí se unieran en una causa común.

El Frente Nacional por la familia no ha obstaculizado los derechos de las mujeres únicamente con su cabildeo para no permitir la legaliza-



ción del aborto, sino que también ha tratado de influir en los contenidos educativos que se enseñan en las escuelas públicas y privadas del estado, esto con el objetivo de impedir que la educación sexual presente en los programas educativos de educación primaria y secundaria fueran impartidos a las niñas y niños de Aguascalientes. Esto es claramente una violación a los derechos de la niñez, sin embargo, el Congreso local aprobó en mayo de 2020 una reforma educativa conocida como “pin parental”. Herramienta que ha sido utilizado por grupos conservadores en otros países como España para evitar que niñas y niños accedan tanto a contenidos de educación sexual como a material educativo relacionado con la diversidad étnica y sexual, feminismo o cualquier contenido que crean que atentan contra los valores conservadores.

La importancia de las repercusiones en los derechos de la infancia son tales que la UNICEF (2020) desplegó un comunicado el 16 de junio donde explicaba su preocupación por esta situación en Aguascalientes, ya que era una clara violación a los derechos niñas niños y adolescentes. No solo por los contenidos educativos que no recibirían sino porque esta ley permite disciplinar de manera física a los menores:

Las recientes reformas a la ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la promulgación de la Ley de Educación del estado de Aguascalientes, vulnerarían los derechos a la educación, salud, protección contra la violencia y participación de niñas, niños y adolescentes de esa entidad, [...] sobremanera la aparente permisividad que establece el ordenamiento estatal para que padres, madres y cuidadores puedan ejercer violencia contra de niños, niñas y adolescentes como método de disciplina. (UNICEF, 2020)

Las feministas de Aguascalientes no se quedaron quietas y en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para vetar esta reforma. Dicho amparo fue promovido además por Morras Help Morras y el Colectivo Ser Gay con apoyo de organizaciones nacionales como GIRE, con la asesoría jurídica del Doctor Alejandro Madrazo –profesor

del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) Región Centro– y de la abogada Estefanía Vela quien es Directora Ejecutiva de Intersecta, una organización feminista que se dedica a la investigación y promoción de políticas públicas para la igualdad.

El amparo está basado en cómo esta disposición “viola el derecho a la educación en cuatro sentidos: al ser un poder de veto por parte de los padres que abre una grieta en el derecho a la educación de este sector que no puede justificarse constitucional, ni convencionalmente” (Rodríguez Loera, 2020) según este documento también atenta contra el derecho a la salud, viola el derecho a la no discriminación de los niños, niñas y adolescentes y viola directamente el artículo 1 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Reflexiones finales

La CFA ha logrado el apoyo social y una atención mediática nunca antes vista para la causa feminista hidrocálida, si bien sus logros se han centrado principalmente en evitar que las iniciativas de ley que vulneran los derechos de las mujeres no sean aprobadas, ha logrado convertirse en un actor político de incidencia relevante. Consideramos que el posicionamiento logrado es resultado de la estrategia que la CFA ha utilizado para acercarse a distintos sectores de la población, así como de la manera interna de organizarse.

La fortaleza de esta comunidad deriva de lograr unir distintas generaciones de feministas, con diferentes objetivos, creencias y valores, pero que les une la convicción de que el aborto legal debería ser parte de los derechos sexuales y reproductivos garantizados por el Estado. Esta peculiaridad hace de la CFA un actor político fuerte, que podría diversificar y potencializar sus acciones debido los perfiles diferentes entre sus militancias. La diversidad de edad, profesiones y de posturas teóricas hacen que esta comunidad cuente con significativos recursos internos que les hace estar preparadas para afrontar disímiles eventualidades, como se ha narrado a lo largo de este texto.



La heterogeneidad de sus integrantes y grupos también aumenta la posibilidad de generar alianzas políticas fuera de Aguascalientes, pues cada uno de los colectivos que conforma a la comunidad cuenta con una serie de aliados en otros estados que podrían ser de utilidad para asesorar y apoyar a las feministas hidrocálidas en distintas situaciones. Estos constitutivos que definen a la Comunidad Feminista de Aguascalientes hacen que tenga una propuesta política particular que es resultado de la reconfiguración de diferentes posturas feministas particulares: representar la unión de feminismos diversos y de múltiples generaciones. Esta naturaleza de la comunidad nutre su propuesta política que si bien es el resultado de una coyuntura histórica –con influencia de la experiencia internacional– encuentra su propio camino para permanecer y trabajar por los derechos de las mujeres aguascalentenses.

La contextualización de la lucha de las feministas tiene como referente y opuesto las acciones políticas del Frente Nacional por la Familia, actor conservador que ha demostrado contar con alianzas fuertes en el Congreso Local pero también una capacidad de organización que les permite crear estrategias constantes, a las que habrá de anticiparse la Comunidad Feminista, movimiento que tendrá que estructurar una agenda propia con el objeto de cambiar el contexto aguascalentense. Recordemos que el FNXF es una agrupación nacional que cuenta con grupos en todos los estados de la república, por lo que es un actor con apoyo y disponibilidad de recursos no únicamente en el nivel local sino inclusive nacional.

No pretendemos señalar que la Comunidad Feminista de Aguascalientes existiera tan solo por la tensión con el Frente Nacional por la familia, si bien es cierto que en un principio la comunidad surgió como respuesta a sus acciones políticas, la CFA ha ganado experiencia como una agrupación sólida y no como una amalgama de asociaciones unidas por la coyuntura, la Comunidad Feminista se ha convertido en un actor político al que será interesante dar seguimiento en sus próximas acciones. Lo expuesto en el capítulo nos lleva reflexionar acerca de cómo lo acontecido en Aguascalientes también se conecta con aquello que sucede en otros contextos, si bien es cierto que muchas veces la investigación social

se centra en las grandes metrópolis del país, es indudable que en otros estados o ciudades suceden fenómenos sociopolíticos con conexiones a otras escalas. Las especificidades locales revisten igual importancia para ser estudiadas.

Así podemos observar cómo el feminismo en efecto no es un movimiento social homogéneo sino que encuentra las maneras de adaptarse a los distintos contextos y necesidades específicas. El feminismo o los feminismos, a la manera en que lo hemos expuesto aquí, es un movimiento social convergente de variados movimientos, es un feminismo calidoscopio que sigue vigente en su relevancia política y es la acción colectiva que integra experiencias de acontecimientos previos, nacionales e internacionales. Pensamos que lo que ocurre con la Comunidad Feminista de Aguascalientes no es exclusivo del contexto hidrocálido sino que la unión entre feministas de distintas generaciones está sucediendo probablemente en otras latitudes como resultado de la presión de los acontecimientos nacionales e internacionales que han centrado la discusión pública en la despenalización del aborto.

La reconfiguración del feminismo es entonces la capacidad de utilizar los aprendizajes de otras generaciones con las nuevas ideas de generaciones jóvenes que encuentran con otros recursos de comunicación, planeación, organización y acción política para adaptarse a las realidades contemporáneas que viven las mujeres. El feminismo como un continuo-discontinuo que se alimenta de experiencias es lo que asegura su permanencia en el tiempo pues a comparación de otros movimientos sociales que han tendido a desaparecer o se han desarticulado, el feminismo sigue buscando las formas de velar por los derechos y el bienestar de las mujeres al cuestionar desde adentro quiénes son esas mujeres a las que intenta proteger.

Si bien es cierto que es probable que el feminismo coexista con la vulneración de los derechos de las mujeres, asegurar su supervivencia y una genealogía tan extensa es sin duda resultado de su capacidad de adaptación a las nuevas realidades pues las maneras de hacer activismo e incidencia política también se han transformado con las sociedades.



Hablar de una reconfiguración o capacidad adaptativa no se refiere a que este sea un movimiento que no goza de disputas internas o que es homogéneo, por el contrario la capacidad de adaptación es resultado del diálogo interno y el intercambio de experiencias entre generaciones así como entre distintas identidades que se encuentran al interior de esta comunidad que logró arroparlas a todas para formar este caleidoscopio diverso.

Aunque de manera interna existe la preocupación de que el feminismo se esté politizando debido a un gran *boom* mediático, consideramos que esta es otra estrategia que puede ayudar a las feministas a lograr apoyo social para sus objetivos y crear un discurso más amigable para otros sectores que quizás en momentos históricos previos no las habrían apoyado. El movimiento feminista no está sufriendo un cambio generacional necesariamente, creemos que este es un momento de transición en el que las generaciones más jóvenes están siendo capacitadas por las generaciones más veteranas para que puedan afrontar una realidad cada vez más compleja.

Podemos observar que las condiciones que hicieron posible que en algún momento surgiera el feminismo como movimiento social no han cambiado del todo y que el camino sigue siendo largo, sin embargo habrá que estar atentos a cómo estas nuevas reconfiguraciones del feminismo/ los feminismos incursionarán en la historia contemporánea.

Bibliografía

- Acero, Itzel (9 de marzo de 2020). Marcha morada y verde hace historia en Aguascalientes por el 8m. *El Diario*.
- Anzaldúa, Gloria (2004). Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan. En B. Hooks, A. Brah, C. Sandoval & G. Anzaldúa (Eds.), *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. (pp. 71–80). Traficantes de Sueños.
- Aristegui, Carmen (27 de diciembre de 2018). Aristegui Noticias. Obtenido de Fracasa iniciativa antiaborto en Aguascalientes; feministas

- lo 113 celebran. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/2712/mexico/fracasa-iniciativa-antiaborto-en-aguascalientes-feministas-lo-celebran/>
- Butler, Judith (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós
- _____. (1998, octubre 1). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18, pp. 296-314, doi: <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>
- _____. (2010). Marcos De Guerra: las vidas lloradas. En *Las vidas lloradas*. Paidós.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Secretaría General.
- Comunidad Feminista de Aguascalientes. (4 de marzo de 2020). *Actividades rumbo al 8M: Comunidad Feminista de Aguascalientes*. Recuperado de LJA.MX: <https://www.lja.mx/2020/03/actividades-rumbo-al-8m-comunidad-feminista-de-aguascalientes/>
- De la Cerda, Dahlia (15 de marzo de 2018). Morras Help Morras. (T. Magallanes, Entrevistador). LJA.MX. Recuperado de: <https://www.lja.mx/2018/03/morras-help-morras-feminismos-en-aguascalientes/>
- El País*. (9 de agosto de 2018). Movilizaciones masivas en Argentina por la votación de la legalización del aborto. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2018/08/08/album/1533736677_519611.html
- García Campos, Adriana (9 de septiembre de 2019). Justifica encuentro social que el aborto es un delito para no proteger los derechos de las mujeres de Aguascalientes. LJA.MX. Recuperado de: <https://www.lja.mx/2019/09/justifica-encuentro-social-que-el-aborto-es-un-delito-para-no-proteger-los-derechos-de-las-mujeres/>
- GIRE. (20 de marzo de 2019). ¿Qué es la marea verde? ¿Y el pañuelo? Recuperado de: <https://gire.org.mx/limon/que-es-la-marea-verde-y-el-panuelo/>



- LJA. (6 de junio de 2020). Violó instituto de salud de Aguascalientes confidencialidad médica al revelar datos de víctima, acusa Morras Help Morras. LJA.114
- H. Congreso del Estado de Aguascalientes. (2020a). *Código Civil del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes.
- _____. (2020b). *Código penal para el Estado de Aguascalientes*. Recuperado de Congreso Aguascalientes: https://www.aguascalientes.gob.mx/segurot/prod/Transparencia/C%C3%B3digo_Penal_Edo_Ags_%C3%BAIt_act_08_06_2015.pdf
- Karenina. (9 de enero de 2020). El surgimiento de Morras Help Morras. (L.Rodríguez, Entrevistador) Aguascalientes: Inédito.
- FM1. (18 de noviembre de 2019). La comunidad feminista de Aguascalientes. (K. A. Leyva Rodríguez, Entrevistador)
- Lamas, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18), pp. 1-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- _____. (2009). La despenalización del aborto en México. *Nueva Sociedad*, 220, 154–173.
- Montero, Justa (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 167–180. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179814013004.pdf>
- Montes, Sara (10 de abril de 2018). Conocer nuestros derechos nos llevará a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestro trabajo. *Feminismos en Aguascalientes*. (T. Magallanes, Entrevistador) Aguascalientes: LJA. MX.
- Redacción *Animal Político*. (7 de marzo de 2020). *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2020/03/marchas-8-marzo-horarios-estados-rutas-recomendaciones/>
- Rodríguez Loera, C. (9 de septiembre de 2018). Asegura FNXF que el medicamento misoprostol se venderá sólo con receta. LJA.MX.
- _____. (11 de diciembre de 2019). Las históricas por XEUAA. (K. A. Leyva Rodríguez, Entrevistador).

- _____. (2020). Morras Help Morras apoya a la acción de inconstitucionalidad del pin parental en Aguascalientes. 2020, septiembre 7, de LJA.MX. Recuperado de: <https://www.lja.mx/2020/06/morras-help-morras-apoya-a-la-accion-de-inconstitucionalidad-del-pin-parental-en-aguascalientes/115>
- Romo, Alejandro (8 de marzo de 2020). Miles de mujeres claman justicia en Aguascalientes. Recuperado de Newsweek México: <https://newsweekespanol.com/2020/03/miles-de-mujeres-claman-justicia-en-aguascalientes/> Publicado por: Alejandro Romo/ NW Aguascalientes.
- Scott, Joan W. (2008). *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2015). Tesis: 1a./J. 43/2015 (10a.). Décima Época: *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*.
- Tinoco, M. D. (6 de octubre de 2019). El feminismo en Aguascalientes. (K.A. Leyva Rodríguez, Entrevistador).
- UNICEF. (2020). Agencias de la ONU, preocupadas por reformas en Aguascalientes sobre “pin parental” y castigo corporal. 2020, septiembre 7, de UNICEF MÉXICO. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/agencias-de-la-onu-preocupadas-por-reformas-en-aguascalientes-sobre-pin-parental>
- Valencia, V. (24 de enero de 2020). Las nuevas generaciones feministas. (K.A. Leyva Rodríguez, Entrevistador).



El pueblo como acto y resistencia: apuntes generales sobre la génesis del Movimiento Lopezobradorista²³

LEONARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ²⁴
MARIO ALBERTO NÁJERA ESPINOZA²⁵

En la tradición occidental, el pueblo es un acumulado o totalidad de personas que se consideran parte de una sola entidad, en él radica la autoridad de poder, la soberanía. Es la columna de cualquier Estado-nación, decide las coordenadas que debe seguir. Para ello, el pueblo designa a quienes ejecutan y hacen las leyes, elige a representantes para gobernar en su nombre. Tal proceso se da mediante el sufragio, las elecciones se tornan en la única expresión de la soberanía popular. En ese sentido, el pueblo solo aparecerá para depositar votos, para seleccionar, entre diversos partidos, el mejor camino. Una vez elegidos los representantes, estos fundarán, en nombre de la voluntad popular, instituciones y leyes, bajo la legalidad electoral, y con el sustento de la voluntad unitaria, actuarán y guiarán la maquinaria gubernamental y estatal (Arditi, 2015).

²³ Este artículo es producto de la tesis *Democracia, lo político y populismo: el caso del movimiento lopezobradorista, 2006, 2012 y 2018* (Martínez Sánchez, 2020), actualmente en proceso. Mucha de la información presentada son hallazgos de la propia investigación, son resultados de un trabajo hemerográfico, documental (tesis, artículos académicos, monografías, entre otros), además de entrevistas y trabajo de campo.

²⁴ Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

²⁵ Profesor Investigador del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.



El pueblo en las coordenadas anteriores se torna como algo unidimensional, su definición y expresión quedan limitadas, al final queda caracterizado como una propiedad. Contario a esta tradición, en el propio occidente la historia demostró que el pueblo no remite a una totalidad de personas en una entidad, ni que su expresión sea mediante puras elecciones. Con base en diversos procesos políticos, económicos, culturales y sociales, se observó que la palabra y expresión pueblo se movieron a otros *topoi*. Fue a partir de la Revolución francesa cuando su concepción se desplazó hacia los ámbitos de lucha, resistencia, rebeldía y revolución. Revistió como irrupción y revuelta de un colectivo, de una masa, de una masa marginada y agraviada. Con ello, el pueblo apareció y se abordó como un protagonista más de la historia, uno en el que los incontados cuestionan el orden, buscan una reparación y, en el mayor de los casos, una transformación.

Supuesto lo anterior, el siguiente artículo se inscribe en la segunda acepción. En ella el pueblo aparece como un sujeto, la realidad es, bajo ciertas circunstancias, transformada y sostenida por él (Gramsci, 2013; Marx, 2003; Pereyra, 1974). Partir de ahí, ayuda a visibilizar al pueblo una puesta en acción de un colectivo, una ruptura de unos cuantos sobre la comunidad. En ese tenor, lo que analizamos y presentamos es el proceso mediante el cual diversos sujetos deciden unirse y conformar una lucha popular, examinamos la relación real entre ellos, así como las condiciones de posibilidad y el devenir de la lucha.

Para desarrollar la reflexión partiremos de un ámbito espacio-tiempo determinado, nos ubicaremos en México, el año será 2005-2006. El sujeto de análisis y acercamiento será el movimiento lopezobradorista. Este movimiento, se quiera o no, antes del 2018, fue un referente popular de lucha y resistencia contra el neoliberalismo, la corrupción y contra el autoritarismo (Modonesi, 2011). Desde su constitución tuvo como característica el enarbolar al pueblo, hizo de este su bandera. Sus objetivos, sus propuestas, sus luchas y sus resistencias versaron en su defensa, en tratar de cambiar su situación. De ahí la importancia para acercarnos a él como sujeto, de revelar su entramado entorno a lo popular.

Ahora bien, el texto se divide en tres secciones, la primera es la introducción; la segunda se titula *El pueblo como acto*, en ella se profundiza teóricamente sobre la categoría pueblo como sujeto, como acto o como evento, así como disruptor y posible transformador del orden, se presentan las propuestas de Ernesto Laclau, Jacques Rancière y Benjamín Arditi. Subyacente a ello, se muestra la existencia de varios modos de ser del pueblo. La tercera sección se intitula *La emergencia del movimiento lpe-zobradorista: una construcción del sujeto pueblo*, aquí se desarrolla el análisis sobre nuestro sujeto. La conformación, las condiciones de posibilidad, la relación real entre los integrantes, así como la resistencia se examinan con todo se lleva a cabo bajo la lectura de los autores antes señalados.

El pueblo como acto: una reflexión teórica

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen bajo circunstancia elegidas por ellos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas (Marx, 2003: 10). Con dicha afirmación Marx abrió un camino para pensar diferente la historia. No como un proceso guiado por las grandes hazañas o por los actos de fuerza de un solo individuo, sino como un proceso sostenido y guiado por la lucha de colectivos, grupos o clases. Desde ese punto de partida se decide reflexionar sobre la realidad, decidimos posicionarnos de ese lado de la historia. Para esta ocasión, y como se ha indicado en líneas anteriores, el tema al que aludimos y sobre el que reaccionamos es la lucha de sujetos que se articulan bajo el significante pueblo.

La palabra pueblo, en los últimos 40 años, retomó un lugar en los análisis de las ciencias sociales. Con la irrupción del neoliberalismo, con sus políticas devastadoras, en la mayor parte del mundo surgieron diversas insurrecciones, diversas disputas, muchas de ellas enmarcadas como luchas populares o del pueblo. Al respecto, surgieron análisis teórico-descriptivos para mostrar sus vicisitudes, su constitución, sus significados, su organización y sus resistencias. Dentro del ámbito, fueron Ernesto Laclau y Jaques Rancière, con una tradición marxista, quienes proporcionaron un marco teórico para pensar al pueblo como movimiento, como



la irrupción de unos cuantos que se subjetivan y en su lucha muestran la incongruencia de lo social.

Críticos del capitalismo neoliberal y alejados del pensamiento liberal, ambos autores se sitúan en el ámbito de los procesos instituyentes de la sociedad. Se centran en el antagonismo y en la conflictividad de las relaciones sociales respecto al orden, específicamente ponen la mirada en los sujetos excluidos o marginados que se enuncian, luchan y resisten en contra de lo asignado, de lo hegemónico. Es desde ahí que comprenden y conceptualizan al pueblo, desde caminos diferentes llegan a conclusiones similares, sin más preámbulos veamos su corpus teórico.

Para ambos autores la sociedad está imbricada por procesos hegemónicos y contrahegemónicos. Retomado los aportes de Antonio Gramsci, Ernesto Laclau nos dice que la hegemonía constituye un proyecto universalista de sentido que con el tiempo se sedimenta y aparece como natural. Su construcción y permanencia se basa en establecer una conexión entre fuerza y consenso. Sobre este último elemento, se funda una ideología, además se establecen una serie de significantes centrales, los cuales sirven como puntos nodales para fijar el sentido de la realidad (Laclau y Mouffe, 2004: 193). Al final, la ideología y el establecimiento de significantes logran articular a otros elementos de la sociedad, logran organizar los poderes, las funciones, los lugares y los no lugares. Para Jacques Rancière, el orden hegemónico, o *policía* como él le llama, logra definir las divisiones entre los modos de hacer, los modos de decir y los modos de ser de los cuerpos (Rancière, 1996: 43).

Referente a los procesos contrahegemónicos, Rancière y Laclau nos dicen que la hegemonía nunca llega a ser universal y totalizante, nunca llega a obtener la articulación completa y final de los elementos. Sobre el tema, Ernesto Laclau especifica que ninguna lógica hegemónica puede ser plena, no puede ser capaz de contener la totalidad de lo social y constituir su centro, siempre habrá una “indeterminación de lo social” (Laclau & Mouffe, 2004: 241 y 246). Siempre habrá un “Otro” que no puede ser acomodado, imposibilitando la plenitud (2004: 214). El no acomodo obedece a una situación en la que los sujetos están en una posición de

subordinación o exclusión, no logran realizar una identidad, no se reconocen en el proyecto. En ese momento surge un conflicto o un antagonismo (2004: 216), si no se resuelve habrá una dislocación, se pondrá en entre dicho la continuidad de la hegemonía.

Regresando a la cita de Marx de “los hombres hacen su propia historia, pero bajo las circunstancias en que se encuentran y que existen [...]”, la imposibilidad, la no resolución del conflicto y la dislocación resultan una condición de posibilidad para la subjetivación, para la contrahegemonía y para la creación de nuevas fronteras políticas. Para Jacques Rancière el hecho de cuestionar el lugar subordinado o que se pone en cuestión que todos han sido contados por igual, conlleva una subjetivación. Desde ese momento hay una enunciación, se rechaza el lugar y la identidad asignada, en su lugar se afirma una nueva identidad (Rancière, 1996: 52). Cabe señalar que para el autor francés el proceso de subjetivación siempre entraña una identificación con otros, es un estar juntos de los que no tienen parte, es un nosotros de los incontados.

El nosotros de los incontados, al mantenerse el carácter indecible de las alternativas y su resolución, emprenden una lógica confrontacional y contrahegemónica, intentan subvertir, desedimentar o desplazar lo asignado (Laclau y Mouffe, 2004; Rancière, 1996). Ese nosotros será denominado por ambos autores como pueblo, para Rancière es el *demos* (Rancière, 2000: 149), mientras que para Laclau es la *plebs* (Laclau, 2005: 108). En ambos casos, el pueblo aparece como una tarea de los sin parte, un acto de una parte o algo menos que la totalidad de la comunidad (Laclau, 2005: 108). Rompe las certezas, polemiza la validez de dicha comunidad, además de sus normas (Arditi, 2015: 10). En ese sentido, la categoría pueblo deja de ser una propiedad, una clase, una cantidad, un *ethnos* (Arditi, 2015).

Siguiendo el razonamiento, y profundizando en las mismas ideas, Benjamín Arditi reitera que el pueblo es una actividad que perturba lo dado, “es un evento que existe como una puesta en acto [...] es una discontinuidad frente a lo calculable; es lo que cae fuera de los algoritmos sistémicos”. Explica que lo denomina evento pues expresa “el vértigo de



una experiencia que se reescribe sobre la marcha”, a manera de analogía sentenciosa que es como “la práctica de hablar sin esperar una invitación ni tener una calificación esperada para hacerlo” (Arditi, 2015: 10). Agrega que el pueblo como evento es el exceso que se niega a acomodarse, es el invitado atípico, inesperado y no deseado, es la disonancia que agita las cosas para que lo sólido se desvanezca (2015: 11).

Ahora bien, es necesario aclarar que el pueblo como acto/evento puede adoptar diversas formas, hay varios modos de ser del pueblo. Ampliando la propuesta de Ernesto Laclau y Jacques Rancière, Gerardo Aboy Carles indica la existencia de tres formas de articulación popular:²⁶ 1) la articulación popular total, 2) la parcial y 3) una con pretensión hegemónica (Aboy Carles, 2013: 23). La primera se caracteriza por el hecho de que el pueblo emergente apunta a redefinir los límites de la comunidad, apunta a ser el único representante en la comunidad, expulsa a cualquier adversario o heterogeneidad, ejemplos son el pueblo de los fascismos (populismos de derecha). La segunda se caracteriza por no aspirar a saturar el espacio comunitario, su lucha se da en coexistencia con la comunidad que los alberga, no obstante marcan cierta tendencia al encierro endogámico y la segregación (2013: 30).

La tercera y última, a saber, la articulación popular con pretensión hegemónica se define por su aspiración a cubrir al conjunto comunitario, o al menos a una porción lo más amplia posible (2013: 34). Contrario a las totalizantes, esta articulación en su devenir no expulsa o destruye al enemigo, a lo heterogéneo, lo que hace es una asimilación, se negocia una conversión de los enemigos. Asimismo, no hay un enemigo completamente irreductible, ni un espacio identitario completamente cerrado, los límites se vuelven porosos, hay un desplazamiento entre ellos y una importante movilidad entre ellos (2013: 34-36). Aquí el ejemplo claro es el populismo.

²⁶ Aboy Carles le llama identidades populares, esta categorización no difiere de los propuestos por Laclau y Rancière, al final equivalen a lo mismo, un nosotros que emerge como una articulación de los menos privilegiados.

Sobre la especificidad de esta forma de pueblo, fue Ernesto Laclau quien realizó la tarea. Hizo inteligible la teoría del acto/evento, de manera sistemática explicó la construcción de este modo de ser popular. Sobre el populismo, el autor argentino nos dice que es una forma de construir al sujeto pueblo, señala que la lógica populista inicia cuando existen demandas sociales que no son satisfechas por el sistema hegemónico-institucional, al ser negadas se unen entre sí entran en una relación de equivalencia (o solidaridad), se condensan y cristalizan alrededor de un símbolo común, la canalización y catalización de lo anterior se da a través de la figura de un líder, este interpela a los sujetos y ayuda a la configuración de una identidad popular en donde se construye al pueblo como un sujeto colectivo (Arditi, 2010; Laclau, 2005).

Es desde esta última lógica que se lee la construcción del pueblo en el movimiento lopezobradorista. Laclau, además de configurar una categoría, proporciona un uso analítico. Veamos a detalle cómo se da el proceso.

La emergencia del movimiento lopezobradorista: una construcción del sujeto pueblo

La constitución del movimiento lopezobradorista tuvo como condición de posibilidad ciertas destabilizaciones y dislocaciones del sistema económico neoliberal, así como del sistema político. Como se ha señalado, todo orden hegemónico nunca llega a articular completa y finalmente los elementos de la sociedad, en este caso, el neoliberalismo fue un ejemplo. Veamos, la hegemonía de este modelo llegó o se impuso en los años 80 como una estrategia para resarcir las crisis económicas mundiales de los años 70, de igual manera se tuvo contemplado que fuera el eje rector de la economía en el mundo. Sus fundamentos y prácticas con las que llegó para quedarse fueron la estabilidad monetaria, la disciplina presupuestaria, la contención del gasto social, la restauración de una tasa natural de desempleo y la libertad de mercado (Harvey, 2007: 12). En paralelo, se introdujo la idea de que el bienestar es producto de



la distribución natural de la inteligencia, talento y creatividad entre los individuos (Barba, 2019).

Siguiendo con la construcción de un nuevo orden hegemónico, junto a los cambios neoliberales, se dieron cambios en la esfera política. En lo que refiere a esta última, se dio una transformación del régimen político, se redefinió el pacto social, se redefinió la composición y división de poderes y también se renovaron valores y conceptos (Roitman, 2008). A partir de los años 80 se abrió el camino para instaurar una democracia electoral, se puso en la mira el fortalecimiento de los partidos políticos y demás instituciones alrededor. Asociado a ello se empezó a cambiar el lenguaje y los valores: se ponderó la razón, la tolerancia, el pluralismo, el diálogo, el consenso y la no violencia (Farfán, 1997). En suma, la nueva hegemonía refundó las formas de actuar y de pensar, a través de ciertos significantes (mercado libre, individualismo, democracia electoral, partidos políticos, pluralismo y consenso) organizó los poderes, las funciones, los lugares y los no lugares.

Referente a la idea de que la hegemonía no llega a articular completamente los elementos de la sociedad, tenemos que el neoliberalismo desde su imposición implicó ciertas contradicciones: sus prácticas acrecentaron la desigualdad, acrecentaron la polarización, los cambios en el mercado de trabajo y de otras instituciones básicas llevaron a la fragmentación y las identidades se debilitaron, entraron en un proceso de incertidumbre (Zermeño, 1996). Del lado político, se mantuvieron los mecanismos autoritarios del viejo sistema, no se modificaron las estructuras de dominación, lo que hubo tan solo fue una continuidad, reconfiguración y recambio de elites políticas, se pasó de una a varias elites. Con estas dinámicas diversos individuos quedaron a la deriva, quedaron en una posición de subordinación y exclusión, no lograron realizar una identidad, no se reconocieron en el proyecto.

Algunos decidieron enunciarse y cuestionar la identidad y el lugar subordinado, decidieron irrumpir e impugnar la hegemonía neoliberal. En ese tenor, se dieron varios levantamientos vía movimientos sociales o vía luchas populares. Algunos ejemplos fueron el neocardenismo,

el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, el frente campesino llamado El Campo No Aguanta Más y el movimiento lopezobradorista. Cabe destacar que estas luchas fueron una primera ola, con el tiempo aparecieron más resistencias. Sobre el movimiento lopezobradorista, este distinguió por su masividad y porque su impugnación se dio dentro del sistema de partidos y electoral, no negó del todo el proyecto político de la democracia electoral.

La emergencia del lopezobradorismo tuvo como antesala el desafuero de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) del cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ello en el 2005. El desafuero, acusó AMLO, era una estrategia para impedir su candidatura a las elecciones del 2006, acusó a las elites del PRI y PAN de obstaculizarlo, sentenció que ellos no querían ningún cambio, querían seguir manteniendo el modelo neoliberal con políticas antipopulares y entreguistas, además de mantener sus privilegios. Durante este proceso, varias personas simpatizaron con su caso, debido a su historial de vida y político, así como a sus políticas de corte social implantadas en el DF, decidieron apoyarlo y se solidarizaron con la causa.

Ese mismo año se llevó a cabo una marcha para apoyar a López Obrador, se denominó la “marcha del silencio”, se realizó en el entonces Distrito Federal, el recorrido fue del Museo Nacional de Antropología al Zócalo. La marcha representó la materialización de la empatía y la solidaridad hacia la figura del líder tabasqueño, ese día se aglutinaron alrededor de 1 millón 200 mil personas, todas protestando de manera pacífica y en supuesto silencio. La composición fue heterogénea, hubo de todos los rangos de edades y de muy diversos estratos socioeconómicos, todos reunidos bajo la consigna de repudio al desafuero. En esa línea, en el transcurrir de la protesta se observaron consigna como: ¡No al desafuero!, ¡No estás solo!, ¡Ni tú ni yo tenemos fuero, pero Fox y Creel No tienen Madre!, ¡Nosotros lo López, ustedes los ricos! y ¡Peje el Toro es inocente! (Salgado y Villavicencio, 2013: 47).



Ya en el Zócalo, AMLO habló sobre acabar con el autoritarismo, la corrupción y establecer una economía equilibrada, agregó la necesidad de dejar de lado la adopción sumisa de las políticas neoliberales, ineficaces y deshumanizadas. Para ello propuso un nuevo proyecto creado por él y diversos intelectuales,²⁷ este fue denominado Proyecto Alternativo de Nación, las guías rectoras de la propuesta fueron el establecimiento de una nueva legalidad, una nueva economía, una nueva política y una nueva convivencia social, con menos desigualdad y más justicia y equidad. Así como la construcción de un Estado suficiente, igualitario, benefactor y fraterno (La Redacción, *El Universal*, 2005).

En estos primeros pasos del movimiento, y en sintonía con la lógica de construcción del pueblo propuesta por Laclau, se observa que la génesis estuvo marcada por una demanda específica, a saber, la lucha contra el desafuero. Ella se convirtió en el eje común para reclamar e intentar reparar las dislocaciones del orden existente, cristalizó como la unión de la insatisfacción y frustración que tenían y sentían diversos sujetos al ver que sus demandas habían sido excluidas o no resueltas. El desafuero fue una demanda pretexto que canalizó el descontento de varias personas hacia el sistema político y hacia los embates del modelo neoliberal. En suma, la lucha contra el desafuero, representó, tanto para AMLO como para los sujetos partícipes, la punta del iceberg de una serie de injusticias por parte del sistema, alrededor de ella canalizaron los agravios, la indignación y los desprecios sociales de este.

²⁷ El proyecto fue elaborado en colaboración con diversos intelectuales orgánicos del movimiento, tales como: Enrique Semo, Bolívar Echeverría, Arnaldo Córdova, José María Pérez Gay, Víctor Flores Olea, Lorenzo Meyer, Julio Sherer Ibarra, Jesusa Rodríguez, Héctor Díaz-Polanco, Elena Poniatowska, Víctor Manuel Toledo, Armando Bartra, Claudia Sheimbaum, entre otros. Siguiendo a Antonio Gramsci (2013), los movimientos (subalternos) contrahegemónicos crean a sus propios intelectuales orgánicos, necesitan de ellos para estar en posibilidad de configurar una hegemonía alternativa que devenga en un nuevo bloque histórico.

Las movilizaciones contra el desafuero lograron resultados positivos, se logró revertir el proceso. Posterior a ello, AMLO canalizó el apoyo de diversos sectores para consolidar un proyecto de corte electoral, se postuló como candidato a la presidencia. Decidió direccionar el sentimiento de indignación, y la percepción de que la democracia estaba siendo ultrajada, en un proyecto formal de cambio político, social, cultural y económico. Retomó su Proyecto Alternativo de Nación, propuso construir todo un sistema alrededor de los derechos sociales: salario mínimo, salud universal, educación gratuita y universal, vivienda, derecho a la cultura. Asimismo, en materia económica, se habló de fortalecer la economía nacional por medio del apoyo al sector primario, a las industrias, al turismo e inversión en infraestructura.²⁸

Del paso de la movilización en contra del desafuero al proyecto electoral, encontramos un movimiento en el que se transita de la simple defensa de la legalidad democrática al apoyo a un proyecto que buscó resolver los males a los que estaba sometido el país. Así, el Proyecto Alternativo de Nación se convirtió en el nuevo denominador común (identidad) del lopezobradorismo. Adquirió una nueva centralidad dentro de una pluralidad de demandas y de sujetos, sin desdibujar la pluralidad, pasó a ser un significante universal. La conversión anterior, como se ha visto, no fue casual, fue obra del líder. En este modo de ser del pueblo, él tiene una función de doble representación, por un lado, hay un movimiento desde los representados hacia el representante, y por otro, un movimiento correlativo del representante hacia los representados (Laclau, 2005: 200).

Referente a este último, la función del representante no se limita a transmitir pasivamente la voluntad de los representados, sino en colaborar activamente a la constitución de esa voluntad. Así, la tarea del

²⁸ La mayoría de los ejes del Proyecto Alternativo de Nación hacen referencia a lo construido y vivido después de la Revolución Mexicana, al nacionalismo revolucionario de corte cardenista (Hernández Solís, 2010), es decir, al ligado a la Constitución de 1917 (la riqueza de la nación, la tierra, la educación, el trabajo, la salud). Al que hizo del Estado como conciliador y ejecutor de las demandas populares (Zapata, 1990).



representante será incorporar y constituir la voluntad de sectores marginados (a los que representa) a la esfera política o campo político. Debe proveer un punto de identificación que constituirá como sujetos históricos a los sectores que representa (Laclau, 2005: 201). En el caso de AMLO, él canalizó los agravios, el descontento y la indignación que se vivía en el contexto, y deliberadamente decidió transmitir eso al campo político, pero no lo hizo de manera pasiva. Bajo un programa político contribuyó a la configuración de una voluntad de seguidores, su trabajo al crear un Proyecto de Nación consistió en demostrar que dicha voluntad es compatible y necesaria para el país.

Profundizando en la representación de López Obrador, esta no remite a la tradición liberal. Se torna más bien como una representación simbólica (Jodelet, 1986). Su figura es resultado de una interacción en la cual se le atribuyen significados, se le atribuyen ciertos elementos históricos, identitarios y valorativos. Específicamente, la figura de AMLO es vista como depositaria de valores e ideas que los sujetos socialmente consideran buenos, su historia de vida y sus prácticas hacen presente en la mente de diversos sujetos una serie de imágenes, informaciones, opiniones y actitudes socialmente deseadas, se hace presente algo intangible pero socialmente existente, en este caso: la congruencia, la honradez, la humildad, la austeridad.

Siguiendo con el pueblo como evento, la campaña electoral del movimiento lopezobradorista comenzó a finales del 2005. El lema central fue “Por el bien de todos, primero los pobres”, aquí se creó un nuevo significante que funcionó como una nueva superficie para la inscripción de diversas demandas. AMLO, bajo este significante simplificó lo que para él eran los problemas del pueblo, señaló que “primero los pobres” es más que un lema, es un principio fundamental (Petrich, 2005). Implica una renovación tajante, remover estructuras caducas, imponer austeridad a los gobernantes, luchar contra la corrupción e implica una política popular y patriótica (Méndez y Pérez, 2006).

Se debe aclarar que la simplificación de la realidad a través de significantes es de suma importancia para este tipo de construcción de pueblo,

pues de ellos depende que se mantenga la unión u homogeneidad dentro de lo heterogéneo del movimiento. “Desafuero”, “Proyecto Alternativo de Nación” y “Primero los pobres” fueron los significantes de esta etapa, pero cada uno de ellos no alude a un contenido conceptual particular, sino que tan solo sirven como aglutinadores de demandas insatisfechas. En consecuencia, son producciones pobres o significantes vacíos, su función tan solo es denominar una plenitud que está constitutivamente ausente (Laclau, 1996).

Además de lo anterior, la campaña electoral se enfocó en delimitar una frontera política, se matizó la idea de que el neoliberalismo y la clase política eran los culpables de la situación nacional. El discurso se centró en señalar que la democracia estaba atrapada por las elites partidistas, por el pragmatismo y por el neoliberalismo. Ellos eran los culpables de las fracturas sociales, por tanto, se tenía que dejar atrás dicho ordenamiento. En su lugar se tenía que apostar por un futuro virtuoso, un horizonte venturoso y esperanzador, se tenía que pensar un mundo mejor, alejado de la maniobras neoliberales y partidistas. Y la tarea de regeneración, sentenció el líder en la campaña, sería a través de la acción del pueblo bueno, unido y soberano.

Al establecerse una frontera política, se reconoce un enemigo, se registra un conflicto. De un lado están los culpables, en este caso, los apologetas del neoliberalismo y del otro los agraviados por los embates de ese mismo sistema. En el movimiento lopezobradorista, muchos partícipes se reconocieron como las marginales, como los excluidos. Compartían la experiencia, en diferentes grados del encarecimiento de la vida, falta de oportunidades, rechazo de universidades (sean los sujetos o los hijos, hermanos o primos), empleos mal pagados, entre otras cosas (Hernández Solís, 2010: 32). Para ellos el movimiento fue el conjunto de diversas personas que padecían la exclusión del neoliberalismo, para ellos al final, la emergencia del movimiento fue la emergencia del “pueblo” que “ya estaba hartó”.

Es aquí, y con base en todos los elementos señalados, donde se observa la clara eventualidad del pueblo, la legitimidad de su irrupción. Diversos



sujetos rechazaron su lugar de subordinación, decidieron unirse en algo más grande, lo hicieron junto a otros que padecían la misma situación. Resignificaron su identidad y se unieron en una nueva, se unieron en un nosotros, se unieron para el restablecimiento de nuevas fronteras sociales. Ese nosotros fue el pueblo, el pueblo del lopezobradorismo. Por tanto, el pueblo de esta lógica no representó una totalidad, solo fue una parte de ella, fue un grupo de sujetos que se habían nombrado y habían vivido como los incontados, como los excluidos del neoliberalismo y del sistema político.

La formación de este modo de ser popular no se comprendió en las campañas, de hecho se convirtió en algo preocupante para ciertos sectores Sin comprender los procesos de subjetivación colectiva construida por carencias sociales o demandas, se acusó al movimiento de ser una mera manipulación de AMLO, todo se centró en líder y se expuso que él moldeaba a su voluntad a los integrantes, se le incriminó de ser un mesías tropical, de ser un peligro para México (Krauze, 2006). Con esa visión se emprendió una campaña de miedo en contra del movimiento, en contra del líder (Gutiérrez Vidrio, 2007).²⁹ Ahora bien, el resultado de la elección presidencial de ese año fue la victoria del candidato panista Felipe Calderón con un porcentaje del 36.69 de los votos, López Obrador obtuvo, según el IFE, un porcentaje del 36.11 (Emmerich, 2007).³⁰ Ante

²⁹ La campaña del miedo que utilizaron los adversarios de AMLO fue una estrategia donde se explotaron, principalmente a través de los medios, la psicología y los prejuicios de la sociedad. Se explotó la necesidad de odiar a alguien y se fomentó la búsqueda de un chivo expiatorio. Para mayor información véase de Silvia Gutiérrez (2007) el artículo *La construcción de la imagen de López Obrador en los spots de sus adversarios*.

³⁰ De acuerdo a la información presentada por Francisco Abundis y Sandra J. Ley (2009), del total de votos por AMLO (36.11%) y en comparación con los otros candidatos, las cifras sobre la elección del 2006 se desglosaron sociodemográficamente de la siguiente manera: 36.26% hombres y 31.86% mujeres; referente a la edad, las personas de 46 años en adelante fueron los que mayormente votaron por él; en educación, el voto que favoreció a AMLO fue el de secundaria (34.90%), primaria (33.33) y sin educación

el resultado, AMLO acusó de fraude, teniendo detrás la campaña del miedo, sentenció que le habían robado la elección.

Ante la situación, López Obrador hizo un llamado a una revisión de “voto por voto”, hizo un llamado a una movilización en defensa del voto. El pueblo del lopezobradorismo decidió movilizarse, la afrenta electoral no solo era contra AMLO, era contra todos los sujetos integrantes. Lo que vino después fue un gran potencial de despliegue del sujeto pueblo para la defensa del proyecto. Del lado de López Obrador, sus discursos jugaron importante para la defensa del voto, por ejemplo, el día 8 de julio del 2006 exhortó a marchar a nivel nacional por la democracia, convocó a luchar hasta el final (Becerril y Garduño, 2006). En una entrevista el 12 de julio, declaró que no iba a permitir un retroceso democrático, que no iba a aceptar que se cancelara la esperanza de millones de mexicanos, que se retrocediera a épocas ya superadas, donde no es el pueblo el que elige libremente a sus gobernantes (Becerril y Garduño, 2006b).

Del lado del pueblo, en el mitin del 8 de julio, se observó el apoyo y la indignación de las bases del lopezobradorismo, en diversos estados se manifestaron, pero fue en la Ciudad de México donde acudieron de manera masiva, decenas de miles se juntaron para la defensa de su identidad y de sus demandas. Al respecto, en el mitin expresaron frases como: ¡Pre-si-den-te! ¡No estás solo, no estás solo! ¡Voto por voto, casilla por casilla! ¡Ni el PAN ni el IFE, el pueblo es el que elige! (Avilés, 2006a). Para el 12 julio desde numerosas sedes distritales del Instituto Federal Electoral (IFE) en todo el país, decenas de caravanas salieron hacia la ciudad de México para exigir que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hiciera un recuento de los votos, gritaban ¡No sean

(35.58% contra 38.19% del PRI); en ingresos mensuales, la gente que mayormente voto fue la ganaba entre 601 y 3600 pesos; en cuanto a clase (como autopercepción), López Obrador obtuvo el mayor voto de la clase baja (38.07%) y media baja (36.54%); y de acuerdo al tipo de sección, canalizó el voto rural/mixto con 34.92%. Para mayor información véase el artículo *Votos y votantes en la elección federal del 2006*.



ojetes, abran los paquetes! ¡Voto por voto, el resultado! y ¡El pueblo no se vende, el IFE no lo entiende es otro! (Corresponsales, *La Jornada*, 2006).

De igual manera, trabajadores y académicos de diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), agrupados en el Frente Universitario de Apoyo Crítico a López Obrador, exigieron un nuevo recuento hecho por técnicos imparciales y con un nuevo equipo (Galán, 2006): En paralelo, diversos sindicatos tales como el del Seguro Social, Tranviarios, Bachilleres, Antropología, de la Industria Nuclear y el del Monte de Piedad, dieron su apoyo al movimiento, sentenciaron que no iban a permitir otro fraude electoral como el de 1988, dijeron estar dispuestos a llegar a acciones de resistencia civil (Muñoz, 2006). El día 16 de julio se dio un segundo mitin en la plancha del Zócalo en la Ciudad de México. Al lugar arribaron diversos sujetos, desde diferentes partes de la República, arribaron familias, parejas, organizaciones sociales, intelectuales, universitarios, profesionales, campesinos, entre otros. Al lugar llegaron alrededor de un millón y medio de personas (Avilés, 2006b).

Las consignas ese día se orientaron hacia la indignación, hacia la resistencia, hacia la polarización, por ejemplo, gritaban desde un ¡Aquí estamos, cabrones, y si no es ahora, no será nunca! ¡Ya no hay marcha atrás, o nos defendemos o nos aplastan!, ¡Andrés, aguanta porque te AMLO! (Garduño, 2006). En el mitin, las palabras de López Obrador giraron alrededor de la indignación y resistencia, respecto a la primera sentenció “que la mancha de una elección fraudulenta no se borra ni con todas las aguas de los océanos [...] México y su pueblo no merecen tener un presidente de la República espurio, sin autoridad moral ni política”. Sobre la resistencia, resaltó la siguiente frase: “les vamos a demostrar que cuando se quiere pisotear la dignidad y los derechos ciudadanos, y se arremete en contra de la democracia, siempre hay mujeres y hombres con principios y convicciones, que ni se cansan ni mucho menos se rinden” (Becerril y Garduño, 2006c).

Para el 30 de julio se realizó una tercera asamblea, la asistencia se calculó en 2 millones de personas (Granados, 2007), en el mitin AMLO llamó a instalar un campamento en el Zócalo hasta que el Tribunal

diera un fallo, además llamó a instalar 46 campamentos a lo largo de Reforma desde Periférico a Eje 2 Norte. Ante la multitud preguntó: ¿Nos quedamos? ¿Sí o no? Miles alzaron los brazos y gritaron ¡sí!, al tiempo que se escuchó: ¡No estás solo, no estás solo! (Méndez y Becerril, 2006). Después de esto, se instalaron las carpas en los lugares previstos, asimismo diversas personas instalaron casas de campaña con diversos servicios, tales como: víveres, comida, medicamentos y medicinas.³¹ Al día siguiente, López Obrador señaló que la resistencia civil pacífica era la consecuencia por no haber respetado la voluntad de la mayoría, era la consecuencia del fraude y de la negación de hacer un recuento de los votos. En ese sentido, sentenció que la lucha era por los ideales y la dignidad del pueblo (Méndez, 2006).

En días subsiguientes se unieron más personas al plantón: organizaciones de personas de la tercera edad (autodenominados pejeviejitos), grupos de taxistas y transportistas, sindicatos, universitarios y maestros, campesinos, comerciantes formales e informales, asociaciones de jóvenes, organizaciones vecinales o barriales (principalmente de la Ciudad de México y Estado de México), además de diputados y senadores afines al movimiento (Minor y Gómez, 2007). La consigna que se leyó, que los unió y que resultó emblemático en contra de los detractores fue el de “Disculpe las molestias que esta obra le ocasiona... Estamos construyendo democracia” (Olivares, 2006). Al interior del campamento, la dinámica interna estuvo orientada por diversas actividades culturales y de resistencia/divulgación. Se llevaron a cabo corredores culturales, talleres de títeres, de pintura y escultura, obras de teatro, torneos de ajedrez, cinedebates, recitales de poesía, clases de baile, presentaciones de grupos de música, presentaciones libros y conferencias de profesores y periodistas (Nudelman, 2015: 246).

³¹ Se formó un comité ciudadano que iba a coordinar las acciones de la resistencia. Entre los integrantes destacaron los nombres de Carlos Monsiváis, Vicente Rojo, Elena Poniatowska, Rafael Segovia, Eugenia León, Demian Bichir, Dolores Heredia, Regina Orozco y Daniel Giménez Cacho.



En paralelo al plantón sobre Reforma, se llevaron a cabo otras actividades para mostrar la inconformidad con la elección presidencial (Bello, 2013), se tomaron las casetas de México-Cuernavaca, la de México-Toluca (8 de agosto), se bloqueó el acceso a instalaciones de los bancos Banamex, Bancomer y HSBC (9 de agosto), se clausuró simbólicamente las instalaciones de Televisa Chapultepec, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía (11 de agosto). Por su parte López Obrador mantenía la línea de resistir lo necesario, como mensaje a los detractores del movimiento sentenció lo siguiente: “No nos vamos a quedar con los brazos cruzados; no permitiremos, que se oiga bien y lejos, que siga triunfando el dinero sobre la moral y la dignidad de nuestro pueblo” (Méndez y Urrutia, 2006).

De igual manera, recordó que el objetivo del movimiento era salvar la democracia, acabar con las instituciones dominadas por el poder y el dinero, no se iba a permitir la instauración de un gobierno ilegal e ilegítimo, pronunció que, con el apoyo y la decisión de la gente, además del poder soberano del pueblo, se iban a llevar a cabo los cambios y las transformaciones (Avilés, 2006c). Hacia el 27 de agosto, en un nuevo mitin López Obrador instó a construir nuevas instituciones al servicio del pueblo, condenó la institucionalidad vigente, adujo que esta no merece ningún respeto (Méndez y Becerril, 2006).³² El día 5 de septiembre se

³² El plantón, las acciones de resistencia fuera de este y el discurso de AMLO contra las instituciones, provocó que el gobierno federal, el PAN, empresarios y varios intelectuales liberales emprendieran una nueva campaña sistemática de desprestigio contra el movimiento. Su fundamento fue la defensa de las libertades individuales, del estado de derecho, de las instituciones, de la paz y de la ley y de la economía. Lo anterior se materializó vía spots televisivos, en internet y radio, se hicieron marchas en pro de la paz y de la legalidad, asimismo, se configuraron discursos, de actores políticos e intelectuales orientados a catalogar al movimiento y a su líder de violentos, populistas y antidemocráticos. Para una lectura detalla este proceso véase la tesis de Daniel Nudelman (2015) titulada *Andrés Manuel López Obrador y las elecciones de 2006: antecedentes, desarrollo y perspectiva de un movimiento social*.

consumó lo que el movimiento más temía, el TEPJF validó la elección, declaró presidente electo a Felipe Calderón. Con ello, las vías para una solución institucional se habían cancelado.

Tras el fallo del TEPJF, ligado al desgaste del movimiento, AMLO, después de 45 días, pactó la retirada del plantón el 15 de septiembre. Al día siguiente, el 16 de septiembre se discutió y replanteó el futuro, bajo el nombre de Convención Nacional Democrática, y con una asistencia de 1 millón 500 mil personas aproximadamente (Becerril et al., 2006), se decidió crear una nueva organización denominada Frente Amplio Progresista, esta sería la nueva agrupación para articular a todas las personas y organizaciones que participaron en la campaña y en el plantón, asimismo se dejó la puerta abierta para nuevas adhesiones. Hasta aquí se termina una etapa del movimiento, una etapa caracterizada por la irrupción y por la resistencia de lo que hemos denominado pueblo. Lo que vino después, sin dejar de resistir, fue la institucionalización del pueblo. En adelante se perfiló y transformó en una relación estable y duradera, es decir, en un partido político. Del 2007 en adelante se dio un proceso en el que las demandas, los ideales, los significantes y la identidad popular se cimentaron en un programa, en una normatividad.

A modo de conclusión

El origen del movimiento lopezobradorista, como una lógica de construcción del pueblo, fue la irrupción de varios sujetos que se consideraron los marginados del neoliberalismo y del sistema de partidos. Mediante un proceso de subjetivación se unieron en un nosotros para tratar de modificar lo dado, se autonombraron como el pueblo. Mediante significantes, fronteras políticas, discursos y un liderazgo (como representación social), lograron conformar un proyecto orientado a establecer una nueva hegemonía. Lo anterior puede verse en la presencia cada vez más clara de concepciones radicales en torno a lo que la idea de democracia fue en el pasado para el sujeto pueblo.

El movimiento como tal se muestra como una fuerza que avanza con las propias contradicciones de un torbellino que va produciendo a su vez



una nueva génesis, que va recorriendo un sendero sin una contención a la vista. Lo que de ello se producirá, sin embargo, es cuestión de tiempo y del salto de las conciencias de los marginados y de otros sectores que han decidido buscar la posibilidad de construir una nación con nuevo rostro. Es importante destacar que los alcances de este movimiento están siendo observados –no sin asombro– por otros conglomerados–pueblo fuera de los límites nacionales.

Su constitución y lucha obedeció a mejorar la condiciones materiales y morales del momento, el objetivo inmediato fue un reparto igualitario y justo, el movimiento puso sobre la mesa la recuperación de derechos sociales, de la libertad colectiva, de la solidaridad y de lo nacional. En ese sentido, la impugnación de esta lucha popular fue contra las limitaciones del orden, fue para democratizar el espacio social, el espacio de las experiencias.

Bibliografía

- Aboy Carles, G. (2013). De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la plebs. En G. Aboy Carles, S. Barros & J. Melo (Eds.), *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Ungsundav.
- Arditi, B. (2010). Populism is hegemony is politics? En Ernesto Laclau Populist Reason. *Constellations*, 17, 488-497.
- _____. (2015). The people as re-presentation and event. En Carlos de la Torre (Ed.), *The Promise and Perils of Populism. Global Perspectives*. University of Kentucky Press.
- Avilés, J. (2006a). ¡Pre-si-den-te!, gritan miles ante AMLO en el Zócalo. *La Jornada*.
- _____. (2006b). El Zócalo volvió a acoger solidario la convocatoria de López Obrador. *La Jornada*.
- _____. (2006c). “Llegaremos tan lejos como quiera el pueblo”, asegura López Obrador. *La Jornada*.
- Barba, C. (2019). *Desigualdad y regímenes de bienestar: una mirada teórica* (M. C. Bayón (ed.)). UNAM-ISS.

- Becerril, A. y Garduño, R. (2006a). Convoca AMLO a marcha nacional por la democracia. *La Jornada*.
- _____. (2006b). Entrevista a Andrés Manuel López Obrador. *La Jornada*.
- _____. (2006c). Hay un millón y medio de votos sin sustento, dice López Obrador. *La Jornada*.
- Becerril, A., Saldierna, G., Garduño, R. y Méndez, E. (2006). AMLO, “presidente legítimo”; toma posesión el 20 de noviembre: CND. *La Jornada*.
- Bello, C. (2013). *El conflicto poselectoral de 2006. Análisis del movimiento social en torno a Andrés Manuel López Obrador*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corresponsales. (2006). Comenzó la marcha por la democracia. *La Jornada*.
- Emmerich, E. (2007). Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México. *El Cotidiano*, 22, 5–15.
- Farfán, R. (1997). Del paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo análisis político. *Política y Sociedad*, 24, 77–95.
- Galán, J. (2006). Exigen universitarios recuento con nuevo equipo y vigilancia del TEPJ. *La Jornada*.
- Garduño, R. (2006). Miles arriban al DF para participar en el mitin convocado por López Obrador. *La Jornada*.
- Gramsci, A. (2013). *Antología* (M. Sacristán (ed.)). Akal.
- Granados, A. (2007). Movimiento voto x voto: una cronología. *El Cotidiano*, 21, 7–13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514109>
- Gutiérrez Vidrio, S. (2007). La construcción de la imagen de López Obrador en los spots de sus adversarios. *Cultura y representaciones sociales*, 1(2), 31–54.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hernández Solís, A. (2010). *Lopezobradorismo: subalternidad y nacionalismo plebeyo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos, teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología social II*. Paidós.



- Krauze, E. (2006). El mesías tropical. *Letras Libres*.
- La Redacción. (2005). Histórica marcha del silencio: López Obrador propone un pacto social incluyente. *Proceso*.
- Laclau, E. (1996). ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? En E. Laclau (Ed.), *Emancipación y diferencia*. Ariel.
- _____. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Sánchez, L. (2020). *Democracia, lo político y populismo: el caso del movimiento lopezobradorista (2006, 2012 y 2018)*. Universidad de Guadalajara.
- Marx, K. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Fundación Federico Engels.
- Méndez, E. (2006). Quienes hicieron el fraude, culpables del plantón: AMLO. *La Jornada*.
- Méndez, E. y Becerril, A. (2006). AMLO: se juega el destino del país; democracia o simulación. *La Jornada*.
- Méndez, E. y Pérez, C. (2006). López Obrador: el gobierno dejará de ser comité al servicio de una elite. *La Jornada*.
- Méndez, E. y Urrutia, A. (2006). “Vamos a la transformación de México”, postula López Obrador. *La Jornada*.
- Minor, F. y Gómez, J. C. (2007). La apropiación del espacio público: Las mega marchas y el mega plantón del movimiento postelectoral 2006. *El Cotidiano*, 21, 31-44.
- Modonesi, M. (2011). México 2000-2009: Una década de resistencia popular. En M. Modonesi & J. Rebón (Eds.), *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. CLACSO.
- Muñoz, P. (2006). Sindicatos se aglutinan en torno a López Obrador. *La Jornada*.
- Nudelman, D. (2015). *Andrés Manuel López Obrador y las elecciones del 2006: antecedentes, desarrollo y perspectiva de un movimiento social*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Olivares, E. (2006). Primera jornada de plantón: de la verbena al desconcierto de capitalinos. *La Jornada*.
- Pereyra, C. (1974). El sujeto de la historia. *Dialéctica*, 71-91.
- Petrich, B. (2005). Primero los pobres, bandera que enarbolará de nuevo López Obrador. *La Jornada*.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: Política y filosofía*. Nueva Visión.
- _____. (2000). Política, identificación y subjetivación. En B. Ardití (Ed.), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Nueva Sociedad.
- Roitman, M. (2008). *Pensar América Latina*. CLACSO.
- Salgado, E. y Villavicencio, F. (2013). Reconstrucción periodística de nuevas formas de vida democráticas (La “Marcha del silencio”, abril de 2005). *Desacatos*, 43, 45-66.
- Vargas Llosa, M. (2009). El renacimiento del populismo. *Letras libres*.
- Zapata, F. (1990). *Ideología y política en América Latina*. El Colegio de México.
- Zermeño, S. (1996). *La sociedad derrotada*. Siglo XXI.



Contexto sociopolítico, reformas electorales y comportamiento electoral de los adultos mayores en Jalisco del siglo XXI

FÁTIMA PAOLA ZARAGOZA FONSECA³³
MARÍA GUADALUPE MORENO GONZÁLEZ³⁴

El presente artículo es parte de un trabajo de investigación más amplio sobre el comportamiento electoral de los adultos mayores en Jalisco. Abordar el contexto sociopolítico en el marco de las diferentes reformas electorales en México y, su relación con el comportamiento electoral de los adultos mayores (población de 60 años y más) es el objeto de esta reflexión. La relevancia estriba, no solo en que los sujetos de estudio son adultos mayores como actores políticos en la arena electoral, sino también en que este grupo etario, juega un papel importante en los resultados de las contiendas electorales con posibilidad de cambio entre elección y elección.

El interés de aproximarse al comportamiento electoral de adultos mayores en procesos democráticos, tiene la intención de exponer los principales factores individuales y colectivos que posiblemente impactan en la decisión del voto, en la alternancia de partidos elegidos y que, en un porcentaje considerable, son precisamente los adultos mayores quienes más participan en estos procesos. Probablemente, los partidos políticos y

³³ Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

³⁴ Profesora Investigadora Titular del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.



candidatos son a quienes más se ha estudiado como elementos centrales de influencia en la toma de decisiones electorales, pero se han postergado los factores individuales y en específico de ciertos sectores de la población como son los adultos mayores que están ligados directamente a la participación en los procesos democráticos. Este análisis, se realizará desde un enfoque sociológico del comportamiento electoral, mismo que se integra por factores sociodemográficos y la conducta electoral en individuos que comparten un espacio geográfico y rangos de edades, recursos que les facilitan una participación electoral con mayores habilidades políticas para reforzar o no vínculos con los partidos políticos.

Este artículo aborda el contexto político electoral mexicano reciente (del año 2000 al 2018) en el que los adultos mayores han emitido su voto y con ello, la definición de una alternancia de partidos políticos en cargos de elección popular en México. En ese sentido, consideramos importante analizar de manera más amplia, los principales rasgos que influyen en el proceso de los cambios político-institucionales del sistema que, aunque en su mayoría han estado impulsados por diversos movimientos y luchas que repercuten en muchas ocasiones en el ámbito electoral ya sea con reformas políticas o sociales, con el voto o bien, definiendo la geografía electoral.

También hay rasgos particulares que es necesario analizar, como la intención del voto, el grupo etario de los votantes y en específico el de los adultos mayores porque además de que todos han transitado por un cambio sociopolítico importante, de un partido hegemónico en el poder a la alternancia, es un sector que poco a poco va incrementándose en nuestro país, que es decisivo para la definición electoral, pero que paradójicamente también, es un sector altamente vulnerado e invisibilizado.

El año 2000 fue un parteaguas para la vida social y política de México, ya que por el proceso electoral llegaba a su término de la vida hegemónica del Partido Revolucionario Institucional (PRI) –con 70 años dominando al país– y con este, el triunfo del Partido de Acción Nacional (PAN). En esta coyuntura, se pensaba que el desgaste del sistema político mexicano, de la figura presidencial, del sistema de partidos, así como las graves

violaciones a los derechos humanos, tales como desapariciones, abusos de autoridad, violencia, represiones entre otras arbitrariedades así como el incremento de la pobreza y con ella, el recrudecimiento de la polarización de la sociedad habían llegado a su fin, y se difundió un discurso que trataba de equiparar a la alternancia con la democracia.

Este contexto político electoral permeó durante algunos periodos en Jalisco y como respuesta, se presentaron alternancias locales y federales; consecuencia no solo de coyunturas específicas, sino de procesos progresivos que se reflejaron poco a poco en la toma de decisiones voluntarias y razonadas de los ciudadanos, en la identificación de los grupos etarios que votan y en la participación de adultos mayores como un grupo considerable en la definición de los resultados de la elección.

Esta situación nacional también se vivió en la mayoría de las entidades del país, y Jalisco fue uno de esos estados en el que además del recrudecimiento del desgaste de la clase política, de actos de corrupción y de su incapacidad para responder a demandas de seguridad, de violencia, de desigualdad, entre otras fue generando una cierta cultura política en la emisión del voto en los adultos mayores que va más allá de un voto de castigo, de simpatías con candidatos o con partidos políticos. En la sociedad civil y en especial en los adultos mayores se percibe enojo, hartazgo y decepción hacia todo lo relacionado con la política, con los partidos y con el poder.

Para las elecciones de 1995 que se llevaron a cabo en Jalisco resultó electo como Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez por el Partido Acción Nacional con el 52.75% del porcentaje de los votos (Alonso, 1995: 173), dando pie a la primera alternancia en el estado de Jalisco del PRI —que gobernó por más de 50 años—, por el PAN. Con estos escenarios, se parte del supuesto que la elección del voto de los adultos mayores, en la mayoría de los casos es un voto razonado, que analiza las propuestas de los partidos políticos, de los perfiles de los candidatos y sobre todo, de las comparaciones de mejora de sus condiciones de vida de manera cotidiana entre los periodos de gobierno de un partido y otro, es decir, la elección



de los adultos mayores, en un sentido amplio tiene que ver más con sus procesos particulares de condiciones de vida que de otros factores.

Generalidades del comportamiento electoral

Para comprender este fenómeno, referirnos al concepto de comportamiento electoral es indispensable, y en este trabajo lo definiremos como aquellas conductas políticas relacionadas con el poder político. Así entonces, al comportamiento electoral se le reconoce como un campo de estudio “de la ciencia política, orientado a estudiar, explicar, analizar y medir las conductas que relacionan a los individuos con la política en sus diferentes manifestaciones” (Mora, 2016). Su estudio “centra su interés en indagar las causas y condicionantes del voto. Desde el punto de vista metodológico lo óptimo sería realizar el análisis electoral a partir de la asociación entre el individuo y el voto” (Mora, 2016).

A partir un enfoque sociológico, que para Mora (2016) el “comportamiento electoral”, se integra por factores sociodemográficos, y es así como se determina la conducta electoral por la posición de los individuos en la estructura social, que comparten los individuos en cierto espacio geográfico de cierta comunidad o grupo social. Intervienen también los factores de contexto que son de orden socioeconómico, político e institucional, como, conductas aprehendidas por tradición histórica, las peculiaridades de las campañas, las opciones políticas y de candidatos.

El comportamiento electoral, puede estar motivado por diferencias generacionales, ya que estas han sido socializadas en contextos políticos distintos. Según los electores, al ir cumpliendo años adquieren recursos que les facilitan la participación: se familiarizan con partidos y candidatos, conocen el proceso electoral, adquieren habilidades políticas y se van integrando socialmente, tienden a reforzar los vínculos con los partidos o emitir un juicio a estos. (Andauiza & Bosch, 2004: 123).

Siguiendo esta idea, se destacan 2 elementos indispensables en el comportamiento electoral: a) el voto, el ejercicio a través del cual, al amparo y bajo la vigilancia de las leyes e instituciones electorales, los ciudadanos determinamos quiénes y a través de qué proyectos políticos

accederán al poder (Peschard, 2000a y 2000b) la respuesta a las necesidades de los ciudadanos y promesas de campañas cumplidas; Andauiza & Bosch, (2004) mencionan algunos aspectos de tipo políticos que tienen que ver con el contexto institucional y características con las que es llevada la elección, como: el número de partidos que compiten, la movilización y los incentivos directos para la participación.

Son estos factores los que también propician el comportamiento electoral, en la medida en que los electores se identifican con las distintas opciones políticas, partidarias o ideológicas, para Andauiza & Bosch, (2004), esta es una de las variables que más importancia ha tenido sobre los estudios y análisis electorales que va desde la década de los cincuenta.

Existen otros elementos que conforman el comportamiento electoral y tienen que ver con factores individuales y racionales que determinan las decisiones de los votantes para Peshard (2016), el voto es un acto individual motivado por percepciones y orientaciones personales y subjetivas y son precisamente estos factores los que influyen de manera directa en el sector de adultos mayores, y que para Martha Singer, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, “no es un grupo atractivo para los partidos (...) ya que son en buena parte la población que hace un voto de apoyo o crítica al gobierno en turno” (Toribio & Singer, 2012), sin embargo, es un grupo que en el ejercicio del voto tiene un peso considerable.

Con lo explicado, se demuestra que el comportamiento electoral es un fenómeno multicausal, que combina factores sociológicos y políticos, define que “toda conducta del ser humano está condicionada por una serie de factores que determinan, entre muchas actitudes, su comportamiento electoral” (Madrigal, 2000). De esta manera es necesario conocer el estatus, la identidad partidaria y política de los ciudadanos que posteriormente será manifestada en la pertenencia a un grupo social.

El análisis para atender factores sociológicos intentando explicar el comportamiento electoral como fenómeno multicausal empezó en 1960 en la Universidad de Columbia y posteriormente continuó complementando la Universidad de Michigan.



Uno de los planteamientos en las investigaciones de la escuela de Columbia es precisamente que la mayor influencia para los votantes en la toma de decisiones está motivada por su pertenencia a los grupos de referencia como la familia, el trabajo y lugar de residencia. Estos modelos se componen por elementos que nos permiten definir los determinantes del voto y el comportamiento electoral, respondiendo a ciertas variables como la edad, el estado civil, el grado de religiosidad y el nivel educativo, (Lazarsfeld, 1960), lo anterior partiendo desde la individualidad de las personas, que tienen ciertas características propias que forman sus actitudes.

Por lo tanto, estas características individuales que forman parte de la personalidad del ser humano, como fuente de estudio, nos ofrece medios para analizar las decisiones que se tomarán dentro del contexto sociológico y que toma peso como condicionante del elector, una vez que entra en socialización e interacción.

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral (2014) entiende al voto como “la manifestación de la voluntad individual para tomar decisiones” (...) y que es, además “la suma de los votos individuales lo que inclina la decisión colectiva”. Siendo, “en materia electoral, tal decisión la encargada de integrar los órganos de gobierno” bajo los lineamientos establecidos en la Constitución y las leyes vigentes en la materia (INE, 2014).

El voto razonado está ligado en este caso con la edad, por la experiencia que proporciona conocimientos y habilidades en relación y función con las instituciones y con los gobiernos, además del peso histórico electoral que conocen, les permitirá emitir juicios o efectuar no solo el voto de castigo sino una acción desde una conciencia ciudadana a los partidos políticos que no han cumplido con sus promesas de campaña. Es la vinculación de estos elementos lo que permitirá a los ciudadanos emitir un voto razonado.

El nivel socioeconómico de los sujetos define sus recursos y estos podrían incidir en el acceso a la educación, a la información y servicios, por lo tanto, se ven influenciados en sus orientaciones políticas y por ende en su comportamiento.

Las desigualdades sociales y las diferencias en la estructura social se reflejan en el comportamiento electoral y la participación política, quienes obtienen menos recursos de ciertos sectores de la población como son los adultos mayores y personas con niveles reducidos de estudios e ingresos que desempeñan trabajos no cualificados son las menos proclives a participar, mientras que aquellas situadas en la cúspide de la estructura social y con más recursos son más participativas, esto lo afirman Anduiza y Bosch (2004).

Irina Alberro, (2004) afirma que los ciudadanos que emiten su voto tienen mayores probabilidades de ser representados e influir en la aplicación de políticas públicas, por lo tanto, es necesario que los representantes aporten respuestas a las condiciones y necesidades de los adultos mayores que puedan incitarlos a tener mayor participación e interés en los asuntos públicos y de manera directa vincularse a los procesos electorales y así, asumir su rol en la toma de decisiones, para fortalecer los programas, agrupaciones e instituciones en pro de este grupo etario. Hasta aquí hemos hecho un recorrido rápido sobre comportamiento electoral, sin embargo y a pesar de que las condiciones sociopolíticas y la edad definan en cierta forma la decisión del voto, existe también los marcos de referencia que facilitan el desarrollo de la elección, como lo son las reformas y aportes que en materia electoral se han hecho a lo largo de la historia.

Contexto sociopolítico electoral mexicano

En México se tiene una amplia trayectoria sobre reformas electorales, por ejemplo: en 1946, durante el mandato de Manuel Ávila Camacho, se promulgó la Ley Federal Electoral y creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral a cargo del Secretario de Gobernación y otro miembro del gabinete, además conformada por dos representantes de los partidos con mayor fuerza (INE: s.f.) con el fin de conformar jurídicamente un sistema de partidos políticos. Dicha ley ordenó la creación de comisiones electorales locales y el Consejo del Padrón Electoral implantando condiciones para una mayor participación de la población a través de los



partidos políticos por medio de los cuales podrían proponer y elegir a los gobernantes impulsando la vida civil y democrática del país.

Aunque para Mayer-Serra y Benito Nacif (2002), desde la década de 1940, el régimen autoritario mexicano permitió e incluso propició la supervivencia de partidos de oposición que operaron durante mucho tiempo en un ambiente hostil, sin embargo, “las elecciones eran controladas por el PRI y no había instancias independientes a las cuales recurrir para dirimir las disputas electorales” (2002: 25). Por lo tanto, en este contexto, la debilidad de los partidos opositores era evidente ante las pocas oportunidades reales de ocupar cargos políticos relevantes de representación popular, pues hasta entonces el PRI seguía siendo un modelo de gobierno (Huntington, 1968), y no fue hasta el mandato de Adolfo López Mateos (1954–1964) que iniciaron nuevas reformas electorales que permitieran una mayor participación democrática de la sociedad.

Para el año de 1951, mientras Miguel Alemán fungía como presidente de la República, el Congreso de la Unión aprobó reformar la Ley Federal Electoral para que la Comisión Federal de Vigilancia Electoral pueda intervenir en el registro de nuevos partidos políticos y emitir constancias de mayoría (INE, s.f.). Las reformas en esta época pretendían dar paso a la institucionalización de los procesos electorales, propiciando elecciones limpias y competitivas, resultado de conflictos de distintos sectores populares en demanda de mejoras sociales.

Entre estos movimientos destacan los sindicales de 1958: de los telegrafistas, petroleros, ferrocarrileros y maestros, también se unieron más sectores laborales a raíz de descontentos con sus respectivos patrones y autoridades. Además de las peticiones salariales y prestaciones salariales, buscaban la democratización de sus organizaciones como trabajadores, así como las relaciones entre trabajadores y el estado. Sin embargo, las acciones del gobierno fueron contra los dirigentes de estos movimientos quienes fueron reprimidos y encarcelados pues “el objetivo del gobierno sería simple: ningún grupo social podía reclamar nada si no aceptaba las formas impuestas y el principio de sumisión al poder establecido” (Valle, 2008).

A la par en América Latina habían empezado a aparecer movimientos guerrilleros y entraba en crisis una formación político-social y una estructura de poder que se había montado a partir del capital y los trabajadores industriales, de comunicaciones y transportes.

En México, no fue la excepción, las manifestaciones de las crisis aparecieron en terreno económico, político y social. El movimiento estudiantil de 1968 fue el indicio más claro de la crisis, fue un detonante y que expresó con mayor fuerza la exigencia de cambiar su política relacionada con la atención a las demandas políticas y sociales de la clase media, sectores de trabajadores y estudiantes.

Previo a las movilizaciones de 1968, ya se habían organizado manifestaciones estudiantiles y profesores en la Universidad Nacional, en el Instituto Politécnico y en los hospitales públicos donde los médicos exigían mejoras en las condiciones de trabajo.

El movimiento de 1968 se inició como respuesta entre grupos de estudiantes donde intervino la fuerza pública, género una huelga y protestas de instituciones de educación superior, actos que también eran presididos por el Consejo Nacional de Huelga. Continuaron sumándose otros sectores sociales al movimiento. Como respuesta, el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz decidió poner en manos de la Secretaría de Gobernación todo el poder del gobierno para encontrar una solución definitiva al problema.

Todos los límites jurídicos establecidos por la Constitución, los tratados internacionales, las leyes particulares, en relación con el ejercicio del poder y la procuración y administración de justicia, fueron quebrantados por los gobernantes. Sin respetar las garantías en relación con la vida, la propiedad, la seguridad y la libertad, se recurrió al uso de las armas. (Valle, 2008: 101).

El escenario fue devastador y poco esclarecedor hasta hoy en día. La confrontación por las libertades democráticas continuó pues la efervescencia y las movilizaciones de 1968 son un antecedente para la transformación del sistema político mexicano, en distintos contextos se produ-



jeron conflictos sociales y políticos con la necesidad de efectuar cambios a favor de la libertad de expresión y la participación política.

Los trabajadores organizados vivieron la crisis creciente con conciencia y acciones diferenciadas. En los años setentas reiniciaron una actividad tendiente a la democratización de sus sindicatos... A ese movimiento se sumaron otros, en el campo político e ideológico, que atendieron a reconstruir y ampliar una izquierda con vínculos entre obreros, campesinos y sectores medios. El espíritu del 68 de contestación y crítica global al régimen y al sistema, se profundizó y amplió con planteamientos sindicales y movimientos de masas urbanos y campesinos. (Casanova, 1981: 91).

Tras resentir estos actos el gobierno de Luis Echeverría impulsó en la década de los 70's la política de apertura democrática con el fin de recuperar la ya deteriorada credibilidad del sistema político en México que permitiera más y mejores opciones de participación y acceso al ejercicio del poder. Para 1973, desapareció la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y en su lugar crearon la Comisión Federal Electoral, en dicho órgano tuvieron voz y voto los representantes de todos los partidos con registro legal.

En las elecciones que se llevarían a cabo en el año de 1976 para la renovación de presidente de la República, el Partido Acción Nacional no registró candidato a competir en las elecciones federales, pues durante su asamblea ninguno de los contendientes alcanzó los votos suficientes. José López Portillo fue declarado ganador tras competir con el adversario (sin reconocimiento oficial) del Partido Comunista Mexicano Valentín Campa. Dichos comicios estuvieron a cargo de la Comisión Federal Electoral, donde se presentaron síntomas de vitalidad en el sistema electoral por aumento la participación electoral. (Casanova, 1981).

En 1977 tras una consulta pública se aprobó en el congreso por primera vez en la historia la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), incluyó el acceso a los medios de comunicación, apoyo oficial a las campañas electorales y permitió el registro condicionado de

partidos políticos y asociaciones políticas, propiciando la representación en los órganos legislativos. (Museo Legislativo, 2004). Como efecto de estas modificaciones, para las elecciones de 1979 participaron nuevos partidos que habían conseguido su registro condicionado: el Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano; los cuales ocuparon algunos escaños en la integración de la Cámara. Después de casi 30 años fue el primer proceso que permitió la entrada a la competencia de nuevas agrupaciones políticas, (Woldenberg, 2012).

Se estableció en el texto constitucional que los partidos serían considerados como entidades de interés público, cuyo carácter sería nacional. Y por ello serían sujetos de una serie de derechos y prerrogativas, entre otros tener acceso a los medios de comunicación y recibir financiamiento público. La constitución... los asumía como los conductos imprescindibles para organizar y ofrecer voz a la diversidad política del país (Woldenberg, 2012).

Las nuevas reglas propiciaron mayor competencia y participación; con el fin de generar una apertura democrática, y con ello, rescatar la credibilidad en el deteriorado sistema político mexicano.

Aun con ciertas limitaciones estructurales durante el proceso para renovar la presidencia de 1982 se llevaron a cabo los comicios con nuevas expresiones y masas reorganizadas significativamente, sobre todo para la izquierda, con la posibilidad de coaliciones y con condiciones institucionales pero débiles ante las bases del partido oficial.

Elegido el candidato del PRI, Miguel de la Madrid de 1982 a 1988, se dio continuidad a las actualizaciones y reformas en materia de legislación electoral en el intento de avanzar cada vez más en una mayor democratización de la vida política del país.

Pablo González Casanova (1981) hizo un señalamiento al proyecto de una democracia real que se pensaba durante esta época como uno de los ideales democrático-liberal en México que consistía principalmente en equilibrar los poderes “federalismo efectivo y libertad municipal”. De



la Madrid como iniciativa propuso acortar el plazo entre elecciones y transmisión de poderes.

También se dieron momentos de cambios para estabilizar económica y socialmente al país con un sistema autoritario, clientelista y populista; consistió en negociaciones y convenios entre las masas jerárquicamente organizadas mediante concepciones y subsidios vinculados a la acumulación de capital donde hubo relaciones con los monopolios y las transnacionales.

Sin embargo, continuaron los problemas de esta índole, arraigadas a las experiencias históricas-políticas, además noción del ámbito jurídico-filosófico que pusieron en discusión la democracia y el poder del pueblo, sobrellevada por la tecnocracia y las fuerzas capitales y monopólicas; dejaron lejos el respeto a la soberanía de las entidades federativas manteniendo los vínculos de Estado-coalición por la dominación y acumulación dando pie más tarde a la corrupción. (Casanova, 1981).

Continuaron los legados que en su momento buscaban el desarrollo y el beneficio, pero trajeron consecuencias de desigualdad, marginación y corrupción en nuestro país, un mal que sigue aquejando a los funcionarios, las instituciones, los organismos y al sistema en general, respondiendo al capital. En 1987 se realizó la reforma Constitucional que estableció el criterio de representación proporcional en la integración de la Comisión Federal Electoral (INE: s.f.)

Para el año de 1988 se llevaron a cabo comicios federales, considerados por distintos actores políticos como una de las elecciones más analizadas y criticadas respecto a las reglas políticas y electorales vigentes. Las jornadas electorales se desarrollaron en un ambiente tenso por destinos acontecimientos que favorecían al candidato priista, quien contendió contra el Frente Democrático Nacional, del PAN y del Partido Revolucionario de los Trabajadores; para Molinar y Weldon (2014) el líder nacional del PRI en aquel momento anunció una clara y contundente victoria para su partido y su candidato Carlos Salinas resultó electo con el 48.7% de los votos ante su más cercano contendiente Cuauhtémoc Cárdenas quien obtuvo casi el 30% de los votos, cifras que omitieron en la publicidad

oficial por votos supuestamente anulados, lo cual resultaría significativo ya que por primera vez en la historia de México un candidato habría sido elegido con menos de la mitad de la votación (Molinar y Weldon, 2014).

Los resultados se dieron tras una espera posterior a la caída del sistema de cómputo y difusión de resultados, que este hecho representó el mayor cuestionamiento al régimen posrevolucionario que expresó una crisis en el sistema electoral y una crisis de legitimidad. (Labastida y López, 2004). El triunfo para el PRI se vio opacado por las manifestaciones de fraude y criticado por las irregularidades e inconsistencias que ocurrieron previas y durante la jornada electoral.

Después de la polémica victoria de Carlos Salinas de Gortari en las elecciones presidenciales de 1988 tras la supuesta caída del sistema, se daría paso a una serie de reformas a la Constitución en materia electoral en la que desapareció la desprestigiada Comisión Federal Electoral.

Por ello, en 1990 el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y ordenó la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), identidad pública y autónoma a cargo de la organización de las elecciones federales con la tarea fundamental y democrática de garantizar el pleno ejercicio del derecho al sufragio efectivo. Ciudadanos sin militancia política son incorporados a la nueva autoridad, pero el gobierno sigue cargo y con el control. A la par nació el Tribunal Federal

Posterior a la aprobación de la reforma electoral al Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales, en 1993 y tras acuerdos entre el PAN y gobierno determinaron e hicieron posible la aprobación de nuevas reformas (Labastida y López, 2004), el poder Legislativo de la unión, concedió al IFE nuevas atribuciones; entre las que se encontraban: establecer topes en los gastos de campaña, declarar la validez de las elecciones de diputados y senadores y expedir constancias de mayoría para los ganadores a estos cargos.

Para el año de 1994 se añadió una nueva reforma, en la cual se instituyó la figura de Consejeros Ciudadanos, propuestos por las fracciones partidarias de la Cámara de Diputados. Mientras que los partidos polí-



ticos conservaron un representante, pero sin cabida en las elecciones del Consejo General; mismo año en el que los movimientos indígenas mexicanos cobraron relevancia ante el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en Chiapas, dado a conocer el 1º de enero de 1994, movimiento que surge como resistencia y oposición al poder ante la negativa del reconocimiento de sus derechos indígenas, permearon en la búsqueda de nuevas formas de hacer política y de crear instancias de autonomía en municipios independientes y juntas de buen gobierno.

Las reformas políticas-electorales, conforme se ejecutaban a nivel nacional, también tenían repercusión en algunos estados de la República. En Jalisco, entre marzo y junio de 1993 se llevó a cabo una consulta pública para la realización de una reforma política-electoral. Tenía que ver con propuestas de partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en torno al marco jurídico que se requería para nombrar los procesos electorales locales (Álvarez, 1995).

La reforma de 1994 incluyó la figura de consejeros ciudadanos que cumplieran con cierta trayectoria en la sociedad civil, postulados por partidos políticos quienes debían ser electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Diputados, pero sin voto ante las decisiones tomadas por el Consejo General. Con esta reforma los Consejeros Ciudadanos tomarían el control del Consejo General del IFE (Instituto Nacional Electoral: s.f.).

En Jalisco, el año de 1994 en materia electoral fue relevante, se modificaron artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco y dieron paso a una de las reformas electorales más importantes de la entidad. En el decreto 15421 publicado el 13 de abril de 1994 en el *Periódico Oficial del Estado*, sentaron el preámbulo para la alternancia política, relacionados con los siguientes temas:

- Las impugnaciones como atributo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- El registro de partidos políticos locales.

- La calificación de la elección.
- Las coaliciones electorales.
- La organización del proceso electoral a cargo de un consejo electoral ciudadano (que, a partir de 1997, se les nombraría a los ciudadanos participantes como consejeros electorales).

El 21 de agosto de 1994, el IFE estuvo a cargo de su primera elección, además de realizar el primer debate presidencial donde competían Ernesto Cédillo por el PRI, Diego Fernández de Cevallos del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, las elecciones las ganó el priista. Sin embargo, este proceso electoral se vio opacado por inconsistencias previas y durante al proceso electoral, entre lo que señalaron estuvo la compra de credenciales de elector, apertura tardía de casillas, además de la desacreditación previa a través de los medios de comunicación contra Cárdenas, se llevó a cabo el proceso donde los priistas tenían completamente controlado el proceso y su fuerte fue el voto duro. Aun así, se dijo que esas elecciones fueron una de las más competidas y vigiladas.

En 1996, se modificó el artículo 41 constitucional y dio paso a la creación de un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se aprobó la reforma que ciudadaniza el Instituto Federal Electoral, por lo que fortalece la independencia del IFE y el gobierno ya no tendría representación en el ente encargado de organizar las elecciones.

La alternancia en los gobiernos de los Estados y los municipios fue un fenómeno creciente desde finales de los 80's, y en el año 2000 con el triunfo del primer presidente de la República emergido de la oposición; donde resultó electo quien fuera el candidato por el Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quezada y puso fin a los 70 años de mandato del PRI en el país.

Jorge Alonso y Alberto Aziz (2005), afirmaron que la alternancia en el poder ejecutivo federal y los cambios de las condiciones políticas del país han determinado el surgimiento de nuevos actores y referentes sociales.



Empieza a madurar lo que se podría considerar como una ciudadanía real.

Catalogaron el gobierno de Fox Quesada como un punto crucial en la participación ciudadana donde se abrieron espacios que permitieron la presión social sobre las instituciones públicas, incrementado las exigencias sobre los funcionarios demandando calidad en las intervenciones.

El 2 de julio del 2006 el candidato por el PAN Felipe Calderón ganó las elecciones presidenciales por una diferencia del 0.56% (INE, 2006) ante Andrés Manuel López Obrador, quien competía desde la izquierda por primera vez en elecciones federales representando al Partido de la Revolución Democrática; López Obrador acusó de fraude electoral al IFE, por lo que Luis Carlos Ugalde quien estaba al frente del instituto dejó su cargo.

Los resultados del 2 de julio conformaron el peor de los escenarios posibles: una fuerte polarización y una diferencia estrecha... en ese contexto de incertidumbre y zozobra, López Obrador denunció fraude y lanzó un movimiento de resistencia civil... la perspectiva es de una crisis poselectoral que sacude a la incipiente democracia mexicana. (Aziz N. Alberto, 2006: 4)

Ante el descontento de un considerable sector de la población, se desencadenaron nuevas reformas al sistema electoral que prohibieron la propaganda política financiada por particulares y dejaron la contratación de la propaganda electrónica en manos del IFE. Por lo que en el 2007 se reforma el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales otorga al IFE 53 nuevas atribuciones con la finalidad de fortalecer la confianza y credibilidad de las elecciones federales, es encargado de regular el acceso y los tiempos a los medios de comunicación, asegurando condiciones y equidad en las campañas electorales (INE, s.f.).

En el 2014 se dio una gran reforma que implicó la aplicación de diversos criterios, rediseñando el régimen electoral mexicano. Esta transformación fue producto de una de las 56 reformas que conformaron las modificaciones político-electorales. (*Diario Oficial de la Federación*, 2014).

Se aprobó la reforma que transformó al IFE en el Instituto Nacional Electoral (INE), una autoridad de carácter nacional, imparcial encargada de organizar y vigilar las elecciones federales en nuestro país.

Este proceso de cambio consistió en reglamentar el funcionamiento del INE y los institutos locales, fue necesario legislar sobre los partidos políticos y delitos gubernamentales, sobre los procedimientos electorales y por último lo referente a propaganda gubernamental, en relación al artículo 134 de la Constitución.

El INE (2015) señaló que para las elecciones de 2015 se debieron fiscalizar más de 1600 campañas electorales, además de afrontar la ley de telecomunicaciones. Se presentó un reto administrativo debido a la nueva atribución del INE donde el mismo organismo deberá generar una relación con los institutos y los gobiernos locales para asegurar su soberanía y de esta manera generar elecciones libres y justas.

El IFE le dejó al nuevo INE proyectos por consolidar, entre ellos la redistribución, ratificar los consejos electorales locales, organizar las elecciones federales del 2015 que se aproximaban y otorgar constancias de registro a los nuevos partidos políticos que surgieron. Actualmente el INE es la institución encargada de fijar los lineamientos para que los ciudadanos podamos elegir a nuestros representantes.

Adultos mayores y comportamiento electoral

El papel del sistema electoral mexicano es universal y ha trabajado en los últimos 20 años para que todas y todos los ciudadanos tengan garantizado un pleno ejercicio de sus derechos políticos. El Instituto Nacional Electoral en coedición con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, realizó la impresión de un ordenamiento como instrumento para procedimientos electorales, que dotan a las instituciones y a las autoridades de legitimidad para efectuar de la mejor manera los procesos electorales.

Azucena Serrano (2015) señaló que el Estado contemporáneo, bajo un régimen democrático, debe construir las condiciones que permitan



estar conforme con la percepción ciudadana, incluso en otros procesos de legitimación política, como las elecciones. En este sentido, la autora señala cuatro requisitos que debería tener el sistema político para lograr consolidar dicha inclusión ciudadana, señala los siguientes: el respeto de las garantías individuales, los canales institucionales y marcos jurídicos, la información, la confianza hacia las instituciones democráticas por parte de los ciudadanos.

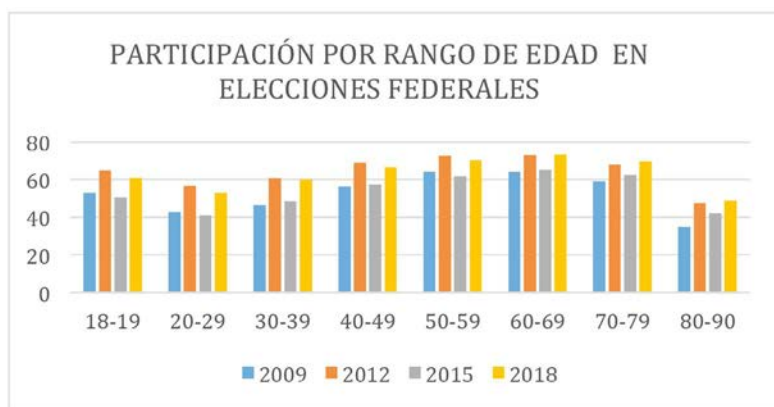
Así en gran parte del país la transición política estuvo ligada a la alternancia partidista, donde los partidos políticos emergentes o de oposición ganaron espacios en el quehacer político.

En este contexto político, se considera a México como un país que está envejeciendo, según el INEGI (2015) la población de adultos mayores en el 2010 era del 6.2%, en 2015 pasó a ser del 7.2%, y para el 2050 se espera que el 21.5% de la población en México serán adultos mayores (CONAPO). Isalia Nava (2017), del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, afirma que, el panorama para las próximas décadas es desalentador y es necesario tomar medidas para evitar que este segmento de la población se quede sin acceso a seguridad social y económica; pues en 2014 el 43.7% de los adultos mayores vivían en pobreza de moderada a extrema. Ante tal situación es alarmante repensar los desafíos de la transición demográfica en México y procurar acciones a favor para este sector específico de la población.

En lo que respecta a la participación en relación de rango de edad, según datos del INE (2015), con excepción de las personas mayores de 85 años; son los adultos mayores de 60 años o más quienes, en porcentaje con relación a su presencia en las listas nominales, mayor participación alcanzan.

Por su parte, Jalisco ocupa el 4° lugar a nivel nacional por su número de habitantes. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, s.f.) para el 2015 la población sumaba 7, 880,539; de los cuales, 63.9% (4, 696,129) contaban con 18 años o más; edad que es considerada en el artículo 34 constitucional, como requisito para convertirse en ciudadanos (Cámara de Diputados, 2017).

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) establece que para las elecciones del 2015 el número de votantes registrado en la lista nominal alcanzaba 5,512, 678 ciudadanos; de los cuales, según el INE (2015) el 17% contaban con 60 años o más; un caso relevante en algunos distritos del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, el número de votantes adultos mayores fue del 14.21%, cifra que representó un total de 41,799 ciudadanos (Instituto Nacional Electoral, 2016) y que fue la población mayoritaria en la votación con condiciones sociales de índices de marginación. En la siguiente gráfica se observa el nivel de participación por rango de edad en las elecciones del 2015 del distrito local 16 (ahora distrito 13) de Jalisco:

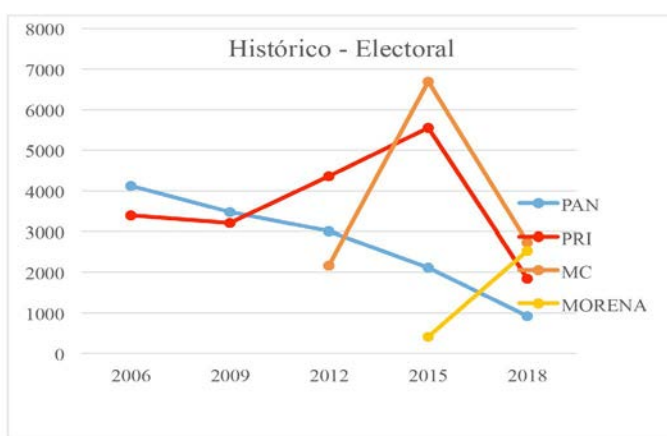


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INE 2016 y 2019.

Para el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el índice de marginación es una manera de medir la intensidad de las carencias de la población a través de formas de exclusión, mediante dimensiones como: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos económicos. El índice de marginación para el distrito 13 lo define CONAPO como alto, y esta tesis, refleja la relación de factores sociodemográficos con el comportamiento electoral de los adultos mayores en el determinado espacio.



Como se muestra en el siguiente gráfico, el comportamiento electoral de estas secciones ha variado a través de los años, se pretende realizar un análisis descriptivo e histórico de estas secciones, en el periodo del 2006 al 2018, a partir de distintas variables que pueden haber conformado el comportamiento electoral en diez secciones electorales del distrito 13, colindantes con colonias con índices de marginación; en esta gráfica, se observa la alternancia como resultado de promesas de campañas no cumplidas, probablemente por las problemáticas y demandas de la población no atendidas.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del IEPC.

Alberro, I. (2004) afirma que los ciudadanos emiten su voto cuando tienen mayores probabilidades de ser representados e influir en la aplicación de políticas públicas, por lo tanto, es necesario que los representantes aporten respuestas a las condiciones y necesidades de los adultos mayores que puedan incitarlos a tener mayor participación e interés en los asuntos públicos y de manera directa vincularse a los procesos electorales y así, asumir su rol en la toma de decisiones, para fortalecer los programas, agrupaciones e instituciones en pro de los adultos mayores.

En las pasadas elecciones federales del 1 de julio del 2018 en el estado de Jalisco se llevó a cabo la renovación de Gobernador, de los 20 dipu-

tadas y diputados por el principio de mayoría relativa, los 18 diputados y diputadas por representación proporcional, así como a las y los municipales de los 125 ayuntamientos.

Con el respaldo de los ciudadanos en las urnas y comparando la contienda de 2015, en las elecciones del 2018, el PRI perdió presencia considerablemente pues tuvo una pérdida de más de 40 municipios que gobernaba, mismos que ahora gobierna la coalición de Movimiento Ciudadano y es este partido quien dirige los municipios más poblados de Jalisco y de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Jalisco no fue la excepción al integrarse en la dinámica que atravesaba el país que permitió el posicionamiento de partidos de oposición a nivel nacional y estatal, que ahora marcan una pauta para la transformación del sistema político mexicano.

Así se obtuvo la primera gubernatura en la historia del partido Movimiento Ciudadano, en Jalisco, con la alternancia, nuevamente se pensó que posiblemente estaba en marcha la deuda hacia la tendiente reconfiguración de la democratización del Estado.

Meixueiro y Moreno, (2014) describen una serie de factores o causas que anteceden a la toma de decisiones como características sociodemográficas y económicas, que van de lo más amplio y general a lo más preciso.

Los electores, en teoría, hacen uso de su racionalidad para tomar decisiones por lo que se presupone que su comportamiento electoral será un acto razonado de acuerdo con sus intereses. A través del voto es que los ciudadanos pueden influir en la política, con el proceso de democratización y por la vía formal más importante que es el canal electoral, que se caracteriza por procurar el derecho a la participación mediante reglas estandarizadas de representación.

En la actualidad, vivimos en un contexto en el cual se reconoce a la democracia, si bien no como la única, si como la forma de gobierno con mayor presencia en el mundo (Bobbio, Matteucci & Pasquino, 1991). Para Schumpeter (1942) el método democrático representa el acuerdo institucional a través del cual se toman ciertas decisiones políticas y en el



cual son los individuos los que ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto (Schumpeter, 1942).

Reflexiones finales

Sin duda, los esfuerzos que se han hecho en cuestiones electorales para contribuir a la anhelada democracia entre 1977 y 2014 han sido 11 reformas en materia político electoral. Ocho fueron de amplio alcance e implicaron cambios constitucionales y legales: 1977, 1986, 1990, 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014, mientras que tres fueron focalizadas a aspectos puntuales y requirieron solo modificaciones legales: la del 2002 para establecer cuotas de género en candidaturas legislativas, la del 2003 para elevar los requisitos para formar partidos políticos y la del 2005 para regular el voto de los mexicanos en el extranjero.

En el estado de Jalisco en los últimos veinte años se han dado cinco reformas electorales entre los años de 1994 a 2014, sería deseable analizar más profundamente la relación entre estas reformas y las alternancias de tres partidos diferentes a la gubernatura en 1995, 2012 y 2018.

Si bien, el grupo poblacional con mayor presencia es aquel que va de los 18 a los 59 años, los adultos mayores o personas de 60 años o más, conforman el 9.1% del total de habitantes del estado de Jalisco (INEGI); es un sector importante en los padrones electorales y listas nominales que rara vez son visibilizados y paradójicamente, su participación electoral es alta.

Los factores que inciden en el comportamiento electoral son diversos y en el sufragio del electorado muy probablemente están asociados con factores sociodemográficos como la edad, nivel educativo, ocupación e índice de marginación más que los factores externos relacionados con el partido político, candidato, o el propio marketing político.

Existen en la mayoría de la población adulta mayor una cultura política muy interesante que se refleja en la determinación del voto, y esta puede ser motivada por varios factores no menores de los que han sido participe o testigo este grupo etario, por citar algunos:

- El haber transitado de un régimen hegemónico priista a una alternancia política.
- El ser testigos de cómo ese régimen inamovible y poderoso priista del siglo xx llegó a constituirse en lo que va de este siglo xxi como oposición e incluso en la tercera fuerza política nacional.
- El estar cansados y con un hartazgo generalizado hacia la clase política, hacia los partidos políticos y hacia el sistema político por no atender el Estado las condiciones mínimas de soberanía, seguridad y desarrollo. Y darse cuenta de la fuerza que pueden ejercer con el voto al comparar las promesas de campaña por quienes votaron y razonar si en la siguiente elección ese partido puede o no continuar representándolos.
- Es necesario que este sector de la población se le analice como un actor decisivo en las contiendas electorales futuras, puesto que los desafíos de la transición demográfica en México, en donde en poco menos de 15 años será una mayoría de ciudadanos de la tercera edad y sería deseable el procurar acciones a favor para este sector específico de la población.

Bibliografía

- Alberro, Irina. (2004). Political Competition and the Empowerment of the Poor: an Analysis of the Socio-Economic Composition of the Mexican Electorate, 1994-2000. Trabajo presentado en la reunión anual de The Midwest Political Science Association, Palmer House Hilton, Chicago. Recuperado: http://www.allacademic.com/meta/p84073_index.html
- Alonso, Jorge. (1995). *El cambio en Jalisco. Las elecciones en 1994 y 1995*. Guadalajara, Consejo Electoral del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara / CIESAS.
- _____. Aziz, A. y Tamayo, J. (2005). *El estado mexicano: herencias y cambios. Economía y política*. México: CIESAS-Porrúa, p. 321-348.
- Álvarez, G. G. (1995). Sistema Recursal en Materia Electoral del Estado de Jalisco. *Revista del tribunal Federal Electoral*, IV (5), 167-174. Recu-



- perado de <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-1995-01-005-163.pdf>
- Anduiza, E. & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona España: Ariel Ciencia Política.
- Aziz, Alberto. (2006). Elecciones en México, entre la incertidumbre y la polarización. México: *Revista Nueva Sociedad* (205). Recuperado de: <https://www.nuso.org/articulo/elecciones-en-mexico/>
- Bobbio, N., Matteucci, N. & Pasquino, G. (1991). *Diccionario de Política, tomos I y II*, México: Siglo XXI.
- Cámara de Diputados. (2017). De la soberanía nacional y de la forma de gobierno. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México.
- Diario Oficial de la Federación*. (2014). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Recuperado: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5346614&fecha=29/05/2014
- González, Casanova, P. (1981). *El Estado y los partidos políticos en México*. México, D.F. ERA.
- Huntington, S. (1968). *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University Press.
- _____. (2006). *La participación ciudadana en las lecciones federales 2006*. Recuperado: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/2006_PC/
- Instituto Nacional Electoral, (2014). *Reforma Política Electoral 2014, voto*. Recuperado: http://portalanterior.ine.mx/archivos2/CDD/Reforma_Electoral2014/glosario.html#m
- _____. (s.f.). *Historia del Instituto Federal Electoral*. Recuperado: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>
- _____. (2015). *Memoria del Proceso Electoral Federal Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015*. Recuperado: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-DS_Memoria_PEF_2014-2015/

- _____. (2016). *Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015*. Ciudad de México: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Cuéntame INEGI, encuesta intercensal 2015. Recuperado: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- _____. (2015). Encuesta intercensal 2015, presentación de resultados. Recuperado: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Labastida, J. y López, M. (2004). México: una transición prolongada (1988-1996/97). *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (4), 749-806. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-25032004000400005&lng=es&nrm=iso
- Lazarsfeld, Paul, Bernard Berelson y Hazle Gaudet. (1960). *El pueblo elige*. Buenos Aires: Paidós.
- Madrigal, R. (2000). Comportamiento electoral. En IIDH/CAPEL. *Diccionario Electoral*. Costa Rica: IIDH.
- Mayer, N. y Perrineau, P. (1992). *Les comportements politiques*. Paris: Colin. En IIDH/CAPEL. *Diccionario Electoral*. Costa Rica: IIDH.
- Mayer-Serra, C y Nacif, B. (2002). *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meixueiro, G. y Moreno, A. (2014). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. D.F. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Molinar, J. y Weldon, J. (2014). Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (17), 165-192. Recuperado: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4874/487456180008>
- Mora, A. (2016). *Comportamiento político electoral*. En *Diccionario enciclopédico de Comunicación Política*. Recuperado: http://www.alicecomunicacionpolitica.com/wikialice/index.php/Comportamiento_pol%C3%ADtico_y_electoral
- Nava, I. (2017) Dirección General de Comunicación Social, UNAM. Recuperado de: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_552.html.



- Peschard, Jacqueline. (2000). Comportamiento electoral. En L. Baca Olamendi, J. Bokser-Liwerant, F. Castañeda, I. H. Cisneros y G. Pérez F. del Castillo. *Léxico de Política* (pp. 68-75). México, D.F.: FCE.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Orbis.
- Serrano, Azucena. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios políticos*. México, (34), pp. 93-116. Recuperado: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es.
- Toribio, L. & Singer, M. (2012). Partidos políticos se olvidan de los adultos mayores. *Revista de Investigación Social*. En Toribio, L. Studylib. Recuperado: <https://studylib.es/doc/7190640/partidos-pol%C3%ADticos-se-olvidan-de-los-adultos-mayores>
- Valle, E. (2008). *El año de la rebelión por la democracia*. México: Océano. Estado y grupo nacional. La confrontación, pp. 99-134.
- Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México: El Colegio de México.

Hasta encontrarles. El contexto sociopolítico de las desapariciones en Jalisco

EDGAR RAMÓN ZÚÑIGA GÓMEZ³⁵
IGOR ISRAEL GONZÁLEZ AGUIRRE³⁶

Es innegable que la violencia ocupa un lugar central en el escenario socio-político de nuestro tiempo. Más aún, este flagelo ha experimentado un profundo proceso de radicalización en prácticamente todo el orbe (Della Porta, 2018). Con frecuencia las interacciones entre actores e instituciones (formales e informales) se articulan alrededor de ejes cada vez más violentos.³⁷ Si se pone el énfasis analítico en lo que acontece en

³⁵ Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales (en la orientación en Estudios Sociopolíticos). Universidad de Guadalajara. Su tema de tesis es *Subjetividad en acción: el amor y la dignidad en el proceso de politización de familiares de desaparecidos*.

³⁶ Profesor investigador del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales (DESMOS), de la Universidad de Guadalajara. Es Doctor en Ciencias Sociales (SNI-1). Se especializa en la investigación de lo juvenil en México, particularmente en lo que refiere a la democracia, la cultura política y la violencia.

³⁷ En este punto se precisa entender la radicalización de lo violento en el sentido más básico del término, es decir, que este componente se ha situado en la raíz de las relaciones humanas y forma parte fundamental de la constitución de las sociedades. Así, tal como lo sugiere Della Porta (2018), es cierto que este tema suele asociarse con el debate más amplio en torno a la “guerra contra el terrorismo”, implementada sobre todo por Estados Unidos a partir de los lamentables sucesos del 11 de septiembre de 2001. No obstante, este proceso también ofrece otra lectura; aquella que plantea que la radicalización en una época como la nuestra significa que lo violento suele normali-

el denominado “sur global”, es posible identificar incluso una relación mutuamente constitutiva entre la democracia y la violencia; dos términos que en principio solían postularse como antitéticos (Rooney, 2018). Ello ocurre al grado de que en nuestra contemporaneidad se han generado condiciones de posibilidad para el surgimiento de espacios y actores – situados por fuera o a la par del marco legal– en los que el poder y la autoridad se condensan (Reguillo, 2015). En ocasiones estos cuentan con una base social más o menos amplia (Von Holdt, 2014),³⁸ tal como ocurre con el crimen organizado en algunas partes de México.³⁹ Lo anterior

zarse, invisibilizarse, y/o justificarse socialmente, puesto que se despliega en las distintas esferas de la vida cotidiana, y atraviesa a todo el espacio social. En otras palabras, la dimensión violenta adquiere una inusitada centralidad para comprender la arquitectura de la vida socio-política contemporánea. Al respecto, el IEP (2019) hace eco de una idea como esta ya que señala que para el caso mexicano puede decirse que no solo crece la violencia perpetrada por los grupos de la delincuencia organizada. También se percibe un aumento de la delincuencia común y de la violencia interpersonal. De hecho, las cifras arrojadas por el citado Instituto plantean que la violencia intrafamiliar se incrementó en un 32 % durante los tres años anteriores al 2017 (IEP, 2019: 2).

³⁸ Cabe aclarar que los argumentos de Von Holdt (2014) analizan el caso sudafricano. De manera particular dicho autor se concentra en las historias de poder, desigualdad, violencia y protesta en el área bajo estudio. Para ello indaga tanto los conflictos intralites como la violencia colectiva entre los sectores subalternos. El argumento central de este autor sugiere que en contextos como los que él analiza puede observarse cómo las instituciones democráticas incentivan y configuran ciertas prácticas violentas. Para demostrar lo anterior, analiza aspectos como los procesos electorales, los asesinatos políticos, y en general, aquellos factores que erosionan el Estado de derecho. En última instancia, la democracia violenta emerge en el seno de un orden socioeconómico profundamente desigual. Salvando las distancias, valdría la pena explorar el caso mexicano bajo un enfoque similar.

³⁹ La base social del crimen organizado suele tener raíces profundas y cierto grado de legitimación en el imaginario social nacional. A manera de ejemplo puede decirse que a principios de 2014 en, el estado de Sinaloa, algunos sectores de la población salieron a

puede ser visto al mismo tiempo como una causa y una consecuencia del debilitamiento de la capacidad instituyente del Estado, es decir, del papel que tradicionalmente este desempeñaba en tanto instancia productora de subjetividad (Lewkowicz, 2004).

En este sentido, puede decirse que en países como México la dimensión violenta de la vida social, y particularmente la desaparición de personas, se erige como uno de los crímenes más lacerantes. Lo anterior adquiere una textura aún más ominosa cuando lo que se analiza es la desaparición forzada, es decir, aquella que se lleva a cabo con la participación, el apoyo o el consentimiento de agentes del Estado. Ello no solo impacta sobre la víctima. También provoca efectos devastadores en las personas que habitan el entorno cercano de quien es desaparecido. Esto es así porque desconocer el paradero de la víctima desgarr a las familias, produce angustia y desolación y, en última instancia, erosiona el tejido social al tiempo que se vulnera el entramado institucional. En este punto vale la pena mencionar que a nivel nacional Jalisco ocupa uno de los primeros lugares en materia de desapariciones. Ello ha puesto en evidencia la ineficacia estatal para atender esta problemática. Frente a la incapacidad de las instituciones las y los familiares de personas desaparecidas han transformado su dolor y su duelo en procesos organizativos enfocados en la búsqueda de aquellos y aquellas a quienes han perdido. Es por ello que adquiere relevancia efectuar una lectura de las desapariciones forzadas desde una óptica anclada en la politización de la subjetividad y en los procesos organizativos implementados por los deudos. De modo que hemos dividido este trabajo en tres grandes secciones. En la primera se reflexiona sobre algunos aspectos conceptuales en torno a las

las calles para protestar en contra de las autoridades gubernamentales y exigir la inmediata liberación de Joaquín “El Chapo” Guzmán, entonces líder del cártel de Sinaloa. Recientemente la hija mayor de Guzmán lanzó al mercado una línea de ropa que lleva el nombre de su padre. Sobra decir que esta cuenta con un alto nivel de aceptación entre ciertos sectores de la población (*Animal Político*, 2019).



transformaciones que ha experimentado la naturaleza de lo violento en las últimas décadas. En la segunda se discute acerca del contexto sociopolítico en el que se despliega la violencia en México. Particularmente se ofrecen algunos elementos que ilustran la magnitud de este flagelo en la región occidente del país. Se hace énfasis en el caso de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ). Finalmente se discuten los procesos de politización de las y los familiares de desaparecidos en Jalisco, los cuales han sido puestos en marcha ante la ineficacia de las instituciones estatales ante este flagelo. Se concluye que lo anterior ofrece evidencias de cómo las y los deudos han transformado el dolor y el duelo en dispositivos políticos cruciales para la conformación de lo público.

La naturaleza de lo violento

Durante los últimos años, en el contexto nacional, la violencia se ha vuelto parte de la vida cotidiana. Este flagelo no solo ha crecido en cuanto a la cantidad de actos coercitivos o delictivos observados.⁴⁰ También ha experimentado cambios cualitativos significativos. Se ha diversificado, por ejemplo, respecto a sus perpetradores, a los escenarios en los cuales se produce, a su intensidad, a las formas de ejercerla y a las maneras de escenificarla en lo público. Ello ha traído consigo un escenario en donde la experiencia subjetiva ante lo violento ha modificado el ser y el estar de

⁴⁰ Alvarado (2014) señala que la tendencia mundial de la violencia homicida estuvo a la alza. Ello sobre todo entre la población joven; particularmente aquella situada entre los 15 y los 24 años. Si se considera al conjunto de países conformado por México, Argentina, Brasil, Colombia y Guatemala, puede decirse que a partir de 2008 las tasas de mortalidad por homicidio se han incrementado. Más aún, el mencionado autor pone de relieve la existencia de tres fenómenos asociados a este flagelo, observables en la última década: 1. Los países que muestran un ascenso sostenido de las tasas de homicidio (i. e. México y Guatemala); 2. Los países que experimentan un descenso más o menos continuo en dicha tasa (i. e. Colombia y Brasil); y 3. Los países que muestran una situación más estable (i. e. Argentina).

los sujetos en el día a día.⁴¹ El peligro de padecer algún evento violento ya no constituye una posibilidad lejana que solo le ocurre a cierto tipos de personas involucradas con actividades delictivas. El alcance de la violencia se ha expandido. Ahora el riesgo de ser violentado se extiende por todo el tejido social. Esto tiene que ver con una discusión más amplia que remite a las transformaciones del capitalismo contemporáneo.

Desde luego, una discusión de esta envergadura queda por fuera de los límites de este documento. No obstante, puede decirse que la naturaleza

⁴¹ De hecho, el grado en el que la violencia se ha incrementado en México permite sugerir que esta se ha convertido en un problema de salud pública. Al respecto, Aburto y Beltrán-Sánchez (2019) señalan que en América Latina se tiene una de las tasas de homicidios más altas del mundo (más del 16.3 por cada 100 mil personas). De acuerdo con los mencionados autores, puede decirse que entre 1995 y 2006 la tendencia de este tipo de muertes iba a la baja. Sin embargo, la cifra de homicidios se duplicó entre 2007 y 2012. Desde luego, el crecimiento de la violencia suele asociarse con algunas estrategias encaminadas a mitigar las actividades de los cárteles. Entre estas destaca la denominada como Guerra contra el Narcotráfico (puesta en marcha durante el sexenio de Felipe Calderón). A ello se suma tanto la competencia por el territorio entre grupos criminales rivales; como el aumento de la rentabilidad que representa el flujo de sustancias ilegales a los Estados Unidos. Todo lo anterior ha incidido de manera significativa en aspectos cruciales como la expectativa de vida, la cual se estancó entre 2000 y 2010. De hecho, Aburto y Beltrán-Sánchez (2019) señalan que en las distintas entidades federativas el incremento de homicidios desplazó a las causas de muerte más o menos usuales (i. e. enfermedades infecciosas; padecimientos respiratorios; entre otras). En este sentido, los citados autores aseveran que –desde una perspectiva anclada en la salud pública– una alta variabilidad en la esperanza de vida significa también un incremento en la vulnerabilidad social de la población. Lo anterior sugiere una falta de efectividad de las políticas encaminadas a la protección de los individuos ante las vicisitudes de la vida. Desde este enfoque, puede decirse que el Estado tiene una responsabilidad fundamental que ha sido incapaz de solventar.



actual del sistema económico dominante ha convertido la vida en una mercancía. En este sentido, la distribución de la muerte se ha vuelto un trabajo más en el campo laboral. De modo que antes lo violento (incluida la desaparición) era un fenómeno anclado en, por ejemplo, factores ideológico-políticos: quien moría o desaparecía era quien disenta de los designios de la clase gobernante (como ocurría en la época de la Guerra Sucia). En cambio hoy la violencia se ha dispersado y opera prácticamente a lo largo y ancho del tejido social. En otras palabras, el riesgo de desaparecer se ha dispersado y nos implica a todas y a todos. Lo anterior tiene lugar en una gran diversidad de contextos –antes no considerados como peligrosos o de riesgo–. Ante ello, las emociones y significaciones evocadas por la población aluden al miedo de ser víctima de delitos como los homicidios, los feminicidios, la tortura o la desaparición forzada. De este modo, no es descabellado afirmar que la violencia ocupa un lugar destacado en el imaginario social y cultural de nuestro tiempo. Como ya se dijo, en México la esfera de lo violento se ha ensanchado de manera significativa en las últimas dos décadas. Las agrupaciones criminales en nuestro país han crecido de manera exponencial. De acuerdo con Campbell (2012), lo anterior se debe en buena medida al colapso de las grandes organizaciones criminales colombianas que dominaron el tráfico de cocaína en el hemisferio occidental hasta bien entrados los noventa, en el siglo xx. El vacío dejado por dichas organizaciones comenzó a ser llenado por el cártel de Juárez, el cártel de Sinaloa, el cártel del Golfo, La Familia Michoacana, y otros.

A finales del siglo xx la violencia comenzaba a propagarse prácticamente sin control en todo el país. Ante un escenario como el anterior, en el 2006, durante el mandato de Felipe Calderón, se puso en marcha una nueva política de seguridad bastante más agresiva que la de su antecesor (Vicente Fox). De este modo se desató lo que entonces se denominó como “guerra contra el narcotráfico”. Esta se enfocó en un inicio en combatir a los principales cárteles que operaban en el territorio nacional. Para ello se movilizaron en principio cerca de 10 mil elementos (entre integrantes del ejército y de la Policía Federal). Desde entonces la estrategia de seguridad

interna ha variado poco. Lo que es cierto es que a noviembre de 2018 se contabilizan más de 250 mil muertes derivadas de dicha estrategia.⁴² Estos hechos evidencian un rotundo fracaso en la política iniciada en el 2006 para enfrentar de manera frontal a las organizaciones criminales. Las medidas tomadas por el gobierno federal, más que reforzar la seguridad de las y los ciudadanos, contribuyeron al incremento de la violencia en todas sus vertientes. Así, crecieron las confrontaciones entre organizaciones criminales y al mismo tiempo que los cuerpos de seguridad pública, el ejército y la marina constantemente se enfrentaron cara a cara con grupos delictivos. En todo este proceso, las víctimas en su mayoría han sido personas que no estaban involucradas en actividades delictivas. Sin embargo, estas fueron consideradas como “daños colaterales” por el gobierno federal, es decir, como costos necesarios que se tienen que pagar en nombre de la seguridad colectiva (Ramírez, 2016). En fin, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), la estrategia de (in)seguridad llevó al menos 121 mil 683 homicidios (*Revista Proceso*, 2013, 30 de julio), y 26 mil 112 personas desaparecidas (2013, 26 de febrero). Sin embargo, pese al término del periodo de mando de aquel expresidente, y con ello, cambios en los discursos federales en cuanto a los planes de seguridad que siguieron, la violencia no ha cesado. Ello se refleja en el total de homicidios y desapariciones forzadas ejecutadas hasta nuestros días. En cuanto a los primeros, desde el año 2006 hasta el término del 2019 se contabilizaron al menos 275 mil 817 homicidios. Por otra parte, del 2006 al 13 de julio del 2020, en México 71 mil 678 personas han sido desaparecidas.⁴³ Para Valencia (2010), un escenario como el descrito

⁴² De hecho, Hernández (2017) asevera que de acuerdo con los datos oficiales los sexenios de los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto sumaban 234 mil 996 homicidios dolosos (120,935 y 114,061, respectivamente). Más aún: entre 2016 y 2017 se experimentó un incremento del 10.5 % de las ejecuciones a manos del crimen organizado. Esto ha posicionado a nuestro país entre los diez más violentos del mundo.

⁴³ Las cifras más actualizadas pueden consultarse en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Véase la siguiente liga: <https://rnped.segob.gob.mx/>



arriba responde a las características de lo que ella ha denominado como *capitalismo gore*. Con este concepto la autora describe nuevos tipos de acumulación de plusvalor a partir de un ejercicio necropolítico en donde la vida y la muerte pueden ser mercancías intercambiables en el mercado. Es decir, la ganancia ya no solo puede ser obtenida a partir de la fuerza de trabajo concentrada en el tiempo socialmente necesario para la producción de mercancías. Ahora, esta puede ser creada gracias a procesos de destrucción de la vida realizados por trabajos de muerte. Al respecto la autora citada señala lo siguiente:

Mientras que Marx habla, en el libro primero de *El Capital*, sobre la riqueza y dice: «la riqueza, en las sociedades donde domina el modo de producción capitalista, se presenta como una inmensa acumulación de mercancías,» en el capitalismo gore se subvierte este proceso y la destrucción del cuerpo se convierte en sí mismo en el producto, en la mercancía, y la acumulación ahora es sólo posible a través de contabilizar el número de muertos, ya que la muerte se ha convertido en el negocio más rentable. (Valencia, 2010: 16)

El incremento de la violencia —propio del *capitalismo gore*— se asienta en las relaciones político-económicas del neoliberalismo. Para Harvey (2007), este modelo apuesta de manera excesiva a la propiedad privada, reducción de las funciones sociales del Estado y a la libre movilidad del capital a nivel global. Lo anterior tiene el fin de obtener mayores ganancias a partir de la privatización de activos, recursos y servicios públicos. Para ello, esta política económica ha incrementado y exacerbado la instrumentalización de la violencia estructural, pues su aplicación ha implicado procesos de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), llevados a cabo a partir de diversas estrategias coercitivas, como el uso de la fuerza, la amenaza, los homicidios y las desapariciones forzadas. Es en este punto donde convergen grupos de poder político y económico que, *per se*, pertenecen a distintos estratos, pero en la práctica pueden llegar a acuerdos más allá de sus aparentes diferencias. Ello con el fin de obtener ganancias a toda costa. Es decir, en los procesos de acumulación por desposesión

llevados a cabo a partir de acciones violentas se ha constatado una imbricación entre el sector empresarial (nacional o extranjero), los agentes del Estado y los miembros de las organizaciones criminales.

La triada conformada por estos actores complejiza la realidad que analizamos aquí. Ello en tanto que los límites entre unos y otros se vuelven difusos, sin que esto implique el desvanecimiento del fundamento de cada cual. Lo que les caracteriza dentro de los modos de (re) producción capitalista *–gore–*, es un ejercicio continuo de acumulación de capital (simbólico, político, social y económico) basado en una *praxis* necropolítica, es decir, en la administración de la muerte fundada en una soberanía (poder) que otorga el derecho decidir quién puede vivir y quién debe morir (Mbembe, 2006). En el caso de las desapariciones forzadas, lo anterior puede ser constatado a partir de la experiencia empírica referida por Mastrogiovanni (2014) quien, desde una perspectiva geopolítica, señala la existencia de intereses políticos y económicos en la ejecución de estos delitos. Específicamente, este autor ha descrito la violencia producida por parte de las organizaciones criminales en zonas geográficas ricas en recursos naturales, en complicidad con autoridades estatales, con el objetivo de despojar los territorios, a fin de facilitar al capital privado procesos de privatización de lo público. Al respecto, este autor señala lo siguiente:

La estrategia de muchas empresas trasnacionales del petróleo consiste en apoyar a gobiernos autoritarios en países ricos en recursos energéticos. Los gobiernos deben comprometerse a dejar que en las zonas más importantes para los recursos se genere o se difunda un alto nivel de violencia, de terror, con un gran número de asesinatos y desapariciones; esto, para agilizar el desplazamiento forzado de las poblaciones que viven en las zonas donde se encuentran los recursos energéticos. [...] Los funcionarios de esas empresas, que explican ese tipo de “políticas”, hablaron conmigo bajo la condición de que sus nombres y rostros, por razones de seguridad, permanecieran detrás de cámaras y grabadoras. (Mastrogiovanni, 2014: 35)



Pese a estas evidencias, en todos los órdenes de gobierno se ha intentado tergiversar la problemática a fin de minimizarla y desmarcar al Estado de su responsabilidad. En ese sentido, el aparato gubernamental ha promovido mediáticamente un discurso ambiguo respecto al contexto y la perpetración de las desapariciones forzadas. No obstante, para comprender mejor el contexto en el que ocurren dichas desapariciones es importante reconocer los matices existentes en las tácticas utilizadas por diferentes administraciones gubernamentales. Así, pudiera decirse que desde el año 2012, a partir de la administración del entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), la narrativa del gobierno, sobre todo en materia de seguridad pública, dejó de utilizar el término “guerra”. Con ello, desde el poder se ha buscado presentar a la ciudadanía a un Estado respetuoso de los derechos humanos, deslindándose de los crueles actos cometidos durante el periodo denominado “Guerra contra el crimen organizado”. Sin embargo, en los hechos ha sido palpable el incremento de la violencia y con ello, de las violaciones a derechos humanos, entre las cuales siguen perpetrándose las realizadas por agentes o cuerpos armados pertenecientes al Estado. A manera de ejemplo basta recordar los ominosos sucesos acaecidos en San Salvador Atenco en el 2006.⁴⁴

De igual manera, desde las administraciones calderonista y peñista, hasta la actual, presidida por Andrés Manuel López Obrador, se ha hecho referencia a la existencia de las organizaciones criminales como grupos que atentan contra la seguridad nacional. Es decir, al mismo tiempo que se omite el término “guerra” se mantiene un clima de violencia exacerbada –en donde los aparatos de violencia legítima del Estado aparecen una y otra vez–, el gobierno aprovecha dicho escenario para responsabilizar solamente al crimen organizado de la crisis sociopolítica manifiesta en las desapariciones forzadas. En ese sentido, se omiten los vínculos, rupturas y reorganización entre los distintos grupos de poder –entre ellos,

⁴⁴ Véase por ejemplo el trabajo de Valero (2017). Este puede consultarse en la liga siguiente: <https://lasillarota.com/atenco-violaciones-cidh-corte-interamericana-derechos-humanos/189095>

agentes estatales—, a merced del capital y a partir de un ejercicio necropolítico que difumina los límites entre lo legal e ilegal. La comprensión del contexto violento se vuelve difusa en tanto las escenas de los crímenes se presentan en los medios como historias de ficción en donde la problemática se desenvuelve como una lucha entre “buenos y malos”. Muchas veces se evita hablar del papel de los agentes del Estado en tanto victimarios.

Para Robledo (2017), los cambios operados en el plano del imaginario social de lo violento implican la asimilación de la muerte producida tanto por el crimen organizado como por el Estado. Lo anterior evidencia la existencia de un proceso de normalización de lo violento. Este se concacena con marcos interpretativos en donde las desapariciones forzadas se justifican a partir de estigmas que criminalizan a las víctimas. Es decir, se responsabiliza a quien sufre una desaparición forzada, a partir de suponer que el ausente estaba involucrado en alguna actividad criminal. En el proceso de normalización de la violencia y de criminalización de las víctimas se han usado términos como el de “levantón”. Dicho término se enmarca en el campo semántico relacionado con la esfera del crimen organizado. De este modo se estigmatiza y se culpa a quien sufre una desaparición. Así, el Estado se desvincula de su responsabilidad en lo sucedido, y con ello, se evidencia una estrategia de manipulación que “recoge la tecnología represiva del Estado y la pone al servicio de esas fuerzas turbias, en donde se vuelven indistinguibles los agentes del Estado y los del crimen organizado” (Rodríguez, 2017: 13).

Otro de los conceptos utilizados por las administraciones gubernamentales consiste en llamar a la mayoría de los casos de desaparición forzada como “no localizados”. Desde el año 2012 el Registro Nacional de Personas Extraviadas Desaparecidas (RNPED), ha usado este término.⁴⁵

⁴⁵ Es importantes señalar que, a partir de la declaración de *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, publicada el 12 de octubre de 2017, el RNPED se sustituyó por *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)*.



Con esto el gobierno oculta la magnitud real de este flagelo. Ello al mismo tiempo que sirve como distracción para crear condiciones difusas en cuanto al análisis del mismo (Reveles, 2015). Aunado a lo anterior, aludir a la “no localización” de las personas en vez de llamar a la problemática como desaparición forzada tiene implicaciones simbólicas y materiales importantes que cabe destacar. En principio, este término refiere a la ausencia voluntaria de la persona (y no a su desaparición). Así las autoridades presuponen que dicha ausencia es por cuestiones personales, por lo cual se considera la posibilidad de su regreso, también, de manera voluntaria. Asimismo, ello conlleva a un deslinde del Estado en el tema de las desapariciones. Hablamos pues de un “maquillaje” de las cifras, es decir, de una subestimación sistemática de este azote. En este punto vale la pena mencionar que el abordaje de esta problemática con un énfasis exclusivamente estadístico reduce la biografía a números y cifras, y con ello se olvida que los ausentes son personas con historia, nombre y rostro (López, 2015).

La desaparición forzada en México: una conspicua impunidad

Sin duda, la desaparición y la desaparición forzada constituyen crímenes de lesa humanidad. En México estos son cada vez más recurrentes y ponen de relieve un entorno nacional en el que la violencia se ha diversificado e intensificado. Ante esta problemática ha adquirido fuerza la organización de los familiares de desaparecidos para exigirle justicia al Estado. A partir de llevar las exigencias ciudadanas al terreno de lo público se ha apelado a ubicar la desaparición y desaparición forzada como un fenómeno de índole social. Los familiares y deudos de los desaparecidos han convocado a la sociedad a diversas manifestaciones en el espacio público en el que se reclama la aparición con vida de los ausentes, justicia a las víctimas y castigo a los responsables. Estas demandas han posicionado el tema de la desaparición forzada en la agenda gubernamental del país. Aquí sostenemos que el quehacer de los colectivos de familiares de desaparecidos es político y constante. De modo que en este documento se explora la relación entre lo subjetivo y lo político en el proceso de politización que

producen y sostienen los familiares de desaparecidos. Ello a partir de la puesta en marcha de diversos procesos organizativos.

De acuerdo con Wilkinson (2018) puede decirse que la desaparición forzada es un delito que se eterniza. Esto es así porque la trasgresión y sus efectos permanecen en tanto no se conozca el paradero de la víctima. Por ende, cuanto más tarden las autoridades en resolver cada caso de desaparición forzada, estas perpetúan el crimen y el dolor infringido a los familiares de la víctima. Aunado a lo anterior, la desaparición forzada es considerada una violación a los derechos humanos de quién sufre este delito (Benítez, 2011). En este sentido es claro que la perpetración e impunidad asociada con las desapariciones de personas distorsiona la noción de justicia. Con ello se socava el Estado de derecho. Tal como lo plantea Tayler (1997). Para este autor, el concepto de impunidad concebido como violación a los derechos humanos comprende tres dimensiones: 1. La inexistencia de investigaciones que den cuenta de la verdad y razones de los abusos sufridos; 2. La inexistencia de reparación del daño; y 3. La falta de medidas preventivas para evitar la repetición de la violación de los derechos humanos. De manera similar, para Benítez (2011), la desaparición forzada en México es una problemática generalizada que se caracteriza por la falta de impartición de justicia. Esto ha traído como consecuencia una tendencia a la repetición de estos delitos. Debe considerarse que la falta de investigación en los casos de desaparición forzada evidencia la complicidad existente por parte de funcionarios del Estado. En ese sentido, los agentes estatales se protegen a sí mismos, perpetuando la impunidad, inclusive en los casos en donde se ha comprobado la participación de elementos al servicio público. Al respecto, el mencionado autor plantea que:

La autoridad con mayor número de quejas y recomendaciones, así como de víctimas acumuladas por desaparición forzada son las Fuerzas Armadas, particularmente, la Secretaría de la Defensa Nacional. A pesar de que la participación de militares en desapariciones forzadas ha sido probada, no se ha sancionado a la mayoría de los responsables directos de cometer esas viola-



ciones y tampoco se han investigado siquiera a altos mandos que pudieron estar implicados en la comisión de esos crímenes. (Benitez, 2018: 167)

De modo que en Jalisco la impunidad ha sido un sello característico en los casos de desaparición forzada. Esto es así no solo por el incremento de personas que a diario son desaparecidas, sino también por la falta de claridad en las investigaciones para dar con los responsables e impartir justicia. En ese sentido el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD), señaló lo siguiente: “en el estado contamos solamente con dos sentencias condenatorias en la materia, una por desaparición cometida por particulares y otra por desaparición forzada, con la pena mínima de 12 años de prisión para las personas responsables” (2019, s.p.). Al contexto de impunidad descrito vale agregar la falta de armonización en Jalisco de la *Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por Particulares y Sistema Nacional de Búsqueda de Personas* publicada en noviembre del 2017. No obstante, desde octubre del 2018 el Congreso jalisciense redactó la propuesta de *Ley de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares del Estado de Jalisco* en donde se evidenció la falta de consideración por parte de los diputados para que colectivos y familiares de desaparecidos, así como de organismos de la sociedad civil, participaran en la redacción de esta iniciativa. Ante este escenario, el mencionado organismo ha declarado al Congreso jalisciense la abstención de la aprobación de esta ley hasta que se consulte con familiares, organizaciones sociales y expertos en la materia:

Frente a este contexto, los colectivos de familiares de personas desaparecidas y las organizaciones de la sociedad civil, nos preocupa que las y los diputados de la LXI legislatura quieran aprobar un Dictamen en el que evidencian una profunda ignorancia y una falta de comprensión de los objetivos de la Ley General y los estándares internacionales en la materia. Durante el proceso de elaboración de dicho Dictamen no se ha consultado de manera adecuada y transparente a familiares que sufren la desaparición de un ser querido en

Jalisco ni a las organizaciones de la sociedad civil, contraviniendo de esa manera los principios fundamentales de transparencia, máxima publicidad y participación conjunta [...] De antemano rechazamos la aprobación de una Ley de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por particulares del Estado de Jalisco, sin la participación de las y los familiares, las organizaciones de derechos humanos y los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en México, quien durante estos últimos años ha sido observadora y ha participado en los procesos de justicia y verdad en Jalisco. (CEPAD, 23 de octubre, 2018)

A más de un año de las declaraciones expuestas arriba, y pese a dos recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en donde se solicita la aprobación de la legislación, el congreso estatal tiene pausada esta iniciativa de esta Ley. Sin embargo, lo más preocupante radica en que sistemáticamente las autoridades obliteran la participación de familiares y colectivos de desaparecidos en este proceso legal. En consecuencia, organizaciones de la sociedad civil han reiterado que la iniciativa de Ley está incompleta y pudiera agravar la problemática en la entidad. Ello dado que presenta un profundo desconocimiento del contexto estatal en la materia y no respeta los procesos de participación ni avances de los colectivos de familiares en cuanto a incidencia política. De manera específica puede señalarse que en Jalisco el Estado ha permitido el crecimiento de la impunidad. Ello al grado de ejercer y encubrir desapariciones forzadas, es decir, pese a la evidencia del involucramiento de elementos de seguridad pública o de las fuerzas armadas en la perpetración de este delito. Las versiones del gobierno tienden a negar lo sucedido. Por su parte, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ), en su recomendación 25/2019, analizó 73 quejas presentadas a dicha defensoría entre 2017 y 2018, relacionadas con la desaparición de 84 personas. Del total de casos estudiados la CEDHJ señaló lo siguiente:



En 20 casos se realizó un señalamiento respecto a la intervención de algún servidor público municipal, del Gobierno del Estado y Federal, y en ocho quejas fue mencionado personal de la entonces Fiscalía General del Estado; en tres inconformidades se señaló a policías de Tonalá; en una ocasión a elementos de policía de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Autlán de Navarro, Tecalitlán, San Miguel El Alto y Tecalitlán, y además en un caso se señaló a empleados del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, policías del Estado y en otro caso a personal de la Marina. (CEDHJ, 2019: 131)

A partir de este análisis se pudo constatar en cuatro de los casos la desaparición forzada de nueve personas. En ese sentido se planteó que este delito había sido cometido por parte de elementos de las policías municipales de Tlaquepaque, Autlán de Navarro, Tecalitlán y Guadalajara (CEDHJ, 2019). Respecto al caso de Tlaquepaque, agentes policiales desaparecieron a tres hombres que estaban ubicados en un taller mecánico (Toral, 2019). En Tecalitlán, la policía municipal desapareció a tres hombres de nacionalidad italiana, a los que posteriormente entregarían a elementos del crimen organizado (Franco, 2019). En torno a lo acontecido en Autlán de Navarro la policía desapareció a José Meléndrez Pineda, José Juan Santos Meléndrez, Juan Meléndrez Luna y José Ángel Meléndrez Luna. Y en cuanto a Guadalajara, la policía arrestó a Guillermo Padilla Alfaro del que no se registró detención en el informe policial homologado (Franco, 2019). La CEDHJ ha señalado que el informe de recomendaciones presentado por las autoridades evidencia una serie de irregularidades que la Fiscalía de Desaparecidos comete en la realización de su labor. En ese sentido, el periodista Jonathan Lomelí (2019), señala que esta dependencia en vez de emplear un método de investigación criminal, en la práctica materializa un método de investigación orientada a no encontrar a las personas desaparecidas.

De esta manera, el aumento exponencial de personas desaparecidas, conjugado con la constante omisión e irregularidades en los procesos e investigaciones para encontrarles, ha puesto de relieve la incapacidad

del Estado para resolver la problemática. Esto a su vez ha detonado en la entidad una crisis en materia de desaparición forzada y en términos forenses. Con base en las declaraciones realizadas por CEPAD se pueden ubicar factores que incentivan la impunidad estatal, a decir, la debilidad en las instituciones encargadas de realizar búsqueda e investigación de personas desaparecidas, identificación forense y atención a víctimas, la falta de personal en estas instituciones, así como la falta de recursos materiales y tecnológicos necesarios para su funcionamiento (CEPAD, 2019). La exposición de esta crisis deja ver que las instituciones dedicadas a la investigación y búsqueda de las personas desaparecidas se encuentran rebasadas. Ello debido a la falta de personal capacitado, al uso inadecuado de recursos económicos y al crecimiento exponencial de los casos de desaparición. En ese sentido, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 reconoce una sobrecarga en las labores de búsqueda en tanto la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco opera con tres personas dedicadas a esta labor, que por mes registra una media de 509 casos por buscador (Ávila, 2019). Asimismo, tras una recopilación del uso de recursos económicos destinados a la Comisión de Búsqueda para 2019, el citado reportero describió que esta dependencia tuvo un aumento en su presupuesto de 5 a 30 millones de pesos de los cuales hasta septiembre se habían ejercido 11 millones 918 pesos. También señaló que el gasto ejercido por esta dependencia se concentra en la adquisición de vehículos y equipo terrestre (6 millones 201 mil pesos), así como en gastos burocráticos (5 millones 48 mil 368 pesos). Por tanto, pese a la cantidad del presupuesto asignado la Comisión de Búsqueda no se ha preocupado por invertir recursos en los procesos de investigación ni en la contratación de personal profesional y capacitado.

Otra arista que da cuenta de esta crisis es la falta de coordinación entre la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (CEPAD, 2019).⁴⁶ Es impor-

⁴⁶ La creación de la FEPD sucedió en agosto de 2017 y tras la creación de Ley General en Materia de Desaparición (LGD), se erigió en su estructura una Dirección de Búsqueda



tante señalar que la falta de coordinación entre las instituciones no solo es un elemento presente en la FEPD y la CBP, sino también es una característica presente en toda la estructura gubernamental de la entidad federativa. En este caso cabe destacar el posicionamiento antiético e inhumano que presentó el Gobierno de Jalisco a través de la Fiscalía General y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses al contratar dos contenedores frigoríficos (tráileres) en los que se aglutinaron al menos 322 personas no identificadas, de las cuales 273 deambularon en un contenedor por las calles de tres municipios del Área Metropolitana de Guadalajara. Ante esta coyuntura, el ex fiscal de Derechos Humanos de Jalisco, Dante Haro, señaló la existencia de un total de 440 cuerpos de los cuales solo 60 cuentan con un registro completo para la identificación de personas fallecidas no identificadas (*El Universal*, 20 de septiembre, 2018). Este suceso fue difundido a partir del 16 de septiembre del 2018 cuando vecinos del fraccionamiento Paseos del Valle en Tlajomulco denunciaron en redes sociales la existencia del contenedor frigorífico abandonado en el predio. Sin embargo, los familiares de desaparecidos que acuden al Servicio Médico Forense (SEMEFO) para buscar a sus seres queridos, desde el año 2015 habían denunciado la presencia de este tráiler en las instalaciones de la institución mencionada (Franco, 2018).

Un año después de detonarse la crisis forense tras la contratación de los tráileres con contenedores frigoríficos, el hallazgo de fosas clandestinas en la colonia La Primavera, ubicada en Zapopan, ha mostrado que esta crisis aún persiste. A partir de una denuncia ciudadana el 3 de septiembre del 2019 se dio cuenta de la existencia de una fosa clandestina ubicada en este predio. Después del involucramiento de personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) el 12 de septiembre se dio a conocer a la ciudadanía que en el sitio se desplegó un operativo de excavación a más de 10 metros de profundidad logrando encontrar 119 bolsas con restos

capaz de separar los procesos de búsqueda e investigación. Posteriormente, una vez promulgada la LGD, abril de 2018, se constituyó la CBP, y por tanto, en la actualidad coexisten ambos órganos de búsqueda dentro de la entidad (CEPAD, 2019).

humanos. Una vez expuesto lo anterior el gobierno de la entidad dio por concluida la búsqueda pretendiendo cerrar el caso y con ello minimizar la crisis forense existente. Dada esta situación, el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ) señaló el nulo pronunciamiento del gobierno de la entidad ante estos sucesos y la poca capacidad existente en el poder estatal para enfrentar la crisis forense. Por tanto, este colectivo solicitó al presidente de la república la intervención del gobierno federal y el envío de recursos económicos y materiales, así como personal capacitado (peritos, genetistas, criminalistas, antropólogos sociales y forenses, ministerios públicos) para el abordaje de la crisis forense existente en Jalisco. En un comunicado que circuló en redes sociales FUNDEJ especificó lo siguiente:

Por tanto, a todos ustedes como máxima autoridad en la materia en el país les pedimos con el corazón en la mano, no nos dejen solos con este problema, está comprobado por experiencias recientes que a nivel local ¡NO RESUELVEN! (FUNDEJ, 2019, 12 de septiembre)

El colectivo citado continuó exigiendo a distintas instituciones de orden estatal y federal el abordaje de esta crisis. En ese sentido, el 17 de septiembre de 2019 realizaron un plantón fuera de las instalaciones del IJCF en donde se reafirmó ante los medios de comunicación las demandas expuestas anteriormente. Estas demandas lograron reabrir el caso, lo que implicó que para el 19 de septiembre personal de la Fiscalía del Estado encontrara otra fosa en el mismo, hallándose 19 bolsas más con restos humanos (Arenas, 2019). El manejo que el gobierno estatal dio al caso de las fosas clandestinas encontradas en La Primavera evidenció distintos elementos presentes en la crisis forense de esta entidad, es decir, una saturación en las instalaciones del IJCF, poco personal respecto a la cantidad de cuerpos que alberga la institución y falta del reactivo mitocondrial para realizar pruebas genéticas. Esto condujo a sesgos para determinar qué restos encontrados en las bolsas correspondían a partes específicas del cuerpo humano (*Heraldo de México*, 2019, 17 de septiembre). Aunado



a ello, FUNDEJ ha corroborado irregularidades en el IJCF en cuanto a la existencia de peritos asignados a áreas no correspondientes a su especialidad; irregularidad que ha generado desconfianza entre los familiares de desaparecidos con respecto a la institución.

La existencia de fosas clandestinas es una problemática extendida a lo largo y ancho del territorio nacional. Al respecto Guillén *et al* (2018), realizaron una investigación periodística en donde señalan la existencia de mil 978 fosas en 24 estados de la república entre el 2006 y el 2016. Este dato supone el hallazgo de “una fosa cada dos días, en uno de cada siete municipios de México” (Guillén *et al*, 2018, s.p.). Además, la información que esta indagación presenta expone una tendencia al alza en tanto que durante el 2006 se registraron 2 fosas mientras que desde el 2012 los entierros clandestinos no bajan de un total de 245 por año. Los datos revelados por estas periodistas son relevantes debido a que la información presentada por los distintos gobiernos estatales suele encubrir cifras para negar o aminorar mediáticamente la problemática. Sin embargo, solo en una entidad federativa (Yucatán) no se ha registrado el hallazgo de fosas clandestinas. En este punto es importante mencionar que el descubrimiento de estos entierros ha sido una constante en territorios ubicados tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Al respecto se señala lo siguiente: “los entierros se dan a la vista de vecinos y de policías, lo mismo en colonias pobladas que en avenidas transitadas” (Guillén *et al*, 2018). En lo correspondiente a Jalisco, la investigación elaborada por estas periodistas argumenta que en el lapso estudiado se han registrado 137 fosas exhumadas, colocando a este estado en el séptimo lugar a nivel nacional. Dentro del total de fosas señaladas se han encontrado 214 cuerpos, por lo que la entidad se ha posicionado como el sexto estado con más cuerpos contabilizados a nivel nacional (Guillén *et al*, 2018). Por otra parte, también se ha mencionado que entre enero del 2007 y mayo del 2018 en Jalisco se han encontrado 161 fosas clandestinas. De este total, en el interior del estado se han hallado 131, registrándose 171 personas desaparecidas, en tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara se han

ubicado 29 fosas con al menos 58 personas fallecidas (UdGTV, 15 de octubre, 2018).

La antítesis de la impunidad estatal:

la dignidad y el amor de los familiares de desaparecidos

En México la impunidad es una constante en los delitos por desaparición forzada. No obstante, frente a la incapacidad del Estado, los familiares de desaparecidos han construido procesos organizativos para buscar a sus seres queridos. En este ejercicio de búsqueda, las y los deudos se encuentran con una estructura institucional indiferente que, a partir de un andamiaje burocrático, no realiza o –en su caso entorpece– las investigaciones de los casos de personas desaparecidas. A partir de ello, diversos familiares de desaparecidos identifican las faltas, fallas y omisiones del Estado respecto a la problemática. Por ende, comienzan a organizarse de manera independiente para buscar a sus seres queridos y para denunciar la ausencia de justicia promovida por y desde las instituciones estatales. En el caso del estado de Jalisco se han consolidado tres organizaciones de familiares de desaparecidos: *Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco* (FUNDEJ), *Por Amor a Ellxs y Entre Cielo y Tierra*. Primeramente, cabe apuntar que FUNDEJ es el primer colectivo de familiares de desaparecidos organizado en el estado de Jalisco, fundado en enero del 2014, y actualmente está conformado por 400 personas de las cuales 132 están activas.

La inversión organizativa (Melucci, 1999) realizada por este colectivo es en sí misma un ejercicio de lo político. Su *praxis* política reside en actividades de búsqueda y denuncia realizadas en lo público. Asimismo, su quehacer se ejerce más allá de la esfera formalmente instituida en tanto que es sostenido a partir de acciones organizativas independientes en las cuales se conforman como sujeto colectivo frente a la impunidad estatal vinculada con las desapariciones forzadas. Por ello, se pueden sostener dos afirmaciones. Primero, las integrantes de este colectivo son objeto y vehículo del poder desde su cotidianidad (Thiele, 2002); y segundo, el espacio público se configura como una arena política en donde los deudos



colocan sus posicionamientos y demandas en la agenda pública, y con ello trasladan la problemática de lo personal a una dimensión social y política. En este ejercicio de lo político es fundamental la constitución de un *nosotros* –conformado por los deudos que buscan a sus seres queridos– *versus* un *ellos* articulado en torno al Estado y las organizaciones criminales. En la construcción y mantenimiento del sujeto colectivo, a decir, el *nosotros*, las integrantes de esta organización crean sus posicionamientos en relación con la problemática y ante las prácticas desplegadas por el Estado para asumir –o no– la misma. Aunado a ello, la constitución de un *nosotros* implica la creación de una identidad colectiva, es decir, la construcción de organización capaz de desplegar acciones políticas significadas a partir de la producción de procesos de identificación entre los sujetos y en consecuencia la activación de sus relaciones para darle sentido a su estar juntos y a los fines que persiguen (Melucci, 1999).

En ese sentido, la confrontación de ambos posicionamientos en la arena pública evidencia un conflicto político (Mouffe, 1999), mismo que es asumido por quienes integran FUNDEJ y otras organizaciones. No obstante, es importante señalar que el conflicto político implícito en la problemática de las desapariciones forzadas tiene una raigambre que antecede la disputa entre el *ellos* y el *nosotros* descrito anteriormente. Es decir, las condiciones sociales, políticas y económicas enmarcadas en un sistema desigual productor de violencia estructural son la antesala del conflicto presente en las desapariciones forzadas. En ese sentido, el conflicto puede ser esbozado en relación con una desigualdad de poder en la dinámica sociopolítica en donde una parte lo ejerce para establecer un control sobre la otredad, ya sea de manera directa o indirecta (Giner, 2009). A partir de estas relaciones desiguales, producidas en relaciones sistémicas de violencia estructural, el conflicto se erige como un elemento presente en la dinámica social, donde, desde posiciones hegemónicas, se puede dictar a partir de marcos epistemológicos configurados como mecanismos de poder, el reconocimiento de ciertas vidas como dignas y otras tantas que por sus coordenadas de género, clase o etnia, se les posiciona fuera de estos marcos, y por ende, carecen de reconocibilidad

(Butler, 2010). En ese sentido, estos marcos llevan a representaciones en el imaginario donde unas vidas importan y otras no, y por tanto, configuran un conflicto que puede encarnarse necropolíticamente a partir de delitos como la desaparición forzada, en los cuales, quienes son desaparecidos en su mayoría pertenecen a estratos sociales y económicos vulnerables (Robledo, 2017).

Reflexiones finales

Por las razones ya expuestas, en el ejercicio de lo político de familiares de desaparecidos, el conflicto no puede aspirar a un consenso en la arena política. Esto en tanto la dignidad de los deudos y de sus ausentes no es “algo” políticamente negociable, y menos aún, cuando sigue desconociéndose el paradero del desaparecido. Por ello, un elemento relevante en la conformación de la identidad colectiva del nosotros que configura a FUNDEJ, es la dignidad. A partir de esta dignidad, se sostienen y erigen sus posicionamientos políticos y en consecuencia, el ejercicio de lo político llevado a cabo en lo público. En función de este posicionamiento político fundado en la dignidad, los deudos despliegan su poder para cuestionar, confrontar o desplazar los imperativos y prácticas establecidas hegemónicamente. Ello a partir de una verificación de igualdad que toma la forma del tratamiento de un daño (Rancière, 2006). De esta manera, la dignidad se erige como un elemento subjetivo e intersubjetivo movilizador del ejercicio de lo político, y con ello las organizaciones se posicionan cotidianamente frente a las prácticas de impunidad, criminalización y revictimización del Estado.

Los argumentos hasta aquí expuestos dan cuenta de los vínculos existentes entre lo subjetivo y lo político. Sin embargo, es importante explicar de manera más detallada cómo lo primero moviliza lo segundo en las actividades realizadas por organizaciones como FUNDEJ. Para ello es importante comprender que los elementos subjetivos presentes en el ejercicio de lo político surgen inmediatamente tras la noticia de la desaparición del ser querido. Es decir, se evocan emociones como el dolor, enojo, culpa, esperanza, y en consecuencia, fuertes motivos para hacer



algo para dar con el paradero del desaparecido. El escenario descrito lleva a muchas familiares de desaparecidos a movilizarse en el espacio público para buscar a su ausente. En este constante ejercicio de búsqueda, es común que los deudos se encuentren y con ello, conformen colectivos o en su caso, se integren a los ya existentes. Por ejemplo, en el caso de FUNDEJ, la búsqueda de los ausentes se convierte en un eje transversal de la organización, en tanto es un objetivo explícito y al mismo tiempo un elemento vinculador para la misma. De esta manera, puede afirmarse que el dolor no es el único elemento vinculador para la organización, sino más bien, el agenciamiento que las integrantes de esta organización despliegan ante el dolor producido por la desaparición forzada.

El dolor es un elemento siempre presente en el ejercicio de lo político realizado por los familiares de desaparecidos. Sin embargo, el agenciamiento construido a partir de su experimentación es posibilitado en función de su concatenación con el amor sentido por el ausente. A partir de esta combinación comienzan las labores de búsqueda –ya sea individual o colectiva–. No obstante, es importante comprender que la realización de esta búsqueda trasciende los entendimientos entre la vida y la muerte, es decir, lo que mueve la búsqueda y en sí lo que se busca es el reencuentro entre dos subjetividades con una historia, con un vínculo intersubjetivo (Sánchez Valdés, Pérez Aguirre y Verástegui González, 2018). En consecuencia, el amor manifiesto en este vínculo intersubjetivo es el principal movilizador del ejercicio de lo político realizado por quienes buscan a sus seres queridos. Lo anterior puede ser constatado en lo referido por Angélica, quien es integrante de FUNDEJ, y con la cual se mantuvieron varias conversaciones a manera de entrevista:

El noventa por ciento por no decir que el cien, el noventa por ciento del colectivo tenemos a nuestros hijos desaparecidos. El amor de una madre, el dolor de una madre hacia un hijo, no se supera con nada. Es un dolor inmenso, ¡inmenso, inmenso! Este, que, ese dolor, ese sentimiento de haber perdido, de no encontrar a alguien que tú le diste la vida, tus cuidados, tus desvelos, todo, todo, todo, el no encontrarlo, el no tener este, la ayuda suficiente por

parte de las autoridades para buscarlo, que no te apoyen eso es este, algo que también nosotros como colectivo o sea, nos unimos para con una sola voz seguir buscando, seguir buscando y siempre hacerles las pregunta a la autoridad: “si fuera tu hijo ¿qué harías? (Angélica, Comunicación Personal, 6 de agosto, 2019)

Para cerrar este análisis es importante señalar que el amor constituyente del vínculo intersubjetivo entre la buscadora del desaparecido y este, también es un elemento presente en la dinámica colectiva entre quienes integran FUNDEJ. El duelo, el dolor, el amor y la dignidad se erigen como poderosos dispositivos políticos. Lo anterior puede comprenderse mejor si se considera que la búsqueda es un elemento central, la razón de ser de las organizaciones de los deudos, y al estar sostenida por una dignidad y movilizadora sobre todo por sentimientos de amor, estos últimos elementos subjetivos se convierten en características presentes en los procesos organizativos y políticos de dichos colectivos. En ese sentido, el espacio colectivo, o mejor dicho, lo colectivo, también funge como un espacio de contención emocional, un lugar en el cual sus integrantes se sienten escuchadas, comprendidas y acompañadas desde el amor presente en los vínculos existentes entre ellas y sus ausentes.

Hasta encontrarles.

Bibliografía

- Aburto, J. y Beltrán-Sánchez, H. (2019). Upsurge of Homicides and Its Impact on Life Expectancy and Life Span Inequality in Mexico, 2005–2015. *American Journal of Public Health*, 109(3), pp. 483-489.
- Alvarado, A. (2014). Presentación. En A. Alvarado, *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina. Tomo I. América Latina*. México: El Colegio de México.
- Animal Político* (2019). ‘El Chapo 701’, la ropa fabricada por presos. Consultado el 19 de septiembre de 2019. El texto se encuentra en: <https://www.animalpolitico.com/2019/07/marca-chapo-701/>



- Arenas, E. (2019). Buscan más fosas en La Primavera. Consultado el 1 de septiembre de 2020 en <https://www.eloccidental.com.mx/local/buscan-mas-fosas-en-la-primavera-4202260.html>
- Ávila, J. (2019). *Comisión en Vilo*. Reporte Indigo. Consultado el 31 de agosto de 2020 en <https://www.reporteindigo.com/reporte/comision-en-vilo-busqueda-personas-desaparecidas-jalisco-renuncia-titular-nombramiento/>.
- Benítez, R. (2011). Modernidad, crisis estatal y violencia. En Osorio J. (Coord.), *Violencia y crisis del Estado: Estudios sobre México*. UAM, México: MC Editores.
- Butler J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México, D.F.: Paidós. Recuperado de https://www.mpba.mp.br/sites/default/files/biblioteca/direitos-humanos/direitos-das-mulheres/obras-digitalizadas/questoes_de_genero/butler_judith_-_marcos_de_guerra_1.pdf
- Campbell, H. (2012). Narco-Propaganda in the Mexican “Drug War”. *Latin American Perspectives*, 41(2), pp. 60-77.
- CEDHJ. (2019). Recomendación 25/2019. Cedhj.org.mx. Consultado el 31 de agosto de 2020 en <http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2019/Reco%2025-2019.pdf>.
- Della Porta, D. (2018). Radicalization: A Relational Perspective. *Annual Review of Political Science*, 21(1), pp. 461-474.
- Franco, D. (2018). *Fosas itinerantes: una estampa de la violencia en Jalisco*. ZonaDocs.com. Consultado el 2 de septiembre de 2020, en <http://zonadocs.com/fosasitinerantes/3/>.
- _____. (2015). *Las Desapariciones de Jalisco: un tema oculto*. Recuperado de <https://cepad.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/2014-7-Las-desapariciones-de-Jalisco-un-tema-oculto.pdf>
- Giner J. (2009). Conflicto social (Teorías del). Filósofo de Valencia España; Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conflicto_social_teorias.pdf
- González, I. (2017). Ayotzinapa: el umbral de la noche del mundo. En C. Chinas & J. Preciado, *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva*

- nacional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Puede consultarse en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180521114043/Reflexiones_sobre_Ayotzinapa.pdf
- Guillén, A., Torres, M. & Turati, M. (2018). *El país de las 2 mil fosas -Quinto Elemento Lab*. Quinto Elemento Lab. Consultado el 30 de agosto de 2020, en <https://quintoelab.org/project/el-pais-de-las-2-mil-fosas>.
- Harvey D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. España: Akal Editores. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u114.pdf>
- _____. (2005) *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Hernández, M. (2017). Peña y Calderón suman 234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento. Puede consultarse en <https://www.mucd.org.mx/2017/11/pena-calderon-suman-234-mil-muertos-2017-oficialmente-ano-mas-violento/>
- IEP. (2019). Índice de paz México 2018. Evolución y perspectiva de los factores que hacen posible la paz. México: Institute for Economics & Peace.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Argentina: Paidós.
- Lomelí, J. (2019). En Jalisco buscan a desaparecidos para no encontrarlos. Consultado el 1 de septiembre de 2020, en <https://www.informador.mx/ideas/En-Jalisco-buscan-a-desaparecidos-para-no-encontrarlos-20191001-0151.html>
- López, M. (2015). El desaparecido como sujeto político: una lectura desde Arendt. *Fransiscanum* 164, Vol LVII: 67-95. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v57n164/v57n164a04.pdf>
- Mastrogiavanni, F. (2014). Introducción. Causalidad de una desaparición. En Mastrogiavanni F. (2014). *Ni Vivos ni Muertos. La desapa-*



- rición forzada en México como estrategia de terror*. pp. 27-42. México: Grijalbo-Proceso.
- Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. España: Editorial Melusina.
- Melucci A. (1999). *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. El Colegio de México: México.
- Morales O. (2011). El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos. *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-fracaso-de-una-estrategia-una-critica-a-la-guerra-contra-el-narcotrafico-en-mexico-sus-justificaciones-y-efectos/>
- Mouffe C. (1999). El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona, España: Paidós.
- Ramírez, G. (2016). *Comunidades Políticas de la Pérdida: Resistencia y Construcción de Memoria de Familiares de Desaparecidos*. Tesis para optar el grado de Maestra en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara.
- Rancière J. (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: LOM Editores.
- Reguillo, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. Valenzuela, *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 59-78). México: NED-ITESO-COLEF.
- Revels, J. (2015) México: país de desapariciones forzadas. *Política y Cultura*, núm. 43, pp. 9-23. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000100002
- Ríos, J. (2019). *En México la autoridad desaparece a las víctimas de muchas formas: social, estadística y hasta materialmente*. UDG TV. Consultado el 31 de agosto de 2020 en <http://udgtv.com/noticias/mexico-desaparece-victimas-muchas-formas-social-estadistica-materialmente/>.
- Robledo, C. (2017). *Drama Social y Política del Duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México.
- _____. (2012). Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico. Drama social y política del duelo de los familiares de desapa-

- recidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico. El Colegio de México. Recuperado de https://ces.colmex.mx/pdfs/tesis/tesis_robledo_silvestre.pdf
- Rodríguez, L. (2020). “Creen que somos su burla”, recrimina FUNDEJ a gobierno ante falta de apoyo. *Diario NTR*. Recuperado de https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=148231
- Rodríguez F. (2017). Historia de la desaparición en México: perfiles, modus y motivaciones. *Derecho y Ciencias Sociales*. Octubre 2017. N° 17. pp. 247-271. ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP ARTÍCULO
- Rooney, B. (2018). Emergency Powers in Democracies and International Conflict. *Journal of Conflict Resolution*, 63(3), pp. 644-671.
- Sánchez Valdés, V., Pérez Aguirre, M. y Verástegui González, J., (2018). *Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas En Coahuila*. México: USAID/El Colegio de México.
- Taylor, W. (1997). La problemática de la impunidad y su tratamiento en las Naciones Unidas. Notas para la reflexión. *IIDH. Doctrina*, 24, 185-213. Consultado el 2 de septiembre de 2020 en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06843-7.pdf>.
- Thiele, L. P. (2002). *Thinking politics. Perspectives in ancient, modern, and postmodern political theory*, EUA: Chatham.
- Toral, J. (2019). Investigan a policías de Tlaquepaque que participaron en una desaparición forzada | Líder Informativo. Revisado el 01 de septiembre de 2020, en <https://lider919.com/investigan-a-policias-de-tlaquepaque-que-participaron-en-una-desaparicion-forzada/>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Tenerife: Melusina.
- Valero, M. (2017). ¿Qué pasó hace 11 años en San Salvador Atenco? La Silla Rota. Consultado el 28 de agosto de 2020. Puede consultarse en <https://lasillarota.com/atenco-violaciones-cidh-corte-interamericana-derechos-humanos/189095>.
- Verástegui, J. (2018) (coord). *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*. Heinrich BöllStiftung. México.



- Von Holdt, K. (2014). En Violent Democracy. *The Sociological Review*, 62(2), pp. 129-151.
- Wilkinson, D. (2018). *México: Desaparición forzada, delito permanente*. Human Rights Watch. Consultado el 31 de agosto de 2020, en <https://www.hrw.org/es/news/2018/11/26/mexico-desaparicion-forzada-delito-permanente>.

Contextos y sujetos socioambientales antes y durante la pandemia en la Zona Metropolitana de Guadalajara

JORGE REGALADO SANTILLÁN⁴⁷
ANA ELIZABETH CABRAL PACHECO⁴⁸

En este trabajo hacemos una reflexión respecto del contexto en el cual diversos sujetos colectivos de la Zona Metropolitana de Guadalajara resisten y lanzan iniciativas para luchar contra el despojo y los efectos de la crisis ambiental en esta geografía urbana de la ecología-mundo capitalista (Moore, 2020) mismas que, de alguna manera resultaron alteradas o puestas en suspensión por la pandemia del COVID-19 que ocurre a nivel global ocasionada por el virus SARS-COV-2, pero que en la vida real de estos sujetos no se ve clara esta diferencia, sino más bien tiende a considerarse como una continuación lógica que exagera y profundiza los procesos destructivos de la naturaleza.

Hace siglos, si tomamos en cuenta las estimaciones hechas por Svante August Arrhenius de 1895 respecto de “que el CO₂ producido por la combustión de combustibles fósiles provocaría un aumento de la temperatura” (Delgado, 2010: 11), pero sobre todo a partir de la década de los

⁴⁷ Profesor-Investigador del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, rsj39838@yahoo.com

⁴⁸ Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara,



setenta del siglo xx⁴⁹ se han estado anunciando y denunciando los riesgos que para la vida en general entraña el modelo de crecimiento y desarrollo capitalista que, a pesar de todo, continúa sus procesos de acumulación a través del despojo de los bienes naturales comunes, el uso excesivo de energías fósiles, la urbanización desmesurada, la deforestación, y la sobre-explotación y contaminación de los cuerpos de agua. Se alertó a tiempo y se sigue haciendo en la actualidad, pero igual que antes, el sistema hace que no escucha. No es que no sepa lo que sucede. Lo sabe perfectamente pero no puede ir contra sí mismo. Tampoco son fallas del sistema. Es el sistema mismo. El capitalismo para ser necesita destruir.

Se han propuesto conceptos como antropoceno (Fernández Duran, 2011) o capitaloceno (Moore, 2016) para describir y analizar al capitalismo en su etapa global actual donde el modelo urbano-agroindustrial, al controlar y manipular la naturaleza para insertarla en una lógica mercantilista ha generado alteraciones ambientales que entrañan diversos y desconocidos riesgos para la reproducción de la vida de todas las especies.

Aunque la posibilidad de vivir tiempos y/o situaciones de catástrofe o de barbarie (Stengers, 2017) se anunciaba para años más adelante,⁵⁰

⁴⁹ Tanto con la publicación del libro de Donella H. Meadows, Dennis I. Meadows, Jorgen Randers y William W. Behrens III, *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*, New York: Universe Books, 1972. Después, en agosto de 1987 la ONU da a conocer el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”, mejor conocido como el Informe Brundtland, apellidado de Gro Harlem, entonces presidente de dicha comisión.

⁵⁰ Por ejemplo, desde la Organización de las Naciones Unidas se proyectó el año 2030 como un plazo clave para enfrentar la crisis ecológica derivada del calentamiento global a 1.5 grados (Miller y Croft, 2018). Desde hace años el organismo internacional ha impulsado una agenda alrededor de esa fecha y su continuación hasta el 2050. En 1989 se fundó el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y desde su primer informe hasta el más reciente solo documenta resultados negativos. Las actividades antropogénicas siguen avanzando en detrimento de la naturaleza y a favor del Cambio Climático (Regalado y Rodríguez, 2020).

la destrucción de los ecosistemas ha alcanzado tales dimensiones que la crisis, el desastre o la barbarie se han adelantado a los tiempos y nos ha alcanzado. Por ello desde varias perspectivas se enfatiza ahora la necesidad de problematizar respecto de la posibilidad de que el sistema capitalista pueda y quiera resolver los problemas que él mismo genera. Por lo pronto no existe evidencia positiva de que algo así pueda suceder.

La idea de que correspondería a este tipo de desarrollo, cuyo motor es el crecimiento, reparar lo que él mismo contribuyó a crear no esta muerta, sino que perdió toda evidencia. La índole intrínsecamente ‘insostenible’ de ese desarrollo, que algunos anunciaban desde hace decenios, se ha convertido ya en un lugar común. Y es precisamente ese saber que se ha vuelto común el que crea el sentido distinto de que otra historia ha comenzado... si apretamos los dientes y seguimos teniendo confianza en el crecimiento nos vamos a ir, como se dice, ‘de cabeza contra la pared’. (Stengers, 2017: 13)

Si bien, desde el capitalismo verde se ha apelado a la sustentabilidad, durante los últimos 30 años no se han realizado acciones que resuelvan en alguna medida los problemas que han sido generados por ese sistema. Por el contrario, el sistema se ha apropiado del discurso del cuidado al medio ambiente como una manera de legitimar la creación de industrias verdes, la construcción de ciudades desmesuradamente grandes, devoradoras de todo bien natural que encuentran a su paso, productoras de nocividades como la contaminación del medio ambiente, millones de vehículos circulando diariamente, deforestación e incendios, gran producción de desechos domésticos e industriales y nulo reciclaje; alteración de la dieta con alimentos sobre procesados, tratados con pesticidas o regados con aguas contaminadas, etcétera. Un estilo de vida urbana que termina por dañar la salud de sus habitantes, particularmente los sistemas inmunes, lo cual los coloca a merced de los virus. No es que los virus sean necesariamente letales, sino que encuentran cuerpos debilitados.

Así, no es casualidad ni producto de la mala suerte que el escenario de las últimas décadas se caracterice por el incremento de enfermedades



crónicas. México tiene entre las enfermedades más frecuentes la diabetes, hipertensión y obesidad (González, 2020), y en el ámbito local Jalisco se destaca como segundo lugar a nivel mundial en enfermedades renales (Anzar, 2016) además, también se sabe del incremento de las muertes prematuras.

Los cuerpos urbanos son vulnerables. Están expuestos diariamente a las consecuencias nocivas de los megaproyectos extractivos y de infraestructura en los márgenes de las ciudades y dentro de ella. Tales proyectos generan conflictos socioambientales debidos a los procesos de destrucción del territorio y sus bienes naturales.

En general la reproducción de la vida en medio de tal contexto se complicó aún más con la pandemia del COVID-19 en el año 2020, que rápidamente se convirtió en desastre biológico sanitario mundial que, particularmente en todas las grandes conurbaciones, ha dejado una estela de muertes no esperadas. La Zona Metropolitana de Guadalajara no podría ser la excepción porque, además de estar perfectamente conectada con los procesos globales que han facilitado la rápida propagación de los contagios, muestra varias de las variables que evidencian que esta ciudad se encuentra en medio del cambio climático y la crisis ambiental (Curiel, 2015) lo cual, como ya hemos dicho ha impactado la configuración de las luchas en defensa del territorio. Este aspecto se analizará más adelante, tomando como eje central las apreciaciones de algunos colectivos defensores del territorio y de la vida.

La ciudad de Guadalajara y sus procesos destructivos, antes de la pandemia

El crecimiento de la población urbana a nivel mundial ha sido vertiginoso en los últimos 70 años. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2018) durante el periodo 1950-2018 se pasó de 751 millones a 4,200 millones de habitantes en las ciudades, con un porcentaje de la expansión de la urbanización en la región de Latinoamérica y el Caribe del 81%. En el caso de México, de acuerdo con la Secretaría de Desa-

rrollo Agrario, Territorial y Urbano (2018), el 74.2% de habitantes del país residían en 401 ciudades (p. 27), lo que colocaba al Área Metropolitana de Guadalajara como la segunda ciudad más poblada, albergando 5.41 millones de personas.

Polo de desarrollo económico desde la época de la colonización y conquista, Guadalajara desde origen y durante siglos se jactó de poseer un clima envidiable, gracias a que su territorio estaba integrado por el Lago de Chapala, el más grande del país, por bosques de pino y encino que antaño formaban un gran ecosistema productor de vida; una especie de cordón natural (Regalado, 2015) o cinturón verde alrededor de la ciudad –desde la Primavera, pasando por el Nixticuil hasta llegar a la barranca del Río Santiago– y numerosos ríos y pequeños manantiales que ahora subyacen bajo el pavimento y las torres cada vez más altas que han transformado el paisaje urbano.

El crecimiento urbano del ZMG trajo consigo la destrucción y fractura de este ecosistema al ser incorporado a la lógica mercantil, la especulación inmobiliaria y tala de bosques, la sobreexplotación de los acuíferos Toluquilla y Atemajac, y la contaminación del Río Santiago que, debido al manejo negligente de los desechos industriales han convertido este río en la “alcantarilla del progreso” (McCulligh, 2017). Proceso destructivo que se ve enriquecido por los ríos de lixiviados que provenientes de los vertederos “Los Laureles”, “Picachos” y “Hasar’s” también alcanzan al Río Santiago. Toda esta devastación se normaliza a través de una política criminal de negación y desprecio por la vida de la población humana y de las otras especies animales y vegetales que habitan en toda la cuenca de este río, que, en otros tiempos, nuestros ancestros le llamaban Chignahuapan.

Si lo anterior fuera poco, fines del año 2019 el gobierno del estado, presidido por Enrique Alfaro anunció la intención de construir varios megaproyectos energéticos (plantas termoeléctricas, hidroeléctricas, geotérmicas) en el transecto de la cuenca que va de los municipios de Juana-catlán a San Cristóbal de la Barranca. Es importante considerar que la



zona cero de la ciudad de Guadalajara, en línea recta, se encuentra a solo diez kilómetros del Río Santiago. Esto nos permite conceptualizar a este territorio como una zona o área de sacrificio ambiental y social (Svampa y Viale, 2015).

Luchas situadas. Antes y durante la pandemia del COVID-19

De estas problemáticas de despojo y desastre ambiental, hace varios años surgieron diversos colectivos y organizaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Enseguida vamos a presentar una descripción de las situaciones que han enfrentado históricamente dos colectivos en resistencia: el Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil en el municipio de Zapopan y la asociación vecinal Un Salto de Vida en los municipios de El Salto y Juanacatlán, Jalisco. Los tres municipios forman parte de la ZMG. En el conocimiento directo de sus acciones y en sus opiniones nos inspiramos para esta reflexión.

El objetivo es situar temporal y territorialmente estas luchas en el antes y durante la pandemia con la intención de apuntar algunas cuestiones en torno a las dificultades que esta catástrofe biológico-sanitaria ha significado para el sostenimiento de estas resistencias sociales en defensa de la vida así como enfatizar que los proyectos contra la vida no cesan durante la contingencia sanitaria a pesar de que se ha documentado que uno de sus orígenes es la deforestación y devastación de los bosques.

a) El bosque el Nixticuil y la amenaza creciente de la urbanización salvaje

Hace 15 años, en el año 2005, desde algunos barrios se organizó este colectivo para preservar el bosque el Nixticuil que se extiende por un territorio de más de 2 mil hectáreas ubicadas en el centro-este del municipio de Zapopan, en los márgenes de la ZMG. Este colectivo adoptó el nombre de Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil y de inmediato inició su lucha contra los múltiples proyectos que se construían sobre la sierra de Tesistán-San Esteban sin que necesariamente esté demostrada

la existencia de tanta demanda social de vivienda en la ciudad. Muchos de estos fraccionamientos, después de años de construidos, en buena parte se encuentran deshabitados y en el peor de los casos las viviendas han sido desvalijadas de su precaria infraestructura.

Como es frecuente en las luchas sociales, aunque no siempre se reconoce, también en este caso fue un grupo de mujeres de la colonia el Tigre II quienes iniciaron esta historia que tuvo su primer capítulo con la detención de maquinaria pesada que se disponía a talar 300 árboles y destruir alrededor de 4 hectáreas del bosque nativo. El argumento falaz del gobierno de Zapopan fue que se construirían pies de casa para los afectados por una las grietas profundas que nuevamente habían aparecido por el rumbo del pueblo de Nextipac⁵¹ en el mismo municipio de Zapopan, en las cercanías del bosque La Primavera, aunque en realidad se ofrecieron abiertamente a la población que pudiera adquirirlas (Hipólito y Herrera, 2015). Desde entonces los sucesivos presidentes municipales de Zapopan, hasta el actual, Pablo Lemus, no han dejado de mentir para seguir autorizando la construcción de nuevos fraccionamientos y vialidades que siguen dañando y reduciendo al bosque El Nixticuil. Pero desde entonces también el Comité Salvabosque, como también se le reconoce públicamente, se ha posicionado como un colectivo en lucha contra el capitalismo y sus diferentes formas de dominación, asumiendo la autonomía como principio organizativo y de encuentro entre sus integrantes para resistir el despojo y la muerte impuesta en su territorio.

El centro de esta lucha de resistencia es la reconfiguración violenta del territorio del bosque bajo una lógica de especulación inmobiliaria y destrucción de alrededor de 1,591 hectáreas reconocidas en la declaratoria

⁵¹ Para conocer sobre la larga historia de estas grietas véase: Carlos Suárez-Plascencia, Felipe de Jesús Escalona Alcázar y José de Jesús Díaz Torres (2005). “Desarrollo de las grietas en la localidad de Prados de Nextipac, en el sector noroeste del municipio de Zapopan, Jalisco”. Recuperado: https://www.researchgate.net/publication/256463637_Desarrollo_de_grietas_en_el_fraccionamiento_Prados_de_Nextipac_Municipio_de_Zapopan_Jalisco_Mexico.



de área municipal de protección hidrológica en el año 2008.⁵² Categoría de protección que adquirió por su capacidad de infiltración para abastecer de agua a los mantos acuíferos en la subcuenca del Río Blanco, tributaria del Río Santiago. La paradoja, y no solo en este caso, es que en México declarar un territorio como área o zona de reserva natural protegida no significa exactamente eso. Se hacen los decretos, pero los gobiernos no se sienten obligados a cumplirlos con el conocido argumento de que hay que incentivar la economía y crear empleos, aunque, en este caso ello signifique destruir un bosque y su potencialidad para producir vida.

Un estudio elaborado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (2017) señala que entre los años 2006-2016 se cambió el uso de suelo de 258 hectáreas boscosas, con el derribo de pinos, encinos, vegetación de bosque de galería y tropical caducifolia, para abrir paso a la construcción de viviendas. Hipólito y Herrera (2015) dan cuenta de cómo se utiliza el bosque como objeto de lucro al mercantiliza la idea de “vivir cerca de la naturaleza”, que contradictoriamente es invadida y destruida a través de incendios y urbanizaciones.

Las autoridades del municipio de Zapopan han emprendido una estrategia agresiva para legalizar el despojo del bosque el Nixticuil con múltiples proyectos, entre los cuales se pueden mencionar la ampliación de la avenida Dr. Ángel Leño, la proliferación de diversos desarrollos habitacionales como el megaproyecto Mirasierra –que se ha desglosado bajo diversos nombres como Altavista, Sendas Residencial y más recientemente Capital Norte– (Del Castillo, 2017). Otros más añejos como La Cima, y el reactivado en 2019 llamado “Verde Serena I” y que ha persistido a lo largo de 2020.

El colectivo ha documentado a su vez procesos colaterales derivados de la urbanización, tales como el depósito de escombros, el escurrimiento de aguas negras de los fraccionamientos y el hallazgo de cadáveres de

⁵² Mediante el decreto 22170/LVIII/08 que declara como área municipal de protección hidrológica El Bosque el Nixticuil - San Esteban - El Diente (Congreso del Estado de Jalisco, 2008).

fauna, como un tigrillo a finales del mes de diciembre del año pasado (Carapia, 2019), y una zorra gris en mayo de 2020, ya en plena pandemia.

A principios del año 2020, se denunció la intención de crear un corredor de 6 fraccionamientos más dentro del área del bosque: Vitana II, Miralto Residencial, Sotavento, Alborada Residencial, Bosques de San José y Reserva Esmeralda (Comité Salvabosque, 2020).

En este caso, se hizo la denuncia pública correspondiente, se presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y posteriormente se interpuso un amparo contra el fraccionamiento Miralto (Bañuelos, 2020). Otras irregularidades que el Comité ha denunciado, son la destrucción de vegetación para instalar una obra de captación de agua pluvial dentro del área natural protegida por el fraccionamiento Nordika, y la ejecución acelerada de obras de urbanización sin permisos del fraccionamiento “El Dosel”, removiendo suelos y vegetación boscosa caducifolia.

El Salto y Juanacatlán: defender la vida en uno de los infiernos ambientales

Xonacatlán, es un territorio ancestral en el que se asentó este pueblo originario. Ya convertido en municipio, a mediados del siglo xx y como clara consecuencia de los procesos de industrialización y urbanización, se divide el territorio para hacer surgir a El Salto como nuevo municipio, pero orgánicamente inseparables por su cercanía con el Río Chignahuapan, mejor conocido como Santiago, nombre que le impusieron los colonizadores europeos cuando llegaron a esta parte de la ecología-mundo. El río es el origen común de estos dos pueblos. Su historia compartida está fundada en la relación íntima que han mantenido con él, en las buenas y en las malas. Por ello, las originales aguas caudalosas del río y la riqueza y diversidad de vida acuática y vegetal que producía se preservan en la memoria de las generaciones mayores.

En la historia de los ecocidios en México, este es un caso mayor de sobreexplotación hasta el grado de la destrucción de los ecosistemas regionales para facilitar los procesos de acumulación capitalistas susten-



tados en los discursos político-ideológicos del progreso y el desarrollo que, como señalamos, desde principios de los años setenta del siglo xx fueron puestos en cuestión desde los mismos países centrales de entonces que a la vez ya eran responsables de lo que ahora conocemos como crisis ambiental y cambio climático.

De cara a los tempranos signos de la contaminación del río, pero también de la devastación de los bosques del cerro el Papantón de Juana-catlán, desde principios de la década de los setenta del siglo pasado se registran las primeras reacciones sociales con la integración del Círculo de Superación Juvenil y con la publicación del boletín *Despertar* que más tarde se transformó en el Centro de Cultura Popular que a su vez publicó otro boletín que llevó el nombre de *La Rueda*. Después en 1988 surgió el Frente Ecologista de Juanacatlán que adoptó como punto central de su lucha la defensa del cerro el Papanatón que desde principios del siglo xx se había empezado a talar para producir el carbón y seguramente los durmientes que demandaba el ferrocarril que tenía una estación para el servicio de la fábrica textil Río Grande. Este Frente empezó a publicar el boletín *El Roble*. Al final de cuentas este grupo terminó adoptando el nombre de Grupo Ecologista El Roble, instancia organizativa que aún existe, si bien, ya con menos actividad (Regalado, 2011: 134-135).

La llegada de numerosos megaproyectos desde inicios del siglo xx transformó violentamente esta zona en un sitio de devastación ambiental y de sacrificio social. En un infierno, dicen la gente de los colectivos en lucha. De acuerdo con McCulligh (2017), el corredor industrial El Salto-Ocotlán, el segundo más grande en México, surgió en el contexto del modelo industrial de sustitución de importaciones (1940-1982), aprovechando la desregulación en materia ambiental. Desde entonces se ha utilizado el Río Santiago para verter los desechos industriales tóxicos, de 700 empresas o más asentadas en la actualidad en los márgenes del río, por lo que la autora lo ha definido también como la *alcantarilla del progreso*.

Pero además de las industrias, a poca distancia de las cabeceras municipales de El Salto y Juanacatlán, y por tanto a escasos metros del Río

Santiago, en 1986, les fue impuesto el basurero Los Laureles que actualmente sigue siendo uno de los vertederos más grandes en la región occidente de México. Por años ha recibido residuos domésticos y de todo tipo, provenientes de buena parte de la ZMG. Según cifras oficiales entregadas a la CEDHJ (2020), se calculaba para el año 2017 que el depósito diario en este vertedero era de 3 mil 144 toneladas diarias (p. 22). Sin embargo, debido a las irregularidades y opacidad con que opera la empresa concesionaria Caabsa-Eagle, el colectivo Un Salto de Vida ha estimado que se tiran hasta 5 mil toneladas de basura todos los días (Entrevista, 2019). La CEDHJ también documentó cómo los jugos de la basura, los lixiviados, se concentran en el arroyo El Popul y se desechan hacia el río Santiago, práctica ininterrumpida desde hace más de 30 años.

A estas fuentes contaminantes se suman las aguas negras de los habitantes de la ZMG y los pesticidas que se utilizan intensamente en las zonas agrícolas y productoras de alimentos localizadas en la cuenca del río y que se consumen en la ciudad. Es por todo esto que Fernández Durán (2011) afirmó que “El Salto es una muestra concreta local de la crisis ecológica mundial”. Obviamente no es solo El Salto, son todos los pueblos de la barranca del Río Santiago, que han vivido diversos procesos organizativos que tienen como preocupación fundamental la defensa de la vida de los habitantes y del territorio ancestral envenenado por el progreso.

El colectivo usv suma ya 14 años de existencia. Es contemporáneo al Comité Salvabosque. Una de sus apuestas para resistir al desastre es la recuperación de la memoria colectiva porque consideran que ahí, en la memoria de un río vivo, pueden encontrarse alternativas de vida. Por ello, en alusión al pasado agropecuario, resignifican la siembra de sus propios alimentos, y la re-apropian para aprender a vivir de una manera diferente a la que se les ha impuesto (Desinformémonos, 2016).

En los últimos dos años las acciones de usv se han enfocado en el cierre del basurero Los Laureles, en frenar la llegada de un gasoducto y una termoeléctrica en Juanacatlán. Con la caravana “Toxitour” recibieron a “medio centenar de personas de organizaciones sociales nacionales e internacionales, afectados ambientales de México y Ecuador, así como



parlamentarios europeos y estadounidenses” (Un Salto de Vida, 2019). Con esta acción se pretendió un mayor reconocimiento nacional e internacional de la devastación ambiental en El Salto y Juanacatlán. Al final del “Toxitour”, habitantes de las seis comunidades del país que fueron visitadas⁵³ solicitaron al gobierno federal una declaración una emergencia ambiental. En aquel momento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las reconoció como “infiernos ambientales” y se comprometió a realizar acciones que cumplieran con su exigencia (Martín, 2020).

En medio de estos acontecimientos recientes resulta importante destacar la importancia histórico-simbólica que tiene el hecho de que entre los pobladores de Juanacatlán y El Salto, en concordancia con su objetivo de recuperación de la memoria colectiva, haya emergido la idea-fuerza para pensarse como pueblo originario y demanda su reconocimiento como descendientes de la cultura Coca.

El año 2020 trajo consigo otros sucesos relevantes como la noticia de la existencia de un estudio realizado 10 años atrás por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (2011), donde se descubrió que 330 niños de entre 6 y 12 años “tenían en su organismo altas concentraciones de metales pesados como benceno, cadmio, plomo y mercurio” (Hernández, 2020). El gobierno del estado de Jalisco como parte de su política de negación y desprecio por la vida, reservó la información de los resultados del estudio por ¡10 años! y, lo peor, no tomó acción positiva para remediar las enfermedades que implican tener tales niveles de sustancias tóxicas dentro del organismo.

Esto contribuyó a que se evidenciara públicamente las enfermedades que padecen actualmente, muchas de ellas de tipo renal. Así, no resulta extraño que Jalisco ocupe el tercer lugar a nivel mundial de este padecimiento. Se elevó una vez más la exigencia para detener el genocidio de

⁵³ El corredor industrial sobre el Río Santiago en Jalisco; cuenca Independencia, en Guanajuato; Río Tula, en Hidalgo; Apaxco, en el estado de México; río Zahuapan, en Tlaxcala; Río Atoyac, en Puebla, y las regiones sur y norte de Veracruz.

los habitantes por la contaminación. La respuesta gubernamental fue la misma: la negación y el desprecio. Y si el gobierno no se preocupó, menos lo hicieron los empresarios contaminantes.

Por otra parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), emitió medidas cautelares, en favor de pobladores de las zonas hasta 5 kilómetros del Río Santiago en los municipios de Juanacatlán y El Salto, así como de los pobladores de las localidades de San Pedro Itzicán, Agua Caliente, Chalpicote y Mezcala en el municipio de Poncitlán, por la gravedad y urgencia de las enfermedades renales que se han detectado sobre todo en niños y niñas, para que el Estado mexicano lleve a cabo un diagnóstico ambiental y se proporcione una atención médica adecuada. Mientras no se atiende el origen del problema, demandar atención médica parecería limitado, pero ni siquiera eso aceptan hacer los gobiernos estatal y federal.

Si bien la administración actual del gobierno estatal a cargo de Enrique Alfaro colocó la estrategia de saneamiento del Río Santiago como uno de sus compromisos más importantes de su agenda,⁵⁴ los acontecimientos ocurridos evidenciaron la simulación como política y la falta de acciones efectivas que contribuyan a detener la contaminación y la destrucción del territorio.

Tratándose de este tipo de asuntos de por si el gobierno funciona de manera exasperante. Con la pandemia, se hizo aún más lenta la actuación de la mayor parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno. A pesar de ello y debido a la presión social han ocurrido escasos avances, como la recomendación de la CEDHJ (2020) sobre una próxima clausura del basurero Los Laureles; la presentación pública de avances del Programa Nacional de Restauración Ecológica de Cuencas y Salud Socio-Ambiental, proyecto interinstitucional con participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud y el

⁵⁴ Cuando Enrique Alfaro fue presidente municipal de Tlajomulco (2010-2011), prometió, como todos los presidentes anteriores y posteriores, sanear la laguna de Cajititlán. Nunca sucedió eso.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Somos el medio, 2020). Y, quizá lo más relevante, la decisión del Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito para suspender provisionalmente la licencia que se había otorgado en 2010 para construir el desarrollo inmobiliario El Mirador, frente al fraccionamiento La Azucena en El Salto (Ramírez, 2020).

La pandemia y su función contrainsurgente,
desde la experiencia de las luchas

Desde luego no es que consideremos que los virus sean contrainsurgentes. Lo que puede hacerlos parecer de esa manera son más bien las políticas que el gobierno emite o impone con motivo de su despliegue rápido y generalizado por el mundo, tal como lo hacen los procesos destructivos de la globalidad capitalista. Así pues, a partir del mes de marzo de 2020, de una manera impensable, en todo el mundo, el coronavirus se apropió de la vida pública en Jalisco.⁵⁵ Rápidamente la pandemia y sus efectos reconfiguraron todas las formas de vida acostumbradas e impuestas por este sistema y que se creían imposibles de modificar: la seguridad, la participación político y social, el medio ambiente y la economía, el consumo, el ocio, la educación, la vida cotidiana pues. De forma por demás sugerente y parafraseando una frase histórica marxista, De Sousa Santos subtítulo uno de sus artículos como: “Todo lo sólido se desvanece en el aire” (2020).

De pronto, las decisiones contradictorias de los gobiernos y la pésima información sobre el riesgo adentraron, en general, a la sociedad en una lógica de miedo y temor al contagio. Desde entonces, una parte de la sociedad mexicana, jalisciense y tapatía, la que cuenta con recursos suficientes se ha mantenido confinada mientras otra, la mayoría, al tener la necesidad de salir a trabajar, pero quizá no solo por eso, no pudieron y otro no quisieron cumplir con la indicación oficial de “quedarse en casa”. Otros más ni siquiera aceptaron el uso cotidiano del cubrebocas

⁵⁵ El gobernador Enrique Alfaro suspendió clases y eventos masivos, y días después solicitó a la ciudadanía que permaneciera en casa por 5 días como medidas preventivas (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020).

o mascarillas. Tampoco faltó en esta ocasión el talante autoritario del gobernador Alfaro, provocando la muerte de Giovanni López, a manos de policías municipales de Ixtlahuacán de los Membrillos, por el solo hecho de no portar el cubrebocas estando a las puertas de su casa. Cuando este hecho fue del conocimiento público provocó las jornadas de protesta y más represión durante los días 4, 5 y 6 de junio cuando sucedieron detenciones arbitrarias, golpizas y desaparición forzada de alrededor de 40 manifestantes que expresaron su indignación afuera de diversas locaciones gubernamentales, entre ellas las instalaciones de la Fiscalía General del Estado⁵⁶ y la casa oficial del gobernador.

Una de las cuestiones que nos provocan pensar en el uso contrainsurgente de la pandemia, fue la decisión de considerar que las industrias de la construcción, la minería y la fabricación de equipo de transporte como actividades esenciales (Secretaría de Salud, 2020b). Ello resultó de gran importancia para continuar el despojo y la destrucción de los territorios a la vez que el confinamiento impedía o hacía muy riesgosa la movilización y la protesta pública. Si esta se realizaba de inmediato se le tildaba de irresponsable. Entonces, cualquier acción de resistencia se tendría que pensar a través de las redes sociales.

Por otra parte, megaproyectos de escala regional como el Tren Maya se han mantenido a marchas forzadas, a pesar de ser rechazado nacional e internacionalmente por académicos, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades afectadas por los impactos ambientales que generará esta obra. El gobierno federal ha seguido impulsando las licitaciones y el inicio de los trabajos, aunque se interpusieron juicios de amparo que suspendieron los trabajos durante la pandemia (“AMLO sobre el amparo...”, 2020).

⁵⁶ Este suceso ha sido equiparado a otros escenarios de represión simbólicos como el halconazo (Martín, 2020b) o la represión ocurrida en Guadalajara el 28 de mayo de 2004 contra manifestantes en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de América Latina a manos de la Procuraduría General del Estado (Robles, 2020).



En el ámbito local, principalmente la construcción de fraccionamientos y el desarrollo de obras públicas a lo largo de diversas vialidades de la ciudad como el periférico, o el proyecto de la línea 3 del tren ligero continuaron de manera ininterrumpida. A esto se sumó la presión empresarial para reactivar todas las actividades económicas a pesar de los riesgos que ello implica tanto para los trabajadores como para los consumidores. En contraste, gran parte de las autoridades gubernamentales suspendieron actividades desde la declaratoria de emergencia sanitaria, y de manera paulatina se han tomado medidas para reactivar la atención ciudadana de algunas de ellas, demostrando que, efectivamente sus actividades no son del todo esenciales.

Como en pocas ocasiones, durante los días de la pandemia en México y Jalisco hemos experimentado en carne propia lo que Benjamin (2008: 43) apuntaba hace más de 70 años, “que el ‘estado de excepción’ en que ahora vivimos es en verdad la regla”. El ejercicio de la violencia verbal, física y psicológica encubierta en un discurso sanitarista se ha recrudecido valiéndose de los riesgos de la pandemia, mensajes que terminaron por problematizar aún más la posibilidad de la protesta.

Primeras reflexiones internas

En dicho contexto, y aprovechando los vínculos y militancias que tenemos con los colectivos que hemos aludido, consideramos importante elaborar un pequeño cuestionario que nos permitiera conocer aspectos particulares sobre la experiencia que estaban atravesando diversos colectivos de la Zona Metropolitana de Guadalajara respecto al coronavirus. Debido a las premuras para presentar este trabajo no fue posible recuperar todas las respuestas esperadas, demostrando nuevamente que los tiempos de la academia difieren del de los colectivos en lucha y ahora en medio del confinamiento y que no siempre tienen acceso a los recursos tecnológicos. En las líneas que siguen vamos a exponer algunas ideas expresadas por dos colectivos de manera que solo pueden considerarse como aproximaciones a los temas y preocupaciones expresados por ellos.

Solicitamos por vía electrónica a integrantes del Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil y a Un Salto de Vida, respondieran algunas preguntas centradas en los siguientes aspectos: dinámicas de sus procesos socio-organizativos, posibilidades de permanecer en casa y apoyos económicos, casos de infección de COVID-19, situación de empleo y cambios en la vida cotidiana.

Sobre el primer punto, referente a los procesos socio-organizativos, el cambio de las dinámicas organizativas ha sido ineludible. La imposibilidad del contacto físico y la concentración de personas han afectado la realización de tareas de la manera en que se estaban llevando a cabo antes de la pandemia. Las dos agrupaciones manifestaron que los encuentros colectivos disminuyeron. Un Salto de Vida señaló que apenas lograron mantener sus actividades más básicas, como regar sus plantas y árboles producidos en el vivero comunitario y alimentar a los peces. En contraste, apuntan que el despojo de sus territorios continúa, como si nada pasara.

(...) estamos peor que antes de la pandemia, quisiera que me saliera un león de melena, un jaguar, un venado, un tejón solitario, una víbora de cascabel y me tragara, tanto anuncian los medios, (que) “la naturaleza ya se está apropiando de sus antiguos territorios”, que digan donde, para ir. (Un Salto de Vida, 2020)

Por su parte, el Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil aplicó mecanismos de adaptación para poder continuar con las actividades, como la división del trabajo directo en el bosque y en el vivero por comisiones, y la realización de videollamadas para realizar asambleas de manera virtual o trabajar en línea denuncias y preparación de demandas. Se tuvieron que cancelar definitivamente actividades públicas planeadas para hacerse en los barrios, como proyecciones de documentales y de recaudación de fondos para el colectivo.

Sobre las posibilidades de quedarse en casa y apoyos gubernamentales recibidos, el tema fue relacionado con el de la situación de empleo. Ambos colectivos refieren que del factor laboral depende la posibilidad



de quedarse en casa, lo que hace prácticamente imposible que todos puedan permanecer en resguardo. Asimismo, refieren que, por decisión y principios políticos, no dependen de apoyos gubernamentales, por lo cual sus organizaciones son sostenidas por los aportes y esfuerzos de sus integrantes. El Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil ha tenido que recurrir a la aportación colectiva de dinero como una manera de brindar apoyo solidario entre sus integrantes y amigos cercanos que han tenido dificultades para sacar adelante proyectos autogestivos. Su reflexión crítica señala que este tipo de acciones son reactivas porque ellos aspiran a encontrar otras formas de autogestión para la vida, como la siembra de sus propios alimentos.

Sobre los casos de infección de COVID-19, hasta la fecha de envío de las respuestas ninguno de los colectivos conocía de casos en sus comunidades o familiares y personas cercanas. Nos parece destacable la manera como Un Salto de Vida expresa la manera en que la muerte está normalizada en su territorio. Han visto ya cientos de muertes injustas, que otras más, al parecer, no les son extrañas lo cual no los hace indiferentes y menos insensibles. Su reflexión se encamina a señalar como el temor al contagio lleva al aislamiento y a intentar manejar de manera individualizada un problema social.

Este aspecto cambió mucho en el Comité Salvabosque durante los meses de agosto y septiembre debido a que cuatro de sus integrantes, así como la familia completa de otro de ellos (7 personas) resultaron contagiados. Todos se han atendido en casa. Del total de casos solo uno, el más reciente se considera de cierta gravedad de manera que existe preocupación al respecto. Hasta el momento de redactar este texto en usv no se había reportado ningún caso entre sus integrantes, pero sí de varios casos de contagio y muerte por COVID-19 tanto en El Salto como en Juana-catlán.

El incremento de las necesidades básicas para ambos colectivos es una condición persistente, “van como gráficas de coronavirus”, refiere Un Salto de Vida. Esto también debido a que con las medidas sanitarias se

incrementaron gastos para tomar medidas de prevención. Sobre la situación de empleo, el riesgo a perderlo es una realidad, en el caso del Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil se contabilizaban tres personas que perdieron sus trabajos desde el inicio de la pandemia.

Finalmente, sobre las alteraciones de la vida cotidiana, la situación de aislamiento dificulta los encuentros cara a cara con otras personas, lo que ha generado efectos emocionales de depresión y ansiedad, ante el vacío de los encuentros colectivos que eran parte importante de la cotidianidad entre los integrantes de los dos colectivos. Por otra parte, Un Salto de Vida refiere que un mayor control social, que se traduce en la normalización de medidas como el uso de cubrebocas y gel no reduce la sensación de riesgo de convivir con el virus. Este sigue al acecho.

¿Podemos hablar de un después del COVID-19?

En esta última parte, aprovechamos la pregunta planteada para hacer un cierre que desde luego es provisional e incierto, poco sólido como ahora son muchas cosas. Han transcurrido 6 meses desde el inicio de la pandemia, seguimos confinados pero cada día más desesperados y con menor disposición a seguir así. Los pensamientos de estos colectivos permiten vislumbrar, que, en medio del miedo al contagio, neutralizándolo, en la medida de lo posible y en el peor de los casos con el dolor y la depresión de haber perdido a alguien cercano, o de haber vivido la experiencia amarga del contagio pero también la felicidad de haberlo superado, las luchas de resistencia no ceden, se mantienen activas y seguramente encontrarán su tiempo y los mecanismos para profundizar sus reflexiones colectivas y reconfigurarse en lo que consideren necesario.

Las declaraciones y las acciones oficiales inciertas, contradictorias y atravesadas por las disputas del poder no permiten otorgarles veracidad completa, tener certeza respecto del tiempo que seguirá extendiéndose la pandemia ni la dinámica que habrá de seguir en el futuro. Todas las esperanzas se han puesto en la posibilidad de que pronto empiecen a circular las vacunas y que ello nos ponga en condiciones para comenzar la “nueva



normalidad” que, desde el punto de vista gubernamental significa volver a lo mismo que antes se hacía dado que, a los gobiernos, la preocupación por la pandemia no los llevó a modificar un ápice sus planes de desarrollo atentatorios de la naturaleza. Desde luego que es muy importante disponer de las vacunas, pero habría que advertir que tener acceso a ellas, así sea de manera gratuita en realidad solo será una solución provisional, temporal, mientras aparece el nuevo virus que nos ponga en una situación similar o peor. No se trata de pesimismo o fatalismo alguno. Esto es posible que vuelva a suceder en tanto que no se cambie este sistema que insiste en realizar sus procesos de acumulación destruyendo los territorios que producen vida y los hábitats de las especies portadoras de los virus. Por lo demás, ha resultado patética la competencia entre países para ver quién logra ser el primero en tener la vacuna, haciendo caso omiso del principio que dio origen a organismos como la ONU y exhibiendo su inutilidad.

Enfatizamos un poco más en este punto de nuestra reflexión porque es una pieza central del debate sobre las posibilidades que tenemos como sociedades, con y sin el Estado, para de evitar y prevenir este tipo de pandemias. En general, las perspectivas críticas han coincidido en vincular el tema de las enfermedades infecciosas con el cambio climático y los efectos de la pérdida de biodiversidad. La alteración de la naturaleza y sus ciclos por las actividades de acumulación de capital es tan innegable que hasta organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud lo han asumido. Dada la trayectoria histórica de estas instancias multilaterales, hay muchas dudas sobre la veracidad de sus dichos o si como es común es su actuar solo se valdrán de ellos para legitimar la transición que el sistema ya está haciendo hacia las “energías limpias”, las cuales implican la generación de megaproyectos como parques eólicos, plantas termovalorizadoras que utilizan la basura como fuente energética, grandes parques de paneles solares, entre otros.

Bibliografía

- AMLO sobre el amparo contra el Tren Maya: tiene tintes políticos, la obra no se detiene (23 de junio de 2020). *La Octava*. Recuperado de: <https://www.laoctava.com/nacional/amlo-sobre-el-amparo-contra-el-tren-maya-tiene-tintes-politicos-la-obra-no-se-detiene>
- Anzar N. J. (14 de marzo de 2016) Jalisco, segundo lugar mundial en daños renales. *La Crónica*. Recuperado de: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/950156.html>
- Benjamin W. (2008) Tesis sobre la historia y otros fragmentos. (Echeverría B. trad.) México, D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México e Itaca (Original publicado en 1942).
- Carapia F. (4 de diciembre 2019) Denuncian muerte de tigrillo en el Nixticuil. *Mural*. Recuperado de: https://www.mural.com/aplicaciones/libre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.mural.com/denuncian-muerte-de-tigrillo-en-el-nixticuil/ar1828153?__rval=1
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (2017). *Evaluación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Zapopan*. Recuperado de: <https://portal.zapopan.gob.mx/GIC/Evaluacion/DoctoEvaluacionExtendido.pdf>
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (15 de junio 2020). *Recomendación 18/2020*. Guadalajara: Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Recuperado de: <http://cedhj.org.mx/reco2020.asp>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de Pobladores de las Zonas Aledañas al Río Santiago en México. *OEA. Más derechos para más gente*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp>
- Comité Salvabosque (2020) Boletín de prensa: Pablo Lemus autoriza seis nuevos desarrollos inmobiliarios en el Bosque El Nixticuil. *Comité Salvabosque en Defensa del Bosque el Nixticuil*. Recuperado de: <http://comitesalvabosquetigre2.blogspot.com/2020/01/boletin-de-prensa-pablo-lemus-autoriza.html>



- Congreso del Estado de Jalisco (6 de marzo de 2008) *Número 22170/LVIII/08. Se declara como Área Natural Protegida, bajo la categoría de manejo de Área Municipal de Protección Hidrológica, las zonas conocidas como El Bosque el Nixticuil - San Esteban - El Diente, del municipio de Zapopan, Jalisco, y se aprueba el programa de aprovechamiento de dicha área natural protegida, que como anexo al presente decreto forma parte integral del mismo.* Guadalajara, Jalisco: *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*. Recuperado de: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-06-08-viii.pdf>
- Curiel Ballesteros, A. (Coord.) (2015). *El clima cambiante. Conocimientos para la adaptación en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Delgado Ramos, G. C. (2020). "Introducción", en G. C. Delgado, C. Gay, M. Imaz y M. Amparo Martínez (Coords.). *México frente al cambio climático. Retos y oportunidades*. México: UNAM.
- Desinformémonos (30 de septiembre de 2016) *Un salto hacia la vida* [video disponible en línea]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-KkA-10IYtU>
- De Sousa Santos, Boaventura (2020). "Virus: todo lo sólido se desvanece en el aire", *La Jornada*, 20 de marzo. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2020/03/20/opinion/009a1pol>
- Del Castillo A. (14 de marzo de 2017) Al otro lado de avenida Ángel Leño... resucita ciudad de 100 mil habitantes. *Milenio*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/estados/avenida-angel-leano-resucita-ciudad-100-mil-habitantes>
- Entrevista (28 de junio de 2019). Entrevista colectiva con integrantes de Un Salto de Vida [A. E. Cabral]. El Salto, Jalisco, México.
- Fernández Durán R. (2011). *El Antropoceno. La crisis ecológica se hace mundial*. Barcelona: Virus Editorial.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020) Boletines. *Plan Jalisco COVID-19*. Recuperado de: <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/boletines/>
- González Díaz M. (6 de abril de 2020) Coronavirus en México y Estados Unidos: la otra epidemia que hace a estos dos países especialmente

- vulnerables al COVID-19. *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52154197>
- Hernández M. (7 de febrero de 2020) “Que nos dejen de matar”: El “genocidio silencioso” provocado por la contaminación de un río en México. *RT*. Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/341525-genocidio-silencioso-rio-santiago-contaminado-mexico>
- Hipólito Hernández A. G. y Herrera Rivera S. (2015) Bosque El Nixticuil: Territorio urbano en resistencia. En A. Poma, y T. Gravante (Eds.) *Resistances and self-management against the dispossession of water and territory in the Guadalajara Metropolitan Area, Jalisco, Mexico: achievements and challenges (in Spanish)*. pp. 68-75. Newcastle upon Tyne y Ciudad de México: Cuadernos de Trabajo de la Red WATER-LAT-GOBACIT.
- Martín R. (9 de febrero de 2020) Extinguir los infiernos ambientales. *Sin Embargo*. Recuperado de: <https://www.sinembargo.mx/09-02-2020/3727297>
- Martín R. (10 de junio de 2020b) Halconazo Tapatio. *El informador*. Recuperado de: <https://www.informador.mx/ideas/Halconazo-tapatio--20200610-0029.html>
- McCulligh C. (2017). *Alcantarilla del progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco* [Tesis doctoral]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Guadalajara, Jalisco. Recuperado de: <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/470/1/TE%20M.D.%202017%20Cindi%20Claudia%20McCulligh%20Deblasi.pdf>
- Miller B. y Croft J. (8 de octubre de 2018). El planeta solo tiene hasta 2030 para detener un cambio climático catastrófico, advierten los expertos. *CNN*. Recuperado de: <https://cnn.espanol.cnn.com/2018/10/08/el-planeta-solo-tiene-hasta-2030-para-detener-un-cambio-climatico-catastrofico-advierten-los-expertos/>
- Moore, J. (2020). El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital. España: Traficantes de Sueños. Col. Prácticas instituyentes.



- Moore J. (2016). El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por “el” medioambiente y amar la crisis del capitalismo. *Relaciones Internacionales* 33, pp. 143-174.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. *Noticias ONU*. Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>
- _____. (2020). Sólo si se respetan la vida silvestre y los ecosistemas se podrán evitar futuras pandemias. *Noticias ONU*. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477021>
- Organización Mundial de la Salud (s.f.). Diversidad biológica. *Cambio climático y salud humana*. Recuperado de: <https://www.who.int/global-change/ecosystems/biodiversity/es/>
- Ramírez, J. (7 de septiembre de 2020). “Medidas cautelares y fallo judicial vs fraccionamiento El Mirador en El Salto”. *Perimetral periodismo para usarse*. Recuperado de: <https://perimetral.press/medidas-cautelares-y-suspension-judicial-contr-fraccionamiento-el-mirador-en-el-salto/>
- Regalado, J. (2011). Protestas, luchas y resistencia sociales en Guadalajara. Despojo y degradación de los recursos naturales colectivos, en E. de la P. Hernández y J. B. Chapa, *Transformaciones recientes en la zona metropolitana de Guadalajara. Economía, gobierno y resistencia social*, pp. 134-135. México: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2015). La relación ciudad-naturaleza y sus impactos sobre la salud. La destrucción del cordón natural de la ciudad de Guadalajara, en M. G. Garibay Chávez, et. al. *Salud ambiental en la zona metropolitana de Guadalajara. Imaginando futuros diferentes*. pp. 21-51. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Regalado, J. y Rodríguez, R. (en prensa). Resistencias urbanas al cambio climático: consumo crítico, agroecología y defensa del territorio en Guadalajara, Jalisco, México: Agua y Territorio.
- Robles P. (2020) En Guadalajara, ¿se cometieron levantones o desapariciones forzadas? *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de: <https://>

adondevanlosdesaparecidos.org/2020/06/13/en-guadalajara-se-cometieron-levantones-o-desapariciones-forzadas/

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN_2018.pdf

Secretaría de Salud (31 de marzo de 2020). *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*. México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020

_____. (15 de mayo de 2020b). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias*, publicado el 14 de mayo de 2020. México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593411&fecha=15/05/2020

Somos el medio (2020) Semarnat, Salud y Conacyt firmarán convenios con comunidades y organizaciones para garantizar la salud ambiental en seis regiones del país. *Somos el medio*. Recuperado de: <https://www.somoselmedio.com/2020/07/22/semarnat-salud-y-conacyt-firmaran-convenios-con-comunidades-y-organizaciones-para-garantizar-la-salud-ambiental-en-seis-regiones-del-pais/>

Svampa, M. y Viale, E. (2015). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, España: Katz Editores, Serie Conocimientos.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Comisión Estatal del Agua de Jalisco (2011). "Propuesta metodológica para la implantación de una batería de indicadores de salud que favorezcan el establecimiento de programas de diagnóstico, intervención y vigilancia epidemiológica en las poblaciones ubicadas en la zona de influencia del proyecto de la presa Arcediano en el estado de Jalisco". Octubre. Recuperado <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u531/>



INFORME%20FINAL%20ARCEDIANO_CEA_UEAS_ JALISCO_2011_1%20-%20copia_opt.pdf

Un Salto de Vida (14 de diciembre de 2019). Territorios envenenados. *Ojarasca. La Jornada*. Recuperado de: <https://ojarasca.jornada.com.mx/2019/12/14/territoriosenvenenados-2698.html>

Stengers, Isabelle (2017). *En tiempos de catástrofes. Cómo resistir a la barbarie que viene*. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.

Segato, Rita (2020). Es un equívoco pensar que la distancia física no es una distancia social. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/biografiarita-segato-es-un-equivoco-pensar-que-la-distancia-fisica-no-es-una-distancia-social-nid2360208>

Contextos sociopolíticos y luchas contemporáneas en México

en los Talleres Gráficos Trauco Editorial

Se terminó de Editar en Febrero de 2021

Camino Real a Colima 285-56, Antares 1

Tlaquepaque, Jalisco, México

El tiraje consta con 1 ejemplar.

Corrección y diagramación: Trauco Editorial

Hoy el mundo vive tiempos inéditos en muchos sentidos, no solo se trata de una pandemia de la cual ahora muchos dicen que sabrían que llegaría pero no cuando eso sería, y que sin embargo nos tomó absolutamente desprevenidos, pero que puso en cuestión una serie de lugares comunes sobre los fenómenos y hechos sociales. Las explicaciones que en algunos casos habían pasado a ser sentido común, como la idea del anacronismo de los Estados y la emergencia de nuevas formas societales que superaban a estos, así como la exigencia de las políticas neoliberales de adelgazar al Estado hasta volverlo realmente raquítico, han quedado evidenciadas como insuficientes si no es que en algunos casos inútiles para entender y abordar las situaciones que se viven desde principios del año 2020.

La complejidad de la sociedad en la que vivimos y las particularidades de nuestro sistema político encuentran un marco de referencia pertinente en los trabajos de los autores de este libro, por ello es una obra que seguramente será de interés para todo aquel que quiera conocer un poco más del momento en que nos toca vivir y no solo para los especialistas en las temáticas de los maestrantes y los investigadores que dirigen las tesis de la Orientación en Estudios Sociopolíticos de la Maestría en Ciencias Sociales del CUCSH de la Universidad de Guadalajara.

